

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 348 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Jueves 24 de setiembre de 1992 - Nº 23647

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 563/992. Desígnase Ministro de Salud Pública.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 392/992. Dictanse normas referentes a las funciones que deben cumplir en los períodos de adscripción, los funcionarios del escalafón Técnico Profesional clase «A», del Ministerio de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 266/992. Convalídanse modificaciones, en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio 1990, de la Dirección Nacional de Minería Geología.

Decreto 267/992. Incorpórase el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Decreto 268/992. Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyecto de inversión presentado por la Dirección Nacional de Transporte.

Decreto 269/992. Apruébanse modificaciones de Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1990, presentados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública.

Decreto 279/992. Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1992 proyectos de inversión presentado por el Servicio de Sanidad de Fuerzas Armadas.

Decreto 280/992. Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos de inversión solicitado por el Servicio de Intendencia del Ejército.

Decreto 389/992. Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos presentados por determinadas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Decreto 390/992. Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, el proyecto de inversión presentado por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Decreto 332/992. Adécuanse normas sobre la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, a arrendatarios de servicios industriales a prestar por empresas radicadas en territorio aduanero nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 395/992. Reglaméntese la actuación de control que deben ejercer los Escribanos y Entidades de Intermediación Financiera, respecto del pago del Impuesto de Enseñanza primaria o su exoneración.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «STARWAY» (Etiqueta) Acta 202.217.

Resolución. Revócase resolución por la cual se concedió registro de la marca «HANSGROHE» Acta 218.677.

Resolución. Mantiénese resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro formulada bajo Acta 220.815, por la firma EMEKA PRODUCCIONES S.R.L.

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «REFA» (Etiqueta) Acta 221.898.

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «AMERICAN LIGHTS» Acta 221.340.

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «KAJAL» Acta 222.968.

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «FONGAMIL» Acta 223.108.

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «LUBRIDERM» Acta 223.269.

Resolución. Mantiénese resolución por la cual se desestima la solicitud de la marca «DILTEA» Acta 224.531.

Resolución. Confírmase resolución, por la cual se concede registro de la marca «ARDANT» Acta 226.315.

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «BUFFERAC» Acta 226.518.

Resolución. Mantiénese resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «O'GRADYS» Acta 228.410.

Resolución. Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud del registro de la marca HIDROVIA DE LA CUENCA DEL PLATA Acta 232.627.

Resolución 556/992. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por IDALEN S.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 562/992. Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Salud Pública.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. Publícase el Indice de los Precios al Consumo, correspondiente al mes de agosto de 1992, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 563/992. Desígnase Ministro de Salud Pública.
Presidencia de la República

Montevideo, 12 de agosto de 1992

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Salud Pública;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 174 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro de Salud Pública al Dr. Guillermo García Costa.

2º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 392/992. Dictanse normas referentes a las funciones que deben cumplir en los períodos de adscripción, los funcionarios del escalafón Técnico Profesional clase «A», del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 18 de agosto de 1992

Visto: que los artículos 20, 21 y 44 del Decreto-Ley Nº 14.206, de 6 de junio de 1974, integran al Servicio Exterior de la República a los funcionarios del Escalafón Técnico Profesional, clase «A», del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Resultando: I) que el artículo 40 de la misma norma establece que los funcionarios del Servicio Exterior deberán obligatoriamente rotar en el desempeño de funciones, alternando períodos máximos de cinco años en el exterior y mínimos de dos años en la Cancillería;

II) que el artículo 44 del mencionado Decreto-Ley dispone que en los períodos de adscripción, los funcionarios del escalafón Técnico Profesional, clase «A», deberán desempeñar los cometidos propios de su cargo presupuestal, salvo que atendiendo a su capacitación especial se le adjudiquen otras funciones por razones de servicio;

III) que las citadas disposiciones fueron reglamentadas por el Decreto Nº 172/982, de 19 de mayo de 1982, que dispuso que los funcionarios del escalafón Técnico Profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores debían desempeñar las funciones propias de su cargo presupuestal, sin perjuicio de lo cual, cuando mediaran necesidades de servicio, el Poder Ejecutivo por resolución fundada en la capacitación especial del funcionario, podía asignar otros destinos;

Considerando: I) que desde la entrada en vigencia del decreto reglamentario hasta el presente, las necesidades del servicio, así como la capacitación y la experiencia adquirida en el desempeño de funciones en el exterior, han determinado que con mayor frecuencia los funcionarios del escalafón Técnico Profesional deban desempeñar tareas distintas a las que estrictamente corresponderían a su cargo presupuestal;

II) que el texto de la ley no exige que el acto administrativo que disponga un destino para el funcionario Técnico Profesional diferente al de su cargo presupuestal emane del Poder Ejecutivo;

III) que el Poder Ejecutivo considera prioritaria la adopción de medidas tendientes al efectivo descongestionamiento de su labor, por lo que resulta conveiente sustraer a su consideración aquellos asuntos que, sin desmedro de garantía sustancial alguna, conspiran contra la eficiencia de su accionar;

Atento: a las normas citadas precedentemente;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Los funcionarios del escalafón Técnico Profesional, clase «A», del Ministerio de Relaciones Exteriores, en los períodos de adscripción en la Cancillería, deberán desempeñar las funciones propias de su cargo presupuestal.

Art. 2º. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, y cuando medien necesidades de servicio, el Ministerio de Relaciones Exteriores podrá asignar a los funcionarios del escalafón Técnico Profesional, clase «A», tareas diferentes a las propias de su cargo presupuestal.

Art. 3º. Derógase el Decreto Nº 172/982, de 19 de mayo de 1982.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 266/992.- Convalídanse modificacioes, en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al ejercicio 1990, de la Dirección Nacional de Minería Geología.-

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 15 de junio de 1992.

Visto: que fue aprobado el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1990, de la Unidd Ejecutora 011 «Dirección Nacional de Minería y Geología» del Programa 007 «Dirección y Ejecución de los Trabajos de Investigación Geológica» del Inciso 08 —Ministerio de Industria, Energía y Minería— por Decreto del Poder Ejecutivo de 15 de agosto de 1990.-

Resultando: que ha sido elevada a la Contaduría General de la Nación, por la Contaduría Central del Inciso mencionado, solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en su preventivo, correspondientes a los fondos depositados en la cuenta que se detalla en el anexo que integra este Decreto.-

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.-

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45º y 48º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45º y 46º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.-

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Convalídanse las modificaciones introducidas en el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1990, presentado por la Unidad Ejecutora 011 «Dirección Nacional de Minería y Geología», del Programa 007 «Dirección y Ejecución de los Trabajos de Investigación Geológica» del Inciso 08 —Ministerio de Industria, Energía y Minería», por un monto total de N$ 568:485.951 (nuevos pesos quinientos sesenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y uno), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente.-

Art. 3º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- EDUARDO ACHE.-

Decreto 267/992.- Incorpórase el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos de inversión presentados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 15 de junio de 1992.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 08 —Ministerio de Industria, Energía y Minería, algunas de la cuales solicitan la incorporación de Proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.-

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluídos en los preventivos presentados.-

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.-

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45º y 47º de la ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.-

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, los Proyectos de Inversión siguientes por un monto total de N$ 89:942.591 (nuevos pesos ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos noventa y uno) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INCISO	PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
08	001	001 Dirección General de Secretaría	
		PROYECTO	
		703 Adq. de vehículos	15:000.000
		754 Mejora del Inmueble	10:000.000
		UNIDAD EJECUTORA 002 Dirección Nacional de Industrias	
		PROYECTO	
		748 Equip. Proc. datos y asesoramiento	20:000.000
		UNIDAD EJECUTORA 004 Direc. Nac. de la Prop. Ind.	
		PROYECTOS	
		745 Mejora del Inmueble	2:000.000
		752 Mobiliario y equipos	19:160.000
		UNIDAD EJECUTORA 009 Direc. Nac. de Artesanías Pequeñas y Medianas Empresas.	
		PROYECTO	
		760 Ambientación Inmueble	23:782.591

Art. 2º.- Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por las Unidades Ejecutoras —001 «Dirección General de Secretaría», —002 «Dirección Nacional de Industrias», —003 «Dirección Nacional de Metrología Legal», —004 «Dirección Nacional de la Propiedad Industrial», —005 «Unidad Asesora de Promoción Industrial», —007 «Dirección Nacional de Minería y Geología», —008 «Dirección Nacional de Energía», —009 «Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas», —010 «Centro Nacional de Tecnología y Productividad Industrial» y -011 «Dirección Nacional de Tecnología Nuclear», del Inciso 08 -Ministerio de Industria, Energía y Minería», por un monto total de N$ 5.182:317.591 (nuevos pesos cinco mil ciento ochenta y dos millones trescientos diecisiete mil quinientos noventa y uno), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.-

Art. 3º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente.-

Art. 4º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. LACALLE HERRERA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- EDUARDO ACHE.-

ANEXO

Relación de Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de fondos públicos extrapresupuestarios correspondientes al Ejercicio 1992, incluidos (adjuntos) en el proyecto de Decreto del Inciso 08 «Ministerio de Industria y Energía»

PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
001	001	Dirección General de Secretaría	33928/1130	318..660.000
			33928/1220	931.475.000
002	002	Dirección Nal. de Industrias	33928/1180	510.000.000
003	003	Dirección Nac. de Metrología Legal	33928/1150	226.600.000
004	004	Dirección Nacional de la Prop. Industrial	33928/1200	1.307.900.000
005	005	Unidad Asesora de Promoción Industrial	6/33928/0 013	28.000.000
007	007	Dirección Nacional de Minería y Geología	33928/1100	1.315.500.000
008	008	Dirección Nacional de Energía	33928/1160 /840	400.000.000
009	009	D. Nac. de Artesanías Pequeñas y Medianas Empresas	33928/1240	38.782.591
010	010	Centro Nacional de Tecnología y Productividad industrial	33928/11	5.400.000
06	011	Dirección Nacional de Tecnología Nuclear	33928/1170 /1210	100.000.000
				5.182:317.591

Montevideo, febrero 5 de 1992.

Decreto 268/992.- Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyecto de inversión presentado por la Dirección Nacional de Transporte.-

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 15 de junio de 1992.

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora 007 «Dirección Nacional de Transporte», del Programa 007 «Planificación, coordinación y contralor del Transporte en todas sus formas y vías» del Inciso 10 «Ministerio de Transporte y Obras Públicas», la cual solicita ampliación de un proyecto en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.-

Resultando: I) que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales, y se halla incluido en el preventivo presentado;

II) que el proyecto de inversión cuya ampliación se solicita es el Nº 859 «Mantenimiento del Programa», en un monto de N$ 4.100:000.000,oo (nuevos pesos cuatro mil cien millones) que fuera incorporado al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992 con la financiación 1.4 «F.I.M.T.O.P.» por la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.-

II) que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.-

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Contaduría General de la Nación y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y finanzas.-

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, el proyecto de inversión siguiente, en un monto total de N$ 4.100:000.000,oo (nuevos pesos cuatro mil cien millones) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INC.	PROG.	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
10007	007	Dirección Nacional de Transporte	
		PROYECTO	
		Mantenimiento del Programa (Nº 859, Rubro 2)	1.500:000.000,00
		Mantenimiento del Programa (Nº 859, Rubro 3)	2.600:000.000,00

Art. 2º.- Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora 007 «Dirección Nacional de Transporte», del Programa 007 «Planificación, coordinación y contralor del Transporte en todas sus formas y vías» del Inciso 10 «Ministerio de Transporte y Obras Públicas», por un monto total de N$ 4.100:000.000,oo (nuevos pesos cuatro mil cien millones) de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.-

Art. 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

Art. 4º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.-LACALLE HERRERA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- WILSON ELSO GOÑI.-

O ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS

HOJA __

DE

OS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

EY 14.416 ART.45 DE 28/8/75 (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NR
51	07	30193/1290	92	

– EGRESOS –

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE M/N
10 TOTAL FUNCION. :			

11 GASTOS DE INVERSIONES				
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE M/N
2			859	1.500.000.000
3			859	2.600.000.000
11 TOTAL INVERSIONES :				

12 FONDOS A TRANSFERIR								
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG	CUENTA	IMPORTE M/N
							12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR:	

13	TOTAL EGRESOS M/N (10 + 11 + 12)	4.100.000.000

[firma] Director Nacional de Transporte
JERARCA UNIDAD EJECUTORA

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL

15 FECHA RECEP.C.C

14	SALDO FINAL M/N (9 - 13)

...NUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ...UBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

...16 ART.45 DE 28/08/75 - (NORMAS MODIFICATIVAS Y CONCORDANTES)

HOJA 1 / 1

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
51	07	30198/1290	92	

...ECHA ...MISION			3 TITULAR					
	MES	AÑO	INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	SECTOR	DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA
15	01	92	10	07	007		06	DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

4 RADICACION DE FONDOS	UNIDAD MONETARIA/VALOR	
	CODIGO	COTIZACION
B.R.O.U. CTA 30198/1290		

5 NORMAS QUE RIGEN LOS PREVENTIVOS: LEY Nº 16.226 Art. 224 de 29-10-91

6 SALDO INICIAL EN M/N : 1.100.000.000

- INGRESOS -

7 RECAUDACION DIRECTA

DESTINATARIO INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DEST.	CODIGO DE INGRESOS	CLASIFICACION DE FONDOS	CUENTA	IMPORTE M/N
10	007	007		03	113201701	C		3000.000.000
								3000.000.000

7 TOTAL RECAUDACION DIRECTA :

8 FONDOS A RECIBIR

ORGANISMO TRANSFERIDOR INC.	U.E.	PROG.	S.PROG	DESTI	CODIGO DE INGRESOS	CUENTAS DE ORIGEN	CUENTAS DE DESTINO	IMPORTE M/N

8 TOTAL FDOS A RECIBIR :

9 TOTAL INGRESOS M/N (6 + 7 + 8) 4100.000.000

Decreto 269/992.- Apruébanse modificaciones de Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio 1990, presentados por Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública.-

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 15 de junio de 1992.

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1990, de las Unidades Ejecutoras 009 «Instituto de Ortopedia y Traumatología», 024 «Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú y 048 «Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira» del Inciso 12 «Ministerio de Salud Pública», por Decretos del Poder Ejecutivo de 28 de agosto de 1990.-

Resultando: I) que ha sido elevada a la Contaduría General de la Nación, por la Contaduría Central del Inciso mencionado, solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dichas Unidades Ejecutoras en sus preventivos, correspondientes a los fondos depositados en las cuentas que se detallan en el anexo que integra este Decreto;

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.-

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 y 48 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 46 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Contaduría General de la Nación.-

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse con carácter de convalidación las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1990, presentados por la Unidades Ejecutoras 009 «Instituto de Ortopedia y Traumatología», 024 «Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú» y 048 «Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira» del Inciso 12 «Ministerio de Salud Pública», por un monto total de N$ 104:582.810,oo (nuevos pesos ciento cuatro millones quinientos ochenta y dos mil ochocientos diez), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

Art. 3º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.- CARLOS E. DELPIAZZO.-

ANEXO

Relación de Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de fondos públicos extrapresupuestarios correspondientes al Ejercicio 1990, incluidos (adjuntos) en el Proyecto de Decreto.-

INC.	PROG.	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
12	002	009	Instituto de Ortopedia y Traumatología	33987/8399	26: 552.310,00
12	002	024	Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú	33987/3607	61:030. 500,00
12	002	048	Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Palmira	33987/2903	17:000.000,00
					104:582.810,00

Montevideo, 6 de abril de 1992.

Decreto 279/992.- Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas, ejercicio 1992 proyectos de inversión presentado por el Servicio de Sanidad de Fuerzas Armadas.-

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de junio de 1992.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuetales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por la Unidad Ejecutora 033 «Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas» del Inciso 03 —Ministerio de Defensa Nacional—, lla cual solicita la incorporación de proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, los Proyectos de Inversión siguientes, por un monto total de N$ 6.129:561.000, (nuevos pesos seis mil ciento veintinueve millones quinientos sesenta y un mil) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INCISO	PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
03	006	033Servicio de Sanidad de las FF.AA.	
		PROYECTOS	
		Mobiliario, equipo de oficina y hospitalarios (024)	1.833:897.000
		Ampliación y reciclaje del H.C.F.F.A.A. (955)	3.600:000.000
		Vehículos (956)	695:664.000

Art. 2º. Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora 033 «Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas» del Inciso 03 —Ministerio de Defensa Nacional—, por un monto total de N$ 28.653:866.000 (nuevos pesos veintiocho mil seiscientos cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y seis mil), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º. Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc.- LACALLE HERRERA. IGNACIO de POSADAS MONTERO. MARIANO R. BRITOS.

ANEXO

Relación de Preventivos anuales de ingresos y egresos de fondos públicos extrapresupuestarios correspondientes al Ejercicio 1992 incluidos (adjuntos) en el Proyecto de Decreto.

INC	PROG	Nº	UNIDAD EJECUTORA DENOMINACION	CUENTA	IMPORTE
03	006	033	Servicio de Sanidad de las FF. AA.	33839/30	26.393:300.00, oo
				33839/95	2.260:566.000,oo
					28.653:866.000,oo

Montevideo, 5 de febrero de 1992.

Decreto 280/992. Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos de inversión solicitado por el Servicio de Intendencia del Ejército.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 22 de junio de 1992.

Visto: los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora 010 «Servicio de Intendencia del Ejército» del Inciso 03 —Ministerio de Defensa Nacional— la cual solicita la incorporación de varios proyectos al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en los preventivos presentados.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45º del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y 89º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45º y 47º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 1.434:000.000, (nuevos pesos mil cuatrocientos treinta y cuatro millones), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

INCISO	PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA	MONTO EN N$
03	002	010 Servicio de Intendencia del Ejército	
		PROYECTO	
		Conservación de activos existentes (903)	70:000.000
		Investigaciones y desarrollo tecnológico (900)	40:000.000
		Construccioens varias (905)	800:000.000
		Mobiliario y equipamiento de oficina y alojamiento (906)	35:000.000
		Adquisición de máquinas y equipos de reemplazo y reparación (902)	445:000.000
		Eq. de Computación (912)	44:000.000

Art. 2º. Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por la Unidad Ejecutora 010 «Servicio de Intendencia del Ejército» del Inciso 03 —Ministerio de Defensa Nacional—, por un monto total de N$ 3.628:880.000, (nuevos pesos tres mil seiscientos veintiocho millones ochocientos ochenta mil), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º. Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º. Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planemiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. LACALLE HERRERA. IGNACIOde POSADAS MONTERO. MARIANO R. BRITO.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

(Ley Nº 14.416, Art. 45 de 28/8/975. Normas Modificativas y Concordantes)

EJERCICIO
1990.

INCISO Nº	DENOMINACION
08	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

UNIDAD EJECUTORA Nº	DENOMINACION
011	DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

SECTOR Nº	---
PROGRAMA Nº	007
SUB PROGRAMA Nº	001
CTA. CTE. Nº	33.928/1100
INST. BANCARIA	BCO.REPUBLICA
DEPENDENCIA:	CASA CENTRAL

NORMAS LEGALES Y MODIFICACIONES (Nº Ley, Artículo, Fecha)
Ley 15.242-Arts.45 y 59 del 28/01/28-Res.del 24/10/85-Dto.344/81-Art.4 del 22/7/81-Dto.110/82-Arts.118 y 119 del 26/3/82-Res.del 25/10/85-Res.del 20/8/43-Dto.960/74 del 28/11/74-Dto.del 29/10/80-Dto.603/73 del 26/7/73 Dto.17/975 del 2/1/75-Res.del 6/5/83-Ley 15.809

I) INGRESOS.-

1) SALDO INICIAL N$ 33.485.951.-

2) INGRESOS DEL EJERCICIO

Conceptos:

Cánones y Derechos Mineros	N$	310.000.000
Certif.Guía y Planillas Producción	N$	7:500.000
Perforaciones y Estudios	N$	44:000.000
Arrendamiento máq. perforaciones	N$	15:000.000
Licitaciones Públicas	N$	158:000.000
Otros	N$	500.000
TOTAL INGRESOS	N$	535:000.000

N$ 535:000.000

SUMAS IGUALES N$ 568.485.951

II) EGRESOS.-

FUNCIONAMIENTO		INVERSIONES Nº Proyecto	Denominación	Costo P/Proyecto
R. 0 N$	24:800.000			N$
R. 1 N$	4:200.000			N$
R. 2 N$	18:000.000			N$
R. 3 N$	180:500.000			N$
R 4.7 N$	18:000.000			N$
R. 7 N$	319.500.000	(1)		N$
R. 8 N$				N$
R. 9 N$	3:485.951			N$
TOTAL N$	568:485.951			N$
			TOTAL	N$
			TOTAL EGRESOS	N$ 568.485.951
			SALDO EJERCICIO	N$ ————
			SUMAS IGUALES	N$ 568.485.951

(1) 267:500.000 Rentas Generales
40:000.000 Programa 01
12:000.000 Contratos becarios y capacitación

AG. ROBERTO GHIRINGHELLI
DIRECTOR NACIONAL

CR. DANIEL OVALLE DONAMARI
DIVISION ADMINISTRACION
DIRECTOR

Decreto 389/992. Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, proyectos presentados por determinadas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 17 de agosto de 1992

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1992, presentado por las Unidades Ejecutoras del Inciso 07 «Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca», alguna de las cuales solicitan ampliación e incorporación de proyectos en el Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) que los referidos proyectos se financiarán con recursos extrapresupuestales y se hallan incluidos en el preventivo presentado.

II) que el proyecto de inversión cuya ampliación se solicita es el Nº 838 «Equipamiento y Mejoras Sede Central» en un monto de N$ 40:000.000 (nuevos pesos cuarenta millones) que fuera incorporado al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992 en la financiación 1.3 «Rentas Generales» por la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Considerando: que las Unidades Ejecutoras gestionantes han ajustado sus preventivos a las normas específicas que les rigen y han cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Contaduría General de la Nación y División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Amplíase en el Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, el proyecto de inversión siguiente, por un monto total de N$ 40:000.000 (nuevos pesos cuarenta millones) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
07	007	022 Instituto Nacional de Pesca PROYECTO Equipamiento y Mejoras Sede Central (838)	40:000.000

Art. 2º. Incorpóranse al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, los proyectos de inversión siguientes, por un monto total de N$ 20.602:166.180 (nuevos pesos veinte mil seiscientos dos millones ciento sesenta y seis mil ciento ochenta), a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
07	002	006 Dirección de Contralor de Semovientes PROYECTO Equipos de Oficina (744)	13:226.180
07	004	011 Dirección Granos PROYECTOS Adquisición de equipos laboratorios (790)	102:000.000
		Refacción y Mejoras en edificio (846)	50:500.000
		Adquisición de equipos computación (868)	68:500.000
		Adquisición de Mobiliario y Equipos de Oficina (869)	89:440.000
		Adquisición de Tractores palas y veh. (845)	230:000.000
		Refacción y mejoras edificio (877)	50:000.000
		Adquisición de Maquinaria Agrícola (879)	38:500.000
		Adquisición repuestos N. Palmira (878)	40:000.000
		Compra de Mobiliario y Utiles de Oficina (724)	20:000.000
		Mantenimiento y reforma planta de silos (721)	5.000:000.000
		Construcción de planta de silos Cardona, N. Berlín (722)	4.000:000.000
		Planta de silos Carmelo, Agraciada y Salto (720)	4.000:000.000
		Compra de planta de silos Guichón, Paysandú-Young (723)	1.200:000.000
		Ampliación planta de silos Young (726)	2.500:000.000
		Construcción de P. de Silos Colonia Valdense, Rocha, Ansina (725)	2.000:000.000
		Planta de silos de N. Palmira (929)	1.200:000.000.

Art. 3º. Apruébanse los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1992, presentados por las Unidades Ejecutoras del Inciso 07 —Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca—, por un monto total de N$ 27.572:786.979 (nuevos pesos veintisiete mil quinientos setenta y dos millones setecientos ochenta y seis mil novecientos setenta y nueve), de acuerdo al detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 4º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5º. Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ALVARO RAMOS.

ANEXO

RELACION DE PREVENTIVOS ANUALES DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRA-PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1992 INCLUIDOS (ADJUNTOS) EN EL PROYECTO DE DECRETO

Inciso	Nº	Prog.	Unidad Ejecutora Denominación	Cuenta	Importe
07	002	006	Dirección Contralor de Semovientes	213	13:226.180,00
07	004	011	Dirección Granos	31305/1240	4.728:537.097,00
				213	128:523.702,00
				31305/610	20.385:000.000,00
07	007	022	Instituto Nacional de Pesca	31305/1963	2.317:500.000,00
				Monto en N$	27.572:786.979,00

Montevideo, 23 de Junio de 1992

Decreto 390/992. Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, el proyecto de inversión presentado por la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 17 de agosto de 1992

Visto: el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondiente al ejercicio 1992, presentado por la Unidad Ejecutora 007 del Inciso 07 «Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca» la cual solicita la incorporación de un proyecto al Plan de Inversiones Públicas de dicho ejercicio.

Resultando: I) que el referido proyecto se financiará con recursos extrapresupuestales y se halla incluido en el preventivo presentado.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado su preventivo a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, y 89 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, con la redacción dada, respectivamente, por los artículos 45 y 47 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y la División Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas ejercicio 1992, el proyecto de inversión siguiente, por un monto total de N$ 460:000.000,oo (nuevos pesos cuatrocientos sesenta millones) a financiarse con recursos extrapresupuestales:

Inciso	Programa	Unidad Ejecutora	Monto en N$
07	003	007 Dirección General de Recursos Naturales Renovables PROYECTO Obras en las dependencias del programa y actividades básicas para la conservación de los R. Naturales. (722)	460:000.000,oo

Art. 2º. Apruébase el Preventivo Anual de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1992, presentados por la Unidad Ejecutora 007 del Inciso 07 «Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca», por un monto total de N$ 1.150:000.000, (nuevos pesos mil ciento cincuenta millones), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante del presente Decreto.

Art. 3º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º. Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Contaduría General de la Nación; publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ALVARO RAMOS.

Decreto 332/992.-Adécuanse normas sobre la aplicación de Impuesto al Valor Agregado, a arrendatarios de servicios industriales a prestar por empresas radicadas en territorio aduanero nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de julio de 1992

Visto: el inciso 2º del artículo 5º del Título 10 del Texto Ordenado 1991.

Resultando : I) que los arrendamientos de servicios industriales a prestar por empresas radicadas en territorio aduanero nacional se encuentran gravados con el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

II) que en caso de que esos servicios se apliquen sobre bienes nacionales o nacionalizados o procedentes del exterior en admisión temporaria, y el producto resultante sea exportado o reexportado por su propietario, el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), que grava el referido servicio, es devuelto al exportador.

Considerando: I) que el arrendamiento de servicios industriales a realizar sobre bienes consignados desde fuera de territorio aduanero nacional en réginen de admisión temporaria, se encuentra gravado con el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), lo que contradice el principio de imposición en el país de destino y perjudica la competitividad de la industria nacional.

II) conveniente adecuar la normativa vigente en materia de exportación de servicios, en relación a la situación expuesta; preservando la facultad de establecer los debidos controles.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º. Agrégase al artículo 13 del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990, el siguiente numeral:

«4) Los arrendamientos de servicios industriales prestados en territorio aduanero nacional, en tanto cumplan las siguientes condiciones:

a) que dichos servicios se realicen sobre bienes consignados desde fuera del territorio aduanero nacional, en régimen de admisión temporaria, sin operación de cambio y manteniendo el consignador la propiedad de los mismos durante su permanencia en el territorio aduanero nacional.

b) que los referidos bienes sean introducidos en el marco del citado régimen directamente por el industrial prestador de los servicios de facón; quien deberá reexportarlos fuera de territorio aduanero nacional y será el único a quien se le reconocerá el carácter de exportador de servicios.

Las mercaderías reexportables no podrán ser introducidas en ningún caso, a territorio aduanero nacional en el mismo estado, ni trasformadas, ni formando parte de otro bien.

La Dirección General Impositiva y la Dirección Nacional de Aduanas establecerán los controles pertinentes que aseguran el cumplimiento de los extremos previstos en el presente numeral».

Art. 2º. La actividad realizada por usuarios de zonas francas sobre bienes consignados en régimen de admisión temporaria de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior no se considerará desarrollada fuera de dichas zonas.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA**- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 395/992. Reglaméntase la actuación de control que deben ejercer los Escribanos y Entidades de Intermediación Financiera, respecto del pago del Impuesto de Enseñanza primaria o su exoneración.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de agosto de 1992

Visto: lo dispuesto por los arts. 641 y 642 de la Ley 15.809 del 8 de abril de 1986;

Resultando: I) que dicha normativa regula la actuación de control que deben ejercer los Escribanos y Entidades de Intermediación Financiera respecto del pago del Impuesto de Enseñanza Primaria o su exoneración en su caso;

II) que los mismos carecen de un mecanismo adecuado que garantice la existencia cierta de una exoneración en ocasión de sus intervenciones para ejercer el control y enervar su responsabilidad solidaria;

Considerando: I) que es necesario proceder a la reglamentación del procedimiento tendiente a justificar la exoneración del citado impuesto, creando un sistema ágil que proteja adecuadamente el derecho del sujeto pasivo exonerado, facilite la actuación del agente fiscalizador interviniente en aras de un más eficiente tráfico jurídico y financiero, sin menoscabo de las garantías que debe tener el Organismo recaudador para tomar conocimiento cierto de las operaciones que efectúan los beneficiarios de las exoneraciones y verificar la procedencia de las mismas;

II) que a tales efectos se entiende idóneo el instrumento de la «Declaración Jurada» emitida por el sujeto pasivo, y la simultánea denuncia o comunicación de la misma ante el Organismo a fin de que éste posea los elementos necesarios para corroborar la veracidad de lo declarado y en definitiva la procedencia jurídica de la exoneración;

III) que se entiende pertinente que dicho mecanismo resulta restringido a aquellos casos en que efectivamente existirá un control por parte de un agente fiscalizador, no siendo extensible a cualquier requerimiento, sino a los efectuados por el agente interviniente;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168, ordinal 4º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. (OPORTUNIDAD DEL CONTROL Y AGENTES FISCALIZADORES).

En toda enajenación de bienes inmuebles los Escribanos deberán controlar el pago del Impuesto de Enseñanza Primaria correspondiente al último ejercicio o cuota vencidos respecto de dichos bienes, o la exoneración en su caso.

En todo otorgamiento o renovación de préstamo garantizado con bienes inmuebles concedidos por las Entidades de Intermediación Financiera, éstas deberán efectuar el mismo control respecto a los bienes que garantizan la operación.

Art. 2º. (JUSTIFICACION DEL PAGO Y DE LA EXONERACION)

El pago del impuesto se acreditará con el respectivo recibo o constancia que justifique tal extremo, expedida por el Organismo recaudador.

La exoneración del impuesto se justificará mediante una Declaración Jurada que el interesado emitirá ante el Consejo de Educación Primaria, la que deberá contener: a) Mención expresa de hallarse exonerada la persona gestionante y especificación de la norma legal en la que se ampara. b) Que a su respecto, se han verificado todos los extremos legales requeridos para la configuración de la exoneración respecto del último ejercicio o cuota vencidos, indicándolo. c) Datos del o los inmuebles respectivos (Padrón, Sección Judicial, Departamento, Localidad, Calle y Número de Puerta). d) Vinculación jurídica del sujeto pasivo con el o los inmuebles: propietario, usufructuario, promitente comprador con promesa inscripta o poseedor. e) Fecha de adquisición del derecho que lo relaciona con el inmueble (derecho de propiedad, de usufructo, de promitente comprador o de poseedor), y datos de la inscripción registral respectiva. f) La reserva del Organismo de requerir oportunamente al declarante todos los elementos que estime pertinentes para corroborar la veracidad de los extremos declarados.

Art. 3º. (SOLICITUD EXPRESA DEL AGENTE FISCALIZADOR).

Dicha Declaración Jurada será acompañada de una solicitud expresa suscrita por el Escribano o la Entidad de Intermediación Financiera llamados a intervenir en la operación proyectada, consignándose: a) Nombre o denominación del sujeto pasivo del impuesto gestionante de la exoneración. b) Bien o bienes inmuebles vinculados con la operación proyectada. c) Tipo de operación: enajenación de bien inmueble; préstamo o renovación del préstamo con garantía inmobiliaria.

Art. 4º. (FORMULARIOS)

Los formularios conteniendo la solicitud y la Declaración Jurada referidos serán proporcionados por el Consejo de Educación Primaria.

Art. 5º. (EFECTOS DE LA DECLARACION JURADA).

La Declaración Jurada, emitida por el declarante con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 239 del Código Penal y Artículo 96 y 110 del Código Tributario operará automáticamente como exoneración reconocida por el Organismo, sin perjuicio de subsistir el crédito fiscal si la misma no fuera procedente.

Art. 6º. (PROCEDIMIENTO DOCUMENTO LIBERATORIO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE LOS AGENTES FISCALIZADORES).

El interesado presentará ante el Consejo de Educación Primaria los formularios de «Solicitud» y de «Declaración Jurada» referidos en los Artículos 2º y 3º con duplicado.
La Oficina sellará, firmará y devolverá el original al interesado, archivando su duplicado.
Dicho original debidamente sellado y firmado por el Organismo será el documento habilitante para que el Escribano o la Entidad de Intermediación Financiera en su caso actúe en la operación proyectada sin la responsabilidad solidaria mencionada en los Artículos 641 y 642 de la Ley 15.809.

Art. 7º. El procedimiento establecido en el artículo 6º no será de aplicación para los titulares de inmuebles con base de cálculo inferior al respectivo monto mínimo imponible, los que están excluidos del ámbito de aplicación del impuesto, (Artículo 638 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, en la redacción dada por el artículo 367 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987). En tales casos, y a los efectos de proceder al control correspondiente, en las circunstancias previstas por los artículos 641 y 642 de la Ley Nº 15.809, bastará que el Escribano o la Entidad de Intermediación Financiera, en su caso, efectúe la comparación entre el monto mínimo imponible y el valor del inmueble resultante del documento que lo contenga correspondiente al ejercicio respecitvo, vigente al 1º de enero de dicho ejercicio.

Art. 8º. Comuníquese, publíquese. **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «Starway» (Etiqueta) Acta 202.217.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 10 de julio de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Chesebrough Pond's Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de diciembre de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca «Starway» (Etiqueta) por entender que es confundible con la estrella de su marca «Prophecy De Chese-Brough Pond's Inc.»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Prpiedad Industrial, de fecha 6 de febrero de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que además de la existencia de significativas diferencia entre la marcas en pugna, los productos a que se destinan son suficientemente diferentes, por lo que no existen riesgos de confudibilidad;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite lograr atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribucioens Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de diciembre de 1985, por la cual se concede el registro de la marca «Starway] (Etiqueta), Acta Nº 202.217, solicitada por la firma Delbit S.A. de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de las Clases Int. 3 y 9.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Revócase resolución por la cual se concedió registro de la marca «Hansgrohe» Acta 218.677.-

Ministerio de Industrias, Energía y Minería.

Montevideo, 8 de junio de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Fiedrich Grhe Armaturenfabrik GmbH y Co. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de agosto de 1990, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca «Hansgrohe» (etiqueta) para los artículos de las clases Int. 9, 10, 17, 20 y 21 y se desestimó para la clase Int. 11, por entender que es confundible con su marca prerregistrada «Grohe»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de marzo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no existe confundibilidad entre la marca prerregistrada «Grohe» y la solicitada «Hansgrohe» (etiqueta), ya que gráfica y fonéticamente son diferentes, por lo que sugiere conceder el registro solicitado también para la clase Int. II;

Considerando: procede en consecuencia revocar parcialmente la referida Resolución y conceder el registro solicitado también para la clase Int. 11;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribucioes Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de agosto de 1990, por la cual se concedió el registro de la marca «Hansgrohe»» (Etiqueta), a favor de la firma Hans Grohe GmbH & Co., de Alemania, solicitado bajo Acta Nº 218.677, para proteger los artículos de las Clases Int. 9, 10, 17, 20 y 21, en el sentido de revocar la desestimación de dicha solicitud de marca para los artículos de la Clase Int. 11.-

2º.- Concédase tal solicitud de registro para los artículos de la Clase Int. 11.-

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Mantiénese resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro formulada bajo Acta 220.815, por la firma Emeka Producciones S.R.L.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 8 de junio de 1992.-

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Emeka Producciones S.R.L., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de mayo de 1991, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «Calidad con Seguridad» (Etiqueta);

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de febrero de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que si bien la marca es mixta, lo que llama la atención de la misma es la denominación escrita y es sobre dicho término que le alcanzan las inhibiciones establecidas en los numerales 4º y 6º, del Art. 2º de la Ley Nº 9.956 del 4 de octubre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Mantener la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de mayo de 1991, por la cual se desestimó la solicitud de registro formulada bajo Acta Nº 220.815, por la firma Emeka Producciones S.R.L., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 30.-

2º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «Refa» (Etiqueta) Acta 221.898.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 10 de julio de 1992.-

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Refa-Verband Fur Arbeitsstudien und Betriebsorganisation e.V., de Alemania, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 1991, por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca «Refa» (Etiqueta);

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de mayo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquicoo interpuesto en subsidio a esta Secretaría de Estado;;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca «Refa» y la prerregistrada «Neffa» se mantienen razones de confundibilidad; y que de acuerdo al Art. 4º de la Ley de marca «la propiedad exclusiva de la marca sólo se adquiere con relación a los productos para que hubiera sido solicitada» pero en los casos de confusión indirecta entre los productos no puede prosperar; o cuando el registro tiende a perjudicar el crédito industrial o comercial del anterior registrante, Inc., 11 y 12 del Art. 2º de la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería en Ejercicio de las Atribucioens Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 1991, por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca «Refa» (Etiqueta) Acta Nº 221.898, a favor de la firma Refa-Verband Fur Arbeitsstudien und Betriebsorganisation e. V., de Alemania, para proteger artículos de la Clase Int. 16, 35, 41 y 42.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «American Lights» Acta 221.340.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de julio de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquicoo interpuestos por la firma Abal Hermanos S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de diciembre de 1990, por la cual se concedió el registro de la marca «American Lights» (Etiqueta), por entender que es confundible con su marca «American Club»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de mayo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen claras diferencias que permiten su coexistencia;

Considerando: el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 2224 de la Constitución de la República que permite delegar atribucioens;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

REESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de diciembre de 1990, por la cual se concede el registro de la marca «American Lights» (Etiqueta), sin derecho privativo para los términos «American Lights», a favor de la firma American Tobacco Company, de USA, solicitado bajo Acta Nº 221.340, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 34: «Productos de tabaco, tanto manufacturados como sin manufacturar particularmente cigarrillos».

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para la notificación de la firma recurrente.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «Kajal» Acta 22.968.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 11 de junio de 1992.-

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Strauch & Cía S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de noviembre de 1990, por la cual se concedió el registro de la marca «Kajal», por entender que es confundible con su marca «Gasal»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de marzo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.-

II) la Asesoría Jurídica considera que entre los signos marcarios en conflicto se dan las claras diferencias requeridas por las normas legales vigentes en la materia;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jeerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 111968, reglamentaria del Art. 168 Numeeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribucioens Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 12 de noviembre de 1990, por la cual se concede el registro de la marca «Kajal» a favor de Ferctes Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicitaado bajo Acta Nº 222.968, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 3.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «Fongamil» Acta 223.108.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 11 de junio de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Laboratorios Dispert S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de diciembre de 1990, por la cual se concedió el registro de la marca «Fongamil»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial se fecha 19 de marzo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los recursos interpuestos no contienen fundamentación alguna que ameriten rever el acto impugnado;

Considerando: que la Resolución recurrida se ajusta a derecho, procede en conscuencia confirmarla en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribucioes Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de diciembre de 1990, por la cual se concede el registro de la maca «Fongamil» a favor de la firma Sanofi Société Anonyme de París, Francia, solicitado bajo Acta Nº 223.108, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 5.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «Lubriderm» Acta 223.269.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 10 de julio de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Warner-Lambert Company, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca «Lubriderm»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Indusrial de fecha 22 de abril de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada «Lubriderm» y la prerregistrada «Pluriderm» se dan tales semejanzas gráficas y fonéticas que hacen imposible su coexistencia pacífica;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de la Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de setiembre de 1991, por la cual se desestima, entre otras, la solicitud de registro de la marca «Lubriderm», Acta Nº 223.269, formulada por Warner-Lambert Company, de EE. UU., para las Clases Int. 3 y 5.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Mantiénese resolución por la cual se desestima la solicitud de la marca «Diltea» Acta 224.531.-

Montevideo, 25 de junio de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Sanofi Société Anonyme, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca «Diltea»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de abril de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada «Diltea» es confundible, gráfica y fonéticamente, con las marcas prerregistradas «Diltem», «Nivea» y «Envase Nivea Milk» (etiqueta);

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho procede en consecuencia confirmarlo en la instancia juerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley N: 9956 de 4

de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribucioes Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Mantener la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de setiembre de 1991, por la cual se desestima, entre otras, la solicitud de registro de la marca «Diltea», Acta Nº 224.531, formulada por Sanofi Société Anonyme, de Francia, para la Clase Int. 5.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se concede registro de la marca «Ardant» Acta 226.315.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería.-

Montevideo, 29 de junio de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Elizabeth Arden Inc. (ahora Unilever NV) contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de setiembre de 1991, por la cual se concedió el registro de la marca «Ardant», por entender que es confundible con sus marca «Arden» y «Ardena»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de abril de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevóó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marcas en pugna se dan las claras diferencias que exige el Art. 33 del Decreto de 29 de noviembre de 1940, no existiendo peligro de confusión para los consumidores;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de setiembre de 1991, por la cual se concede el registro de la marca «Ardant» a favor de la firma Compañía Orly Uruguay S.A., de Montevideo, Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 226.315 para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 3.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «Bufferac».- Acta 226.518.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 15 de junio de 1992.-

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Laboratorios Galien S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca «Bufferac»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de marzo de 1992 se mantuvo el acto recurrido, y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que encontrándose prerregistrada la marca «Bufferin», semejante a la solicitada «Bufferac», puede aafirmarse que el caso encuadra en las limitaciones establecidas en los inc. 12 y 13 del Art. 2º de la Ley Nº 9.956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 del 6 de junio de 1968, reglaamentaria del Art. 168 Numeral 224 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de setiembre de 1991 por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca «Bufferac»' Acta Nº 226.518 formulada por Laboratorios Galien S.A., de Uruguay, para la Clase Int. 5.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Mantiénese resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «O'Gradys» Acta 228.410.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 10 de julio de 1992.-

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Deutsche Extrakt Kaffee BmbH de Alemania, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 29 de octubre de 1991 por la cual se concede la solicitud de registro de la marca «O'Gradys»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de mayo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca «O'Gradys» y la prerregistrada «Grandos» poseen diferentes gráficas y fonéticas suficientes como para subsistir en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia mantenerlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribucioens;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribucioens Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Mantener la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de octubre de 1991, por la cual se concede, la solicitud de registro de la marca «O'Gradys» Acta Nº 228.410, formulada por Pépsico Inc. de USA para distinguir artículos de las Clases Int. 29 y 30.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca Hidrovía de la Cuenca del Plata. Acta 232.627.-

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 15 de junio de 1992.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Agustín J. Couto Maggiolo, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de octubre de 1991, por la cual se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca «Hidrovía de la Cuenca del Plata»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de marzo de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la denominación en cuestión carece de los atributos de novedad y especialidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6º Art. 2º de la Ley Nº 9.956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de ictybre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de octubre de 1991, por la cual se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca

«Hidrovía de la Cuenca del Plata» Acta Nº 232.627, presentada por Agustín Jorge Couto Maggiolo, de Uruguay, para las Clases Int. 39 y 42.-

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.-

Resolución 556/992. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por IDALEN S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 11 de agosto de 1992

Visto: la solicitud de la firma IDALEN S.A., que se dedicará a la actividad agroindustrial, tendiente a obtener al amparo del Decreto Ley Nº14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la adquisición de un predio rural, la formación de una masa forestal explotable propia y la instalación y explotación de una planta de aserrado;

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por IDALEN S.A. y propone medidas promocionales;

Considerando: que el proyecto presentado por la firma IDALEN S.A. encuadra dentro de los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por IDALEN S.A., para la implantación de una masa forestal propia y su explotación mediante una planta de aserrado.

2º. Exonérase en forma total a la empresa IDALEN S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado «no competitivo de la industria nacional»:

— Un (1) camión, 4 x 4.

— Un (1) vehículo, con motor diesel de 2.700 cc.

— Un (1) montacargas.

— Seis (6) tractores.

— Una (1) rotativa, de 3 mts.

— Diez (10) motosierras, motor de 56 cc. de cilindrada.

— Un (1) equipo de radio, completo, compuesto por: tansceptor, fuente de alimentación, cable coaxial, juego de conectores, antena, torre 36 mts. de altura, 4 sistemas portátiles con un cargador y 3 sistemas móviles con antenas.

— Una (1) estera alimentadora de trozas.

— Una (1) máquina de sierra sin fin.

— Una mesa rodante de 0.80 x 14,00 mts., con motorreductor de 3 HP.

— Un (1) transferidor transversal inclinable.

— Dos (2) conjuntos de 4 brazos de acumulación de tablas.

— Una (1) sierra circular de hojas múltiples.

— Una (1) mesa rodante de 3 mts. de largo accionada por el motor de la sierra circular de hojas múltiples.

— Una (1) estera alimentadora de la despuntadora.

— Una (1) sierra circular doble despuntadora.

— Una (1) mesa acumuladora para la despuntadora.

— Un (1) transportador transversal de clasificación.

— Un (1) evacuador de residuos.

— Un (1) equipo básico de afilado.

— Una (1) máquina biseladora.

— Una (1) banca de hierro para laminación.

— Una (1) máquina afiladora.

2º. El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley Nº 14.178, con la redacción dada por el art. 201 de la Ley Nº 15.851 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa IDALEN S.A. hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 2:662.000 todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 111 del Decreto Nº 840/88 del 14 de diciembre de 1988, y siempre que se realicen de acuerdo al siguiente detalle:

U$S 1:760.000 entre el 1/10/90 y el 31/3/92;
U$S 67.000 entre el 1/10/91 y el 31/12/93;
U$S 136.000 entre el 1/10/92 y el 31/3/94;
U$S 153.000 entre el 1/10/93 y el 31/5/95;
U$S 546.000 entre el 1/10/94 y el 31/3/96.

4º. Los aumentos de capital de la empresa IDALEN S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 2:662.000, de acuerdo al detalle anterior, estarán exonerados del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la Ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla dentro de los plazos indicados.

5º. La declaratoria de interés nacional y los beneficios promocionales que se otorgan por la presente Resolución quedan sujetos a la condición de que la empresa desarrolle la actividad del proyecto en los términos que dieron fundamento a su solicitud, en particular en lo referente a la instalación y explotación en tiempo y forma de la planta de aserrado prevista.

6º. A los efectos del control y seguimiento, la empresa IDALEN S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 15 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º. Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - HECTOR GROS ESPIELL - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ALVARO RAMOS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 562/992. Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 12 de agosto de 1992

Visto: la propuesta formulada por el Sr. Ministro de Salud Pública;

Atento: a lo preceptuado en el artículo 183 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Salud Pública al Dr. Odel Abisab.

2º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice. Publícase el Indice de los Precios al Consumo, correspondiente al mes de agosto de 1992, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Indice.-Publícase el Indice de los Precios al Consumo, correspondiente al mes de agosto de 1992, confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos.

920901

CUADRO No. 1
INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	AGOSTO 1992	JULIO 1992	MENSUAL AGOSTO/92 JULIO/92	ACUMULADA AÑO 1992	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
TOTAL GENERAL	4993,80	4785,70	4,35	40,07	67,02
ALIMENTOS Y BEBIDAS	4679,56	4500,74	3,97	38,01	54,70
PAN Y CEREALES	4361,15	4184,79	4,21	37,41	59,00
CARNE AVES Y PESCADO	5326,72	5140,82	3,62	44,55	55,07
ACEITE Y GRASAS	3089,60	2979,12	3,71	21,61	36,87
LECHE QUESO Y HUEVOS	4445,46	4453,56	-0,18	43,50	52,98
FRUTAS Y VERDURAS	4179,11	3743,77	11,63	33,56	46,82
FRUTAS	2930,33	2834,93	3,37	34,33	72,06
VERDURAS	5120,35	4428,79	15,62	33,23	38,08
AZUCAR MERMELADAS Y DULCES	3281,98	3203,24	2,46	27,90	37,94
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	6350,37	6159,61	3,10	39,71	70,82
ALIMENTOS NO CLASIF. EN OTRA PARTIDA	4239,71	4116,93	2,98	31,09	40,20
CAFE TE Y YERBA	3746,94	3656,54	2,47	27,44	30,18
CONDIMENTOS Y OTROS ALIMENTOS	5182,73	4997,98	3,70	36,51	56,92
BEBIDAS SIN ALCOHOL	4979,22	4804,71	3,63	36,92	70,73
BEBIDAS ALCOHOLICAS	3879,77	3770,30	2,90	29,00	53,04
VESTIMENTA Y CALZADO	5419,69	5333,32	1,62	28,19	63,72
VESTIMENTA DE HOMBRE	4984,45	4951,42	0,67	23,32	59,23
VESTIMENTA DE MUJER	5023,34	5024,37	-0,02	22,22	61,59
VESTIMENTA DE NIÑOS	4957,30	4820,46	2,84	35,09	56,83
CALZADO DE HOMBRE	5176,29	5071,93	2,06	26,97	61,55
CALZADO DE MUJER	4843,45	4925,02	-1,66	12,05	56,59
CALZADO DE NIÑOS	7292,33	6961,27	4,76	51,49	85,59
REPARACION DE CALZADOS	11041,13	10644,68	3,72	55,15	100,36
MERCERIA TELAS HILADOS Y SERVICIOS	5744,59	5422,57	5,94	36,48	58,19
VIVIENDA	4588,88	4411,99	4,01	43,46	77,82
ALQUILER E IMPUESTOS	7054,06	6722,56	4,93	56,80	95,87
CUOTA DE VIVIENDA B.H.U.	5622,02	5505,79	2,11	40,20	75,40
COMBUSTIBLE Y ALUMBRADO	3038,19	3007,28	1,03	29,12	59,11
OTROS GASTOS DE VIVIENDA	4399,48	4089,02	7,59	41,32	73,67
MUEBLES ACC.ENSERES DOM CUID LA CAS	4886,45	4715,40	3,63	32,09	58,35
MUEBLES	6281,78	6248,37	0,53	19,25	58,50
TEXTILES P/HOGAR Y OTROS ACCESORIOS	3473,29	3407,84	1,92	27,50	37,10
ELECTRODOMESTICOS	2686,19	2606,07	3,07	23,24	40,63
SERVICIO DOMESTICO	8321,59	7900,20	5,33	47,52	84,52
MANTENIMIENTO DEL HOGAR NEEOP.	4823,92	4646,25	3,82	29,78	53,53

CUADRO No. 1 (Continuación) 920901

INDICES, VARIACIONES MENSUALES Y ACUMULADA ANUAL DEL INDICE DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, SEGUN RUBROS Y SUB-RUBROS.-
BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

RUBROS	NUMEROS INDICES		VARIACIONES		
	AGOSTO 1992	JULIO 1992	MENSUAL AGOSTO/92 / JULIO/92	ACUMULADA AÑO 1992	ACUMULADA ULTIMOS 12 MESES
CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	6651,31	6213,51	7,05	52,23	85,55
PROD. MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	4497,24	4261,15	5,54	40,27	73,80
APARATOS Y EQUIPOS TERAPEUTICOS	4288,49	4090,14	4,85	52,78	98,75
SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	7173,84	6686,43	7,29	53,88	86,86
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	4268,58	3968,89	7,55	39,91	78,41
UTILIZACION Y MANT. TRANSPORTES	4348,03	4134,02	5,18	42,45	72,11
SERVICIO DE TRANSPORTE	4120,37	3760,73	9,56	38,07	85,47
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	11666,61	10000,00	16,67	27,27	55,55
ESPARCIMIENTO, EQUIPOS RECREAT. CULT.	5511,64	5434,45	1,42	47,98	79,85
EQUIP. Y ACC. DE ESPARC. Y DIVERSION	3209,09	3162,32	1,48	29,82	59,68
SERVICIO DE ESP. RECR. Y CULTURAL	6518,38	6395,79	1,92	55,95	89,95
LIBROS Y MATERIAL DE LECTURA	5621,45	5621,45	-.-	40,15	68,03
ENSENANZA	8231,77	7928,20	3,83	45,73	75,22
MATRICULA Y OTROS GASTOS	10817,18	10395,38	4,06	50,66	80,16
TEXTOS Y MATERIAL ESCOLAR	3712,78	3615,87	2,68	24,94	53,76
OTROS GASTOS DE CONSUMO	5728,31	5517,92	3,81	40,54	77,58
CUIDADO PERSONALES	8211,14	8030,24	2,25	40,47	86,17
EFECTOS Y OTROS ARTICULOS PERSONALE	5356,16	5080,95	5,42	43,97	76,36
TABACO Y CIGARRILLOS	5042,89	4802,94	5,00	38,75	67,35
BIENES Y SERVICIOS N. EEOP	6898,13	6898,13	-.-	39,77	101,91

CUADRO No. 2
INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS, SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

AÑOS Y MESES	INDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIMENTA Y CALZADO	VIVIENDA	MUEBLES ACCESORIOS Y ENSERES DOMESTICOS	CUIDADOS MEDICOS Y CONSERV. DE SALUD	TRANSPORTE Y COMUNICA-CIONES	ESPARCIM. EQUIPOS RECREAT. Y CULTURAL	ENSEÑANZA	OTROS GASTOS DE CONSUMO
DIC / 1985	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1986	136,05	148,51	133,47	119,97	135,12	131,90	122,25	128,64	141,64	137,43
1987	222,54	237,09	228,14	197,96	233,10	218,15	194,54	222,18	268,14	226,10
1988	360,94	374,47	374,00	330,36	380,31	359,46	318,09	392,26	435,29	370,34
1989	651,30	676,13	666,76	601,19	672,70	670,92	563,17	692,99	808,38	660,37
1992										
ENERO--------	3751,35	3541,56	4297,01	3502,77	3840,04	4565,79	3221,44	3886,76	5902,60	4361,02
FEBRERO------	3842,00	3661,35	4372,12	3551,46	3908,45	4614,00	3248,95	4124,23	5955,07	4543,75
MARZO--------	4092,94	3892,36	4584,49	3737,50	4086,20	5275,50	3318,57	4450,00	7029,00	4687,86
ABRIL--------	4261,54	4019,09	4839,42	3830,41	4240,86	5504,16	3618,36	4823,92	7185,61	4845,85
MAYO---------	4459,74	4200,74	5031,55	4026,29	4361,51	5866,05	3763,52	5107,21	7356,42	5052,83
JUNIO--------	4579,54	4283,18	5155,62	4165,68	4589,69	5991,66	3867,11	5272,34	7603,28	5219,05
JULIO--------	4785,70	4500,74	5333,32	4411,99	4715,40	6213,51	3968,89	5434,45	7928,20	5517,92
AGOSTO-------	4993,80	4679,56	5419,69	4588,88	4886,45	6651,31	4268,58	5511,64	8231,77	5728,31
SETIEMBRE---										
OCTUBRE------										
NOVIEMBRE---										
DICIEMBRE---										
PROMEDIO----										

CUADRO No. 3A
INDICE GENERALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.
BASE DICIEMBRE/85 = 100. MONTEVIDEO.-

MESES	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985
ENERO--------	3751,35	2106,81	901,65	472,19	278,50	177,38	105,65	
FEBRERO------	3842,00	2180,57	963,46	502,29	288,98	183,36	109,51	
MARZO--------	4092,94	2289,51	1049,91	537,28	302,73	196,17	115,40	
ABRIL--------	4261,54	2377,64	1123,54	565,48	317,48	201,15	121,02	
MAYO---------	4459,74	2584,81	1186,48	582,04	324,88	205,33	123,92	
JUNIO--------	4579,54	2695,77	1300,21	626,30	341,24	214,49	129,94	
JULIO--------	4785,70	2813,19	1373,57	663,02	370,08	228,28	138,12	
AGOSTO-------	4993,80	2989,99	1450,04	692,37	382,47	235,93	144,06	
SETIEMBRE---		3184,14	1662,63	726,26	398,55	241,84	150,52	
OCTUBRE------		3302,72	1770,21	779,24	426,89	253,46	158,33	
NOVIEMBRE---		3457,66	1863,71	810,98	445,81	264,64	165,51	
DICIEMBRE---		3565,20	1964,81	858,16	453,63	268,41	170,65	100,00
PROMEDIO----				651,30	360,94	222,54	136,05	

CUADRO No 38

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO, POR SERIE CRONOLOGICA, SEGUN MESES.

Base Marzo 1973 = 100 AÑOS 1987 - 1992

M E S E S	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986
PROMEDIO ANUAL		827.566,8	409.743,1	192.796,5	106.843,6	65.874,8	40.274,3
Enero	1.110.465,6	623.652,8	266.904,3	139.776,6	82.440,9	52.507,6	31.274,3
Febrero	1.137.299,6	645.487,1	285.201,1	148.686,7	85.543,2	54.277,8	32.415,8
Marzo	1.211.582,3	677.735,3	310.791,8	159.044,3	89.613,4	58.069,8	34.159,7
Abril	1.261.490,8	703.823,3	332.587,6	167.392,0	93.979,7	59.543,9	35.823,3
Mayo	1.320.161,5	765.149,3	351.219,0	172.294,1	96.170,2	60.781,3	36.683,1
Junio	1.355.624,4	797.995,4	384.885,0	185.395,8	101.013,1	63.492,8	38.465,9
Julio	1.416.651,4	832.753,8	406.600,9	196.265,6	109.550,2	67.571,9	40.889,2
Agosto	1.478.252,7	885.089,7	429.237,4	204.953.7	113.217,9	69.839,4	42.645,7
Setiembre		942.561,5	492.167,7	214.985,7	117.977,8	71.588,9	44.556,6
Octubre		977.663,2	524.013,3	230.668,8	126.367,0	75.028,6	46.868,5
Noviembre		1.023.528,2	551.691,0	240.064,4	131.967,6	78.338,1	48.993,9
Diciembre		1.055.361,9	581.618,3	254.030,5	134.282,5	79.454,1	50.515,4

CUADRO No. 4 920901

PRECIOS PROMEDIOS PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES, SEGUN ARTICULOS.- BASE DICIEMBRE/85 = 100.- MONTEVIDEO.-

ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	AGOSTO 1992 N$	JULIO 1992 N$
ARROZ	Kilo	2.027,32	2.025,87
HARINA DE TRIGO	Kilo	1.156,34	1.119,31
RAVIOLES	100 unidades	7.252,59	6.756,88
FACTURA COMUN CON GRASA	Kilo	8.100,50	7.746,75
PAN FRANCES	Kilo	1.420,00	1.395,16
PAN CHICO MARSELLES O PORTEÑO	Kilo	3.229,38	3.021,13
PULPA DE CUADRIL	Kilo	7.880,62	7.662,46
PULPA DE NALGA	Kilo	7.817,83	7.591,80
COSTILLAS	Kilo	6.837,70	6.618,24
PALETA	Kilo	5.912,10	5.669,88
ASADO	Kilo	5.589,39	5.268,60
CHORIZOS	Kilo	13.145,12	12.285,94
PALETA DE PRIMERA	Kilo	30.599,28	29.831,19
POLLOS	Kilo	7.487,56	7.472,86
BIFES DE PESCADO	Kilo	7.495,86	7.374,79
MANTECA	Paquete 100 Grs.	1.700,74	1.631,20
ACEITE DE GIRASOL	Litro	3.436,06	3.316,16
LECHE	Litro	1.020,00	1.020,00
QUESO FRESCO COLONIA	Kilo	14.843,69	14.619,41
HUEVOS	1/2 Docena	1.411,92	1.475,03
BANANA	Kilo	1.508,64	1.406,63
MANZANAS	Kilo	3.598,54	3.429,38
NARANJA	Kilo	1.112,94	1.098,00
ZANAHORIA	Kilo	2.395,12	2.180,88
CEBOLLA	Kilo	2.040,69	1.700,57
LECHUGA	Unidad	1.395,44	1.198,09
TOMATE	Kilo	0,00	4.098,19
PAPAS	Kilo	907,71	890,48
AZUCAR	Kilo	2.108,68	2.062,92
CAFE MOLIDO	1/4 Kilo	4.438,02	4.374,37
YERBA MATE	Kilo	8.661,71	8.481,73
REFRESCOS	Litro	3.244,57	3.125,76
CERVEZA	Litro	3.293,12	3.166,12
VINO	Litro	2.802,78	2.746,49
CAMISA INDISTINTO	Unidad	86.661,25	86.162,59
PANTALON VAQUERO INDISTINTO	Unidad	115.221,66	111.711,70
TRAJE INDISTINTO	Unidad	0,00	0,00
ZAPATO MOCASIN	Par	126.065,87	123.401,89
CALZADO DEPORTIVO NIÑOS	Par	39.123,89	37.133,92
GENERO POLYESTER	Metro	15.950,10	15.179,61
ELECTRICIDAD	Tarifa 183 Kwh	45.350,00	45.350,00
TELEFONO	Cuota y 210 adicionales	37.802,92	37.802,92
GAS NATURAL POR RED	Tarifa 45 metros cúbicos	55.927,20	55.927,20
SUPERGAS	13 Kilos	27.690,00	26.972,90
AGUA	12 metros cúbicos	11.681,28	11.681,28
PINTURA	4 Litros	20.356,50	19.378,63
COCINA CON HORNO	Unidad	903.297,62	876.356,64
AFILIACION MENSUAL A MUTUALISTA	Cuota	91.532,64	84.886,48
TAXI	Bajada bandera y 29 fichas	5.893,33	5.883,87
DIARIOS	Promedio	2.913,38	2.913,38
ENSEÑANZA PRIMARIA	Cuota	260.696,75	243.610,00
SERVICIO PELUQUERIA DE MUJER	Unidad	14.000,00	13.750,00
CIGARRILLOS C/FILTRO	Cajilla	3.902,87	3.716,57

AVISOS PUBLICADOS

23647

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

TROPIANO DE ABRIL JULIA JOVITA, (Ficha S 340/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32913 Set 22- v Oct 06

WALTER ALFREDO BANZHAF RATHY Y MARIA ESTHER MOSCATELLI DE BANZHAF, (Ficha A 131/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Graciella Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31710 Set 23- v Oct 07

ELCIRA AIDA VILLAR RODIGUEZ, (Ficha S/342/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32541 Set 23- v Oct 07

MARIA ANTONIO SOSA PEREZ DE ALTEZ O MARIA ANTONIA SOSA, (Ficha 253/92).
Maldonado, 15 de junio.
Maria Celia de Salterain, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32050 Set 23- v Oct 07

CUARTO TURNO

AURELIO LAVIEJA MIREBALLES, (Ficha decreto Nº 3942).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olic, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32897 Set 22- v Oct 06

EFREM FIGUEIREDO PEREZ, (Ficha a/316/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32521 Set 23- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ DE FERNANDEZ, (Ficha S-73/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31356 Ago 10- v Set 24

JULIAN DEL CAMPO ESCARCENA, (Ficha S-325/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 31446 Ago 10- v Set 24

JUAN FRANCISCO PEYRELONGUE MIELON, (Ficha S/308/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31660 Set 15- v Set 28

WALDEMAR MARIO TOSCANI ZAPATTINI, (Ficha S-No. 297/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32042 Set 15- v Set 28

REBECA JANIVSKA LIPSCA DE BACHLER, (Ficha s/264/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub .32100 Set 16- v Set 29

SEGUNDO TURNO

ESTHER BROIDE DE GEREST, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31504 Set 15- v Set 28

JUAN FELIPE DESALVO TORCELLO o TURCELLO o TORCELLA o TORCHELO o TORCELLIO, (Ficha S/220/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31549 Set 15- v Set 28

CARLOS ALBERTO VASOTTO BUTTORI, (Ficha S/246/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31179 Set 15- v Set 28

EMUNDO ALBERTO ARIAS GONZALEZ, (Ficha S/321/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32077 Set 15- v Set 28

MAGDALENA ANIDO VERDES y ELISEO RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha S/252/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32172 Set 15- v Set 28

TERCER TURNO

MARIA MIRZA MAURENTE BIRABEN, (Ficha F 108/92).
Montevideo, abril 29 de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31419 Ago 10- v Set 24

VICTORIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA D'ALOIA y de CARMELA o CARMEN D'ALOIA o DALOIA PERUGINI o PORIGINA o PORIGGINA, (Ficha F6/92).
Montevideo. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31421 Ago 10- v Set 24

ANGEL RODRIGUEZ DE PAOLI O ANGEL RODRIGUEZ PAOLI, (Ficha F. 255/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31592 Set 15- v Set 28

SARA COHEN DE MEHLER, (Ficha F 246/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31599 Set 15- v Set 28

JOSEFINA BALSA PARDO, (Ficha 298/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31934 Set 15- v Set 28

NOEMI HORTENCIA PUMARES MOJIMEL o MOJINES, (Ficha F 275/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31949 Set 15- v Set 28

TARIFAS
(Res. P.E. 269/992)

Avisos Judiciales
centimetro .... N$ 1.520

Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... N$ 3.700
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... N$ 20.300
Balances por linea de 14 ciceros, c/una .... N$ 2.500
Edicto de matrimonio .... N$ 10.600

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artistica:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Perdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares
en I.M.P.O. o Agencias .... N$207.600
Con reparto a domicilio .... N$251.400
Exterior .... N$457.400

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 1.900
Atrasados .... N$ 2.570
De más de 15 días .... N$ 2.800
De más de un año .... N$ 4.400
Fotocopias la página .... N$ 1.360

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700,
16mm .... N$ 25
por imagen, M.R.D. 2-16
35mm .... N$ 85
Empaquetado por rollo .... N$ 9.700

N O T A: El centimetro equivale a 20 palabras.

ALBERTO JOAQUIN ALARCON OTERO, (Ficha F 307/92).
Montevideo, 7 de agosto de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32037 Set 15- v Set 28

ZENONA ALEJANDRA CARBAJAL, (Ficha F 251/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32092 Set 15- v Set 28

WAGNER FLOREAL CHINETTI MARTINEZ, (Ficha F 304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32905 Set 22- v Oct 06

CUARTO TURNO

JOSE ZANOLA ZANOLA, (Ficha A/331/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31449 Ago 10- v Set 24

MANUELA PEREYRA BONIFACIO, (Ficha A/332/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31450 Ago 10- v Set 24

ELOY TEIXEIRA MARTINEZ, (Ficha A/324/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31596 Set 15- v Set 28

JUAN RODRIGUEZ SILVA, (Ficha A/231/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31709 Set 15- v Set 28

ZULEMA ABELLA TALADRIZ, (Ficha A/336/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 21031 Set 15- v Set 28

GRISELDA RAMONA CASTRO BERMUDEZ y MANUELA MAGDALENA CASTRO BERMUDEZ, (Ficha).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
EMA PAZOS, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31939 Set 15- v Set 28

ZULEMA ABELLA TALADRIZ, (Ficha a/336/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32031 Set 15- v Set 28

LEON GUEDIKIAN ISHKANIAN, (Ficha A/322/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Adriana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32146 Set 15- v Set 28

MARTIN NILO MAURO o MAURO SILVA, (Ficha A 359/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32904 Set 22- v Oct 06

LILA MARTA CUNEO ALFONZO, (Ficha A 333/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32907 Set 22- v Oct 06

QUINTO TURNO

IBARRA FERNANDEZ RUBEN OMAR, (Ficha Z 378/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32547 Set 23- v Oct 07

JOSE RIPOLL JUAN, (Ficha 338/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31420 Ago 10- v Set 24

MARIA OFELIA o MARIA o MARIA O. COELHO de OLIVEIRA, (Ficha 271/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31711 Set 15- v Set 28

JORGE ECHEVERRIA GIL, (Ficha 280/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31263 Set 15- v Set 28

AMMARCO O SANMARCO CASTRO, Hctor Vicente, (Ficha).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Juan A. de Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 21017 Set 15- v Set 28

GLADYS ROSALBA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha 283/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
María Helena Mainard, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31942 Set 15- v Set 28

SAMMARCO o SANMARCO CASTRO, HECTOR VICENTE, (Ficha).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32017 Set 15- v Set 28

ZULMA BETIN, (Ficha 208/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Juan A. de la Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32029 Set 15- v Set 28

JULIO NELSON ALONSO GORIN, (Ficha 368/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Mara Helena Mainard, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32036 Set 15- v Set 28

CARLOS ALBERTO SA ANTUNES, (Ficha 260/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32099 Set 15- v Set 28

BLANCA BELIA LOPEZ PEREYRA, (Ficha 156/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992..
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32517 Set 17- v Set 30

SEXTO TURNO

FELIPA CABOT CARDOZO, (Ficha 336/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31350 Ago 10- v Set 24

HERCILIA RUPERTA CENTURION APARICIO, (Ficha 331/92).
Montevideo, 28 de julio de1992.
Esc. María Elisa Guiduce de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31598 Set 15- v Set 28

ROQUE REMO PACIFICO ROCCA, (Ficha E 219/84).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32900 Set 22- v Oct 06

SEPTIMO TURNO

VICENTE RIAL PEREZ, (Ficha s/309/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32522 Set 23- v Oct 07

BLANCA FLORINDA RAGONE GRISSI, (Ficha S/308/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 31452 Ago 10- v Set 24

ALBERTO BENICIO CASELLA CODURI, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31538 Set 15- v Set 28

WASHINGTON PEDRO IRIGOYEN SALA, (Ficha S/280/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31591 Set 15- v Set 28

EVA ZYLBERBERG BLUSZTAJN, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.600,00 10/pub 31593 Set 15- v Set 28

ENRIQUE FERNANDEZ BERTORA, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31645 Set 15- v Set 28

MAXIMO OTEGUI OTEGUI; LUIS ENRIQUE CECILIO o LUIS ENRIQUE PARIS OTEGUI y de BLANCA ESTHER PARIS OTEGUI, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31647 Set 15- v Set 28

SIXTO RODRIGUEZ PESSI, ALMA ELISA VIVANCO y JULIO CESAR RODRIGUEZ VIVANCO, (Ficha 232/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Susana Berger, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31941 Set 15- v Set 28

HECTOR ALBERTO MAÑE GARZON, (Ficha 238/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Susana Berger, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31955 Set 15- v Set 28

OCTAVO TURNO

WALDEMAR SILVA FONSECA, (Ficha S-Nº 311/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31451 Ago 10- v Set 24

HOMERO HECTOR OTTADO CHIAPPE, (Ficha S Nº 292/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31463 Set 14- v Set 25

JULIO DEUS BRIOZZI o BRIOZZO.
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.600,00 10/pub 31595 Set 15- v Set 28

MARIA DEL CARMEN GOMEZ GOMEZ, (Ficha S-322/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31952 Set 15- v Set 28

ELVIRA JUANA ABERO MELGAR, (Ficha S-310/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32028 Set 15- v Set 28

ALEJANDRO JULIO ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha S-No. 317/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32043 Set 15- v Set 28

ANGEL BRUNO PRIETO LORENZO, (Ficha 259/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32912 Set 22- v Oct 06

NOVENO TURNO

MARIA ANTONIA JOSEFA BALOYRA de los SANTOS, (Ficha S/303/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31667 Set 15- v Set 28

TOMAS GUILLERMO YOUNG CHURRUT, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31713 Set 15- v Set 28

ENERGILIA GISLENA o GISLENA ENERGILDA FURTADO, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31940 Set 15- v Set 28

ELBA ESTER XAMO, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32097 Set 15- v Set 28

SARA RODRIGUEZ VILLALBA, (Ficha S/296/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32161 Set 15- v Set 28

JONAS CELESTINO OGEDA HERNANDEZ, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32824 Set 22- v Oct 06

LORENZO JUSTINO DA LUZ DA SILVA, BENJAMINA O BENJASMINA FERRERIA Y RUBEN DA LUZ FERREIRA, (Ficha S/367/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32898 Set 22- v Oct 06

JOSE VASILJ MENYOU, (Ficha s/290/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32930 Set 22- v Oct 06

DECIMO TURNO

SAMUEL MARTOY GRINFELD, (Ficha F. 912/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31500 Set 15- v Set 28

CASIMIRO LUCIO GALLI, (Ficha F 334/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31502 Set 15- v Set 28

MARIA ELENA PEREZ TALIN, (Ficha F/294/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31507 Set 15- v Set 28

ANTONIO CERQUEIRA, (Ficha F. 321/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31552 Set 15- v Set 28

ARISTIDES MACHADO PERDOMO, (Ficha F/344/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31655 Set 15- v Set 28

PURIFICACION PEDRIDO RODRIGUEZ, (Ficha F 228/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 8/pub 31058 Set 14- v Set 25

GILBERTO LOPEZ, (Ficha 327/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Nini D. Gorrotea Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31948 Set 15- v Set 28

LUISA BECKERMANN, (Ficha F186/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32016 Set 15- v Set 28

ROBERTO JUAN YVALDI ROSAS, (Ficha 323/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32095 Set 15- v Set 28

MARIA PISANO O PIZZANO PALMIERI Y ROMAN MARECO VARELA, (Ficha F338/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32112 Set 15- v Set 28

PEDRO IURDANOFF RAEFF, (Ficha 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Nini D. Gorrotea Silveira, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32147 Set 15- v Set 28

FRANCISCA HARI KRANJEC, (Ficha F 290/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32902 Set 22- v Oct 06

INOCENCIO VICTOR MARTINEZ PEREZ, (Ficha F 13/93).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32910 Set 22- v Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

FROILAN TASSANO BRUM, (Ficha A/328/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31654 Set 15- v Set 28

CARLOS MARTINEZ PAZOS, (Ficha F.A/259/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31931 Set 15- v Set 28

BARONA, ANTONIO DOMINGO., (Ficha A/128/86).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31937 Set 15- v Set 28

EULALIA ROMANA USABIAGA BERNADET DE GARAZA, (Ficha F.A/280/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32015 Set 15- v Set 28

ENRIQUE TOMAS FROIS RIOS, (Ficha F.A/25792).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32053 Set 15- v Set 28

ROBERTO GONZALEZ CALASTRETI, (Ficha A/354/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ema Pazos, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32101 Set 15- v Set 28

HERNAN JUSTINO RIVERO CASTRO, (Ficha F.A/308/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32165 Set 15- v Set 28

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ REYES, (Ficha A 3190/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32903 Set 22- v Oct 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERPA VEYGA, (Ficha 206/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32526 Set 23- v Oct 07

LEOPOLDO GONZALEZ HERNANDEZ y JOAQUINA o MARIA ANGELICA SILVETTI APESTEGUY o APESTEGUIA, (Ficha Z 262/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31447 Ago 10- v Set 24

ARTEMIO ORLANDO RODRIGUEZ, (Ficha 278/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31527 Set 15- v Set 28

DECIMOTERCER TURNO

MARTA IRENE NUÑEZ, (Ficha 292/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31508 Set 15- v Set 28

JULIA HORVATH VARGA, (Ficha 324/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31648 Set 15- v Set 28

EDUARDO FABBRI, (Ficha 332/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31651 Set 15- v Set 28

MIGUEL ARCANGEL SILVA SORIA, (Ficha 334/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31652 Set 15- v Set 28

DORILA CASTRO, (Ficha 328/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31945 Set 15- v Set 28

MARIA ENELSA SILVERA, (Ficha 354/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31946 Set 15- v Set 28

PEDRO ORIBE QUIROGA BALSA, (Ficha 315/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32096 Set 15- v Set 28

JOSE PEDRO ESPAÑA GARCIA, (Ficha 323/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32113 Set 15- v Set 28

SOPHIE VIDAL MARTINS ó MARIA SOFIA VIDAL MARTINS, (Ficha 290/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32151 Set 15- v Set 28

IRENE RODRIGUEZ FIDALGO DE RIVELLO o IRENE RODRIGUEZ FIDALTGO, (Ficha 282/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Es. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32906 Set 22- v Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA VICTORIA RUFFINELLI SALDAÑA, (Ficha S. 980/88).
Montevideo, 24 de octubre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31132 Ago 10- v Set 24

DIONISIA CARMEN BONIFACINO BIANCHINO, (Ficha 244/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31349 Ago 10- v Set 24

CESAR MAXIMO RAPPALINI DIAZ y BLANCA ESTHER FERNANDEZ MONZON, (Ficha S/156/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31355 Ago 10- v Set 24

MARGARITA AUGUSTONI AUGUSTONI DE ZA-

NOTTA, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31501 Set 15- v Set 28

JACHELIS o GERMAN BERAS NUDELMAN CHIGOROWITCHUS, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31506 Set 15- v Set 28

GLADYS LORELEY PINTO ENRIQUEZ, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31644 Set 15- v Set 28

ROSA ANGELINA NUÑEZ ZULUAGA, (Ficha S/284/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31646 Set 15- v Set 28

HECTOR APARICIO ROCANOVA SURRACO, (Ficha S/237/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31166 Set 15- v Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO o ALBERTO ONEL CAMPIGLIA JEREZ, (Ficha a 313/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32524 Set 23- v Oct 07

CORALIO BERNARDO BALLESTEROS o BALLESTEROS HERNANDEZ y de ETHEL DELGADO o DELGADO BALLESTEROS, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29382 Set 15- v Set 28

CESAR RUBENS PRANDI BLANCO, (Ficha A/328/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31531 Set 15- v Set 28

AVEDIS o ABEDIS AVEDISSIAN DERMIDJIAN o DEMIRDJIAN, (Ficha A 286/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31649 Set 15- v Set 28

JUAN HAMBECK PETRI o PETRY y MARIA APOLONIA TRZEBINSK o TRZEBINSKA KURAZYNSKI o KURAZYNSKA, (Ficha A 250/92).
Montevideo, 15 dde junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32518 Set 17- v Set 30

MARIA ANGELICA IZETTA FIRPO DE DEBERNARDIA, (Ficha A 330/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32908 Set 22- v Oct 06

CARLOS MARIA DI SANTI NANDIN, (Ficha A 357/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32911 Set 22- v Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

CIDALIA ISABEL DOMINGUEZ CORTES, (Ficha A 341/92).
Montevideo, julio 27, 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31422 Ago 10- v Set 24

AMERICO VICENTE SILVERA, (Ficha A/319/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31553 Set 15- v Set 28

JOSE MAÑOSA BERNALDO, (Ficha A/362/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31653 Set 15- v Set 28

SERAFIN o SERAFINO BRANCATO CALVELLO, (Ficha A 303/02).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31935 Set 15- v Set 28

BLANCA o BLANCA ARGENTINA TORRES REYES, (Ficha A 320/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 32030 Set 15- v Set 28

UMBERTO o UMBERTO RAYMUNDO GULLY COIROLO, (Ficha A 373/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32150 Set 15- v Set 28

ANNA CZIKE FELSESTEIN o FELSENSTEIN, (Ficha A 340/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32909 Set 22- v Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARNOLDO NICOLAS PARODI IZQUIERDO, (Ficha A 299/92).
Montevideo, julio 17 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31417 Ago 10- v Set 24

EUGENIA LANCASTER ORE u OREN, (Ficha A 409/91).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31938 Set 15- v Set 28

GREGORIO ROCHA FALERO y ANTONIO WALTER ROCHA NUÑEZ, (Ficha A 313/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32094 Set 15- v Set 28

ETTORE o HECTOR CANDIA SAGARIO, (Ficha A 369/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32149 Set 15- v Set 28

JUAN MIGUEL CANTONNET SUICH, (Ficha A 321/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32166 Set 15- v Set 28

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA PICUN LUONI DE RAVECA, (Ficha A 458/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31597 Set 15- v Set 28

MARIA JUANA SANJURJO SEÑORANES y de SOCRATES JORGE GOICOECHEA BONIFACINO, (Ficha A 245/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31650 Set 15- v Set 28

ARMANDO JOSE CHERRO RISSO o RIZZO, (Ficha A/330/92).
Montevideo, julio 31 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31712 Set 15- v Set 28

AURORA HUERTAS y CASIMIRO SILVA DUARTE, (Ficha A 265/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31936 Set 15- v Set 28

ANDREA VIRGINIA RODRIGUEZ CARREIRA, (Ficha A 304/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31943 Set 15- v Set 28

MILTON FERNANDO CARBALLO PONTET, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31933 Set 16- v Set 29

RUBEN o RUBEN ALBERTO BANCHERO FILIPPINI o FILIPINI, (Ficha A 296/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31950 Set 16- v Set 29

ASUNCION RAMA COUTO o RAMA COUTO DE ORDOÑEZ, (Ficha A 337/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32148 Set 16- v Set 29

DECIMONOVENO TURNO

LUIS CAMPOPIANO VIDELA, (Ficha a 355/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32538 Set 23- v Oct 07

CLARA PANICERES o PANICCERES QUINTAS y JUAN ADOLFO AQUISTAPACIE MENDARO, (Ficha A 220/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32963 Set 23- v Oct 07

REGINA MARIA o MARIA REGINA LOPEZ DE NAVARRO, (Ficha A 320/92).
Montevideo, julio 27, 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31357 Ago 10- v Set 24

ELVIRA LUCY DE SOUZA o SOUZA, (Ficha A 389/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31418 Ago 10- v Set 24

MARIA DEL CARMEN RIMOLI CAPO, (Ficha A 235/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31453 Ago 10- v Set 24

CARMEN SOTO PEREZ, (Ficha A 326/92).
Montevideo, julio 27 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31499 Set 15- v Set 28

AMERICO VAZQUEZ IGLESIAS, (Ficha A/284/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 31530 Set 15- v Set 28

HILDA O ILDA SIERRA FERNANDEZ, (Ficha A 327/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31932 Set 16- v Set 29

FLORENCIA ROGELIA SEGUEIRA NIEVAS, (Ficha

A 280/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Mirtha G. Donofrio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31951 Set 16- v Set 29

ANGEL COBELLI BELUCCI, (Ficha A 288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32032 Set 16- v Set 29

JOSE MARIA BRAIBANTE Y CECILIA RODRIGUEZ CARBALLO, (Ficha A 267/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32155 Set 16- v Set 29

VIGESIMO TURNO

PEDRO CELESTINO GUTIERREZ, (Ficha a 267/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32527 Set 23- v Oct 07

ATANASIO ALFONSO SEGREDO y CATALINA AGUILERA SUHIBURU o SUSHIBURU o SURHIBURU, (Ficha A 188/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31498 Set 15- v Set 28

CARLOS BENITO AVILA GOMEZ, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32103 Set 16- v Set 29

ELEODINA O ELODINA FILOMENA FLEITAS O FLEITAS MENDEZ, (Ficha A 313/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32104 Set 16- v Set 29

OMAR PABLO DUTRUEL SCARONE, (Ficha A 328/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32105 Set 16- v Set 29

ROBERT PASARON ARAUJO, (Ficha A 299/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32106 Set 16- v Set 29

MARIA ESTHER BOTTI CARNELLI, (Ficha A 359/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32901 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA HERMINIA RODRIGUEZ BARCELONA, (Ficha s/305/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.600,00 10/pub 32892 Set 23- v Oct 07

MATILDE FLORENTINA RODRIGUEZ ACEVEDO DE LACUESTA, (Ficha S/205/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31662 Set 15- v Set 28

ROBERT PASARON ARAUJO, (Ficha A 210/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32107 Set 16- v Set 29

ROBERTO RAME, (Ficha S 61/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32159 Set 16- v Set 29

JOSE FRANCISCO MARRERO, (Ficha S 288/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30231 Set 17- v Set 30

ERNESTA OSTILIA BALOSSI CARENINI, (Ficha s/244/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32929 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WANDA VIO PRODAM, (Ficha S/357/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrañes Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32869 Set 23- v Oct 07

MARINA DELFINA RIVEIRO, (Ficha S/800/91).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31528 Set 15- v Set 28

AVIGAIN SILVA BENITEZ, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31548 Set 15- v Set 28

DONATA CORINA COLINA COLINA, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31666 Set 15- v Set 28

ULISES MORENO ALVAREZ, (Ficha S 283/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31944 Set 16- v Set 29

BENJAMIN SILVERA SILVERA, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32020 Set 16- v Set 29

GERTRUD MARTGARETE O MARGARITA WEISS BUHLE DE KANNER, (Ficha S 282/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32034 Set 16- v Set 29

TROFOGLIO GANGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ, (Ficha D 293/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Set 16- v Oct 15

ORENSE BLANCO MOYANO, (Ficha S 216/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32153 Set 16- v Set 29

JOSE IRAOLA CANCELA y BENITA o BENITA CANCELA CASTRO, (Ficha S/353/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32914 Set 22- v Oct 06

OYOLA SOSA PORRAS u OYOLA SOSA PORRA, (Ficha S/365/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32915 Set 22- v Oct 06

UBER NEUREL DA SILVA AZAMBUYA, (Ficha S/614/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32916 Set 22- v Oct 06

GREGORIO COLASA, ISABEL IRLANDA; COLOSA MORENO, EVA MORENO TOLOSA, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32931 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

NEMESIO MACHIN POSE, (Ficha S/308/92).
Montevideo, junio 30 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31503 Set 15- v Set 28

RAFAEL KETCHEDJIAN DJCHIZIAN, (Ficha S 332/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32047 Set 16- v Set 29

JUSTO DIAZ DIAZ, MARIA ELIDA FERRARI RIESTRA, (Ficha S 189/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32108 Set 16- v Set 29

MARIOS ULBIO SECHI 6 SECCHI, (Ficha S/340/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32917 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO PITAMIGLIO ó PITTAMIGLIO LUQUEZ, (Ficha S/295/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32530 Set 23- v Oct 07

CECILIO BERRUTI FUMERO, (Ficha S/338/92).
Montevideo, julio 24 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31423 Ago 10- v Set 24

CRISELDA DE LEON ROCIO, (Ficha S/233/92).
Montevideo, mayo 25 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31424 Ago 10- v Set 24

STAVROS o STAVRU PALANDJOGLOU, (Ficha S./55/92).
Montevideo, agosto 3 de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31594 Set 15- v Set 28

CARLOS GALO VERDE, (Ficha S 318/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31954 Set 16- v Set 29

LUIS JOAQUIN ADURIZ SALGADO, (Ficha S/356/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32154 Set 16- v Set 29

ANTONIO EDUARDO CASTAGNO SAMACOITZ, (Ficha s/368 bis/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32921 Set 22- v Oct 06

MARIA BERTHA SEGUNDO SILVEIRA DE LASSUS Y DE FRANCISO LASSS BLANCO, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32922 Set 22- v Oct 06

ABA GUGUS o BIGOS VRABEL DE MACHIN, (Ficha S/332/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32925 Set 22- v Oct 06

SAIRA o ZAIRA AGUEDA DE BARBIERI PAGANO, (Ficha S/329/92).
Montevideo, 03 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32933 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBENS SANDE FRAGA, (Ficha s 296/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32532 Set 23- v Oct 07

PAUL RUDOLF o PABLO RODOLFO WEIHS SCHNEIDER, (Ficha S/393/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32537 Set 23- v Oct 07

ANTONIO MAROTTE CAMARLO, (Ficha S 321/92).
Montevideo, julio 29 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31376 Ago 10- v Set 24

RODOLFO ALCIDES BENITEZ LABRAGA, (Ficha S/203/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31714 Set 15- v Set 28

BLANCA CIRILA GRAÑA PEREYRA NUÑEZ, (Ficha S 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31947 Set 16- v Set 29

ALFREDO GONZALEZ DOMINGUEZ, (Ficha S/311/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32091 Set 16- v Set 29

JAIME TORRES CABOT, (Ficha S/318/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32109 Set 16- v Set 29

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TAKTIN, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Set 16- v Set 29

DORA ERCHECOPART DIBARRAT, (Ficha S 319/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32926 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL SEARA RODRIGUEZ, (Ficha S/286/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32528 Set 23- v Oct 07

JOSEFINA AMANDA BARRETO PALOU, (Ficha s 345/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32895 Set 23- v Oct 07

JESUS CANEDO NAYA, (Ficha S/335/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31529 Set 15- v Set 28

MARIA ROSA o ROSA MARIA del PILAR LINAZASORO BERNABEU, (Ficha S/107/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31554 Set 15- v Set 28

ALCIDES MARTINEZ MONACO, (Ficha S/321/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31642 Set 15- v Set 28

AVELINO FERNANDEZ, (Ficha S 548/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31953 Set 16- v Set 29

AUREA ELIZABETH SOSA URGOITI, (Ficha S 141/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32021 Set 16- v Set 29

SELIM ALBAUHANA O ALBOUHAHA O ABOUHAHA JINNO MAKNO, (Ficha S 99/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32054 Set 16- v Set 29

MARIA NIEVES SEQUEIRA, (Ficha s/341/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992..
Esc. Sara Garrone., Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32152 Set 16- v Set 29

ELVIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha s/360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Set 16- v Set 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Ldo. de Familia de 26º turno se dispuso la apretura de sucesión de JUANA MATILDE FERRARI PEREZ de ACHUGAR, ficha s/424/92, haciéndole saber a los interesados. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32219 Set 16- v Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ISOLINA HAYDEE BIARNES LOPE, (Ficha s/339/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32866 Set 23- v Oct 07

IRIS IBERIA UGARTE PALACIO, (Ficha S/316/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31661 Set 15- v Set 28

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dispuso la apertura de sucesión de LIAN y YAMIL FARAH, Ficha s/342/92, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 6 de agosto de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32035 Set 16- v Set 29

ROBERTO PERFECTO VARELA BELO, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32918 Set 22- v Oct 06

PAULA PEREZ TECHERA, (Ficha S/320/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32919 Set 22- v Oct 06

MARIA CAMILA o CAMILA MARIA DEMARCO PALMANO DE TORRADO, (Ficha s/349/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32927 Set 22- v Oct 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

NICOLAS VIGNOLI BISSOLO, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32531 Set 23- v Oct 07

MARIA TERESA FILGUEIRAS CIVEIRA, (Ficha S/408/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32545 Set 23- v Oct 07

LILLAM CEBALLOS CAMBIERI, (Ficha S/274/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31353 Ago 10- v Set 24

EUSTAQIO O ESSTAFIC RATOSÑUK MELMIK y LEOCADIA O LUCATIAO LIOCABIA O LIOCOGIA ROMELIS O ROMEL DZIESUK O DECHICAVA O DZIESZUK, (Ficha S/338/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Rosina Monfemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32055 Set 16- v Set 29

GIUDO MAGRI GELSI, (Ficha S/352/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Set 16- v Set 29

VIGESIMONOVENO

AMANDA EUSEBIA HELGUERA HELGUERA, (Ficha 393/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32529 Set 23- v Oct 07

INES GIANI GROSSELLI, (Ficha 364/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32867 Set 23- v Oct 07

CIRIACO ALBERTO MACHADA ALDACOUR O ALDACUR, (Ficha 368/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32894 Set 23- v Oct 07

MARIA ELENA GARNATEO POSE DE BAROFFIO, (Ficha 108/92).
Montevideo, .
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 117.100,00 10/pub 31354 Ago 10- v Set 24

MARIA PAZOS CASTRO, (Ficha S-298/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31400 Ago 10- v Set 24

JUAN VENTURA COSENTINO ALEMAN, (Ficha S/339/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31526 Set 15- v Set 28

GLORIA ALVAREZ, (Ficha S/351/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31664 Set 15- v Set 28

MARIA ELENA CASABO GALLINAL, (Ficha 366/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32093 Set 16- v Set 29

HILARIO ACUÑA ACOSTA, (Ficha S 93/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32098 Set 16- v Set 29

OCLIDES RAMON MEDINA PEREIRA, (Ficha 357/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32110 Set 16- v Set 29

ANCHORENA, TEODORA PILAR, (Ficha 158/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32111 Set 16- v Set 29

GUMA MUÑOZ DE ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha 362/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32164 Set 16- v Set 29

DE TRIGESIMO TURNO

ARNOLDO JULIO RUGGIERO GOLAY, (Ficha 210/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31351 Ago 10- v Set 24

a) NICOLAS MANDILLO b) EUFEMIA MANDILLO y c) BLANCA ANA KLINGER, (Ficha 326/92).

Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.900,00 10/pub 31663 Set 14- v Set 25

JESUS MARIA MELLO PAZ, (Ficha S/814/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31510 Set 15- v Set 28

EUSEBIA ROSA NUÑEZ ROCA DE CORTI, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31665 Set 15- v Set 28

MARGARETHE RITTERMANN HOROWITZ O MARGARETHE RITTERMANN DE SPITZ, (Ficha 259/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32033 Set 16- v Set 29

JOSE WALTER RODRIGUEZ AGUIAR, (Ficha 211/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc.M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32920 Set 22- v Oct 06

AGUSTIN BEGNASCO BERTONI, (Ficha 357/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32923 Set 22- v Oct 06

JORGE LEOPOLDO DUEÑA, (Ficha 267/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32932 Set 22- v Oct 06

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

GRISELDA o GRICELDA ALCIRA BOERR SILVEIRA, (Ficha S/453 bis/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32928 Set 22- v Oct 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENEE ANTONIA VACCAREZZA QUIVINO O CHIOVINO, (Ficha S 422/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32008 Set 16- v Set 29

ELIDA GLADYS TABAREZ CARDOZO, (Ficha S 682/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32102 Set 16- v Set 29

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VICTORIA GARCIA DA ROSA DE ARTOLA, (Ficha B/114/92).- Artigas, 31 de julio de 1992.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31448 Ago 10- v Set 24

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FELIPE NERIS MIRANDA PALLEIRO (Ficha V 103/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31470 Set 14- v Set 25

MARIA CONSUELO LORENZO GONZALEZ (Ficha V 89/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31471 Set 14- v Set 25

CARLOS ALBERTO ROSSI VINENT o VINET (Ficha V 93/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31472 Set 14- v Set 25

BASILISIA o BASILINA o BASILISA ANASTASIA GUILLEN TORINO (Ficha V 101/1992).
- Canelones, 29 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31473 Set 14- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DANTE FELIX DAMONTE OSTA, (Ficha B 331/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31291 Set 14- v Set 25

BELARMINA o BELARMINA CANDIA o BELARMINA OCAMPOS u OCAMPO MEDINA DE FRANCO o CANDIA DE FRANCO, (Ficha Fa. B 489/92).
Las Piedras, 27 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32475 Set 17- v Set 30

PETRONA MURCHIO PINO DE DELGADO, (Ficha Fa. B 443/92).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1992.
Raúl Márquez Pirez, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32477 Set 17- v Set 30

NAZARENO MOREIRA CABRERA, (Ficha Fa. B 385/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32478 Set 17- v Set 30

CUARTO TURNO

EMILIO CECHET BELLASINI o BELACINI, (Ficha B 334/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31289 Set 14- v Set 25

MARIA ESTELA DIONISIA BEVILACQUA AGUILAR o BEBILACQUA AGUILAR o BEBILACUA AGUILAR, (Ficha B 310/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Gránero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31290 Set 14- v Set 25

MARTA LEONOR MARTINEZ TEJERA, (Ficha B 372/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31292 Set 14- v Set 25

JUAN CARLOS BURASTERO BINAGUY, (Ficha Fa. B500/92).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32471 Set 17- v Set 30

LEONEL LOPEZ DARROSA o ROSAS, (Ficha Fa. B270/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32473 Set 17- v Set 30

JUANA DESIDERIA BRIGNONE BIANCHI, (Ficha Fa. B 400/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32474 Set 17- v Set 30

GLADYS OLGA ALVAREZ RODRIGUEZ DE CANAPA, (Ficha Fa. B 468/92).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32476 Set 17- v Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VICTORIA GIRALDI SPATOLA DE CARBALLIDO, (Ficha A/901/1992).
Pando, 30 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31489 Set 14- v Set 25

JUAN FOYEDO MENENDEZ, (Ficha 847/A/1992).
Pando, 23 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31490 Set 14- v Set 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

RAUL PARADA OGGERO, (Ficha 111/92).
Melo, 24 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31443 Ago 10- v Set 24

PABLO CIRILO ITUARTE SOSA, (Ficha 122/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31703 Set 15- v Set 28

IGNACIO MARINHO ó IGNACIO MARIÑO, (Ficha 123/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Esc. Fernado Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31705 Set 15- v Set 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCA JOSEFA VIGNOLO MANANCERO DE RODRIGUEZ, (Ficha B/169/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31278 Set 14- v Set 25

EMILIANA CARDOZO DE BORGOGNO, (Ficha B/143/92).
Colonia, 30 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31279 Set 14- v Set 25

JUANA MARGARITA SILVA ABBONA, (Ficha B/173/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31280 Set 14- v Set 25

DEMOCRITA CAMACHO ARISTIMUÑO, (Ficha B/165/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31281 Set 14- v Set 25

CELIMAR FILOMENA HERNANDEZ BAZTERRICA, (Ficha B/167/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31282 Set 14- v Set 25

MARIA MAGDALENA GOTTERO FABER, (Ficha B/161/92).

Colonia, 16 de julio de 1992.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31283 Set 14- v Set 25

LUISA JUSTINA PASSERA UT COCCOLO DE MARTINEZ y de ANGEL TIBURCIO MARTINEZ RANCES, (Ficha B/171/92).
Colonia, 23 de julio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31284 Set 14- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARTINA CELIA CRUZ SOSA de VERDUN, (Ficha 168/B/92).
Carmelo, 22 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31656 Set 15- v Set 28

MARIA ROSA o MIRTA ROSA o ROSA MIRTA OVIEDO DE ELIZONDO, (Ficha 134/B/92).
Carmelo, 1º de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31657 Set 15- v Set 28

MARIA LUISA GIORELLO PISSANO DE CAPOZZOLO, (Ficha 180/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31658 Set 15- v Set 28

OBDULIA ASUNCION PASSARINO DABALA o DAVALA, (Ficha 185/B/92).
Carmelo, 21 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31659 Set 15- v Set 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ISMAEL AVELINO BALADON CAMPOAMOR, (Ficha B/85/92).
Durazno, 20 de julio de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31586 Set 15- v Set 28

CARMEN BEATRIZ CORBO OCAMPO, (Ficha B 72/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 32194 Set 16- v Set 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

INES CLARA MARTINEZ OLIVERI, FELIX EDMUNDO GUTIERREZ MARTINEZ Y WALTER UBERFIL GUTIERREZ MARTINEZ, (Ficha 309/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31311 Set 14- v Set 25

ABELARDO ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha 323/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31312 Set 14- v Set 25

FLORENTINA SILVEIRA GUTIERREZ FERNANDEZ, (Ficha 283/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31313 Set 14- v Set 25

TERCER TURNO

MANUELA TERESA BRITO DE LEON, (Ficha 930/88).
Maldonado, 2 de febrero de 1989.
Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31416 Set 14- v Set 25

QUINTO TURNO

NATALIA NATIVIDAD SAEZ DE CANO.
Maldonado, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31309 Set 14- v Set 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALFREDO INETTI MIÑO, (Ficha B/184/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31436 Ago 10- v Set 24

EUCLIDES MIÑOS SOSA, (Ficha Fa B/256/1992).
Paysandú, 3 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32525 Set 23- v Oct 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

POMPILIO MELGAREJO (Ficha B/222/985).
- Rivera, 5 de noviembre de 1992.- Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31324 Set 14- v Set 25

DE TERCER TURNO

ORFILIO RODRIGUEZ PINTOS y GUILLERMINA SALMANTON, (Ficha B/158/1992).
Rivera, 22 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31322 Set 14- v Set 25

MARIA RENEE DE FREITAS LOPEZ, (Ficha B 160/1991).
Rivera, 21 de octubre de 1992.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31399 Ago 10- v Set 24

CUARTO TURNO

ASIS DA ROSA BALZAMO y HENNY GRIZEL GONZALEZ FERRON, (Ficha B/106/92).
Rivera, 22 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31323 Set 14- v Set 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CHOLA ECHETO o ECHETTO CORREA, (Ficha 151/92).
Rocha, 22 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31326 Set 14- v Set 25

CALISTO SEVERINO o SEVERINO PEREIRA NUNES, (Ficha 217/92).
Rocha, 21 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32523 Set 23- v Oct 07

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA CONCEPCION DOCI o DOSSI, (Ficha 126/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31327 Set 14- v Set 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANGEL ALCIDES BELEDA, (Ficha B/177/92).
Salto, 18 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31332 Ago 10- v Set 24

ENRIQUE ROQUE GRASSI, (Ficha B/193/92).
Salto, 29 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31335 Set 14- v Set 25

JUAN PEDRO MOLINARI o MOLINARIS, (Ficha B/189/92).
Salto, 25 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31336 Set 14- v Set 25

LUCIANO CHACHARO CARDOZO o LUCIANO CARDOZO CHACHARO, (Ficha B/175/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31337 Set 14- v Set 25

TERCER TURNO

DALILA CURTI o CURTIS TRINDADE, (Ficha B/144/92).
Salto, 29 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31333 Ago 10- v Set 24

DANIEL HUGO OLIVERA, (Ficha B/146/92).
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31334 Ago 10- v Set 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUMBERTO o HUMBERTO SILVESTRE SCIRGALEA PATETTA o PATTETA, (Ficha B/406/1992).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31370 Ago 10- v Set 24

HECTOR APARICIO MASCHERONI GANDINI, (Ficha B/376/1992).
San José, 18 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31371 Ago 10- v Set 24

LUIS EDUARDO STEINER MACHIN, (Ficha B/424/92).
San José, 28 de julio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31372 Ago 10- v Set 24

JULIA UBAL OJEDA o JULIA UBAL DE UBAL, (Ficha B/266/92).
San José, 17 de julio de 1992.
iana Cecilia Grazluso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31374 Ago 10- v Set 24

TERCER TURNO

CAMILO DURAN HATCHONDO, (Ficha B/201/92).
San José, 5 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31367 Ago 10- v Set 24

CATALINA NORBERTA CROTTOGINI DROVANDI, (Ficha B/413/92).
San José, 24 julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31368 Ago 10- v Set 24

FILOMENA DIAZ DE GONZALEZ o DIAZ FANEGO, (Ficha B/403/1992).
San José, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31369 Ago 10- v Set 24

MANUEL NAYA ALVAREZ, (Ficha B/435/92).
San José, 28 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31373 Ago 10- v Set 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA CAL CENTURION, (Ficha 502/1992).
Mercedes, 28 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31318 Set 14- v Set 25

MIGUEL ANGEL MAZZEO C, (Ficha 519/1992).
Mercedes, 30 de julio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivolpas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32539 Set 23- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DIONISIO CARLOS DIAZ GALARRAGA, (Ficha B/85/1992).
Dolores, 24 de julio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31702 Set 15- v Set 28

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN JOSE BARRIOS, (Ficha 162/88).
Tacuarembó, 13 de junio de 1988.
Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31340 Ago 10- v Set 24

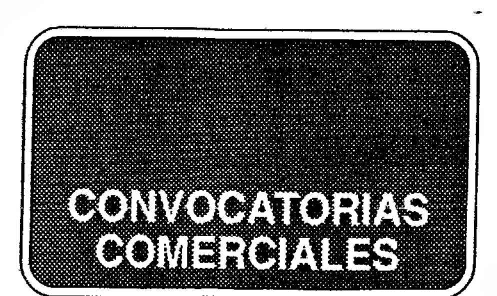
MARTINA ROJAS TAROCO, (Ficha B 255/92).
Tacuarembó, 3 de junio de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjuntunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 30050 Set 17- v Set 30

SEGUNDO TURNO

SERVANDO FERREIRA, (Ficha B 73/92).
Tacuarembó, 27 de julio de 1992.
Dra María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31341 Ago 10- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCO MARIO ARRUA GARAY.
Paso de los Toros, 24 de junio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31459 Set 14- v Set 25



LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S.A
R.U.C. 210002050013

El Directorio del Lavadero Oriental S.A., convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 1992, a las 15 horas, en Arroyo Grande 2621, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
3) Análisis de una posible integración del Capital.
4) Estudio de renovación de maquinaria.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que:
A) Para asistir y tener parte en la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones y/o certificados en la Tesorería de la Sociedad antes del día de la Asamblea.
B) Si no se obtiene el quórum establecido en el artículo 40 del Estatuto, se convoca para las 15.30 horas por segunda y tercera vez si fuera necesario, de acuerdo a lo expresado en el artículo 41 del Estatuto. - p. Lavadero Oriental de Lanas S.A.
03) N$ 333.000,00 10/pub 31441 Ago 10- v Set 24

DOBERMANN PINSCHER CLUB URUGUAYO

La Comisin Directiva del D.P.C.U. cita a Asamblea General EExtraordinaria para el día 30 de setiembre de 1992.
Primer llamado H. 19:00
Segundo llamado H. 19:30
ORDEN DEL DIA
- Nombramiento de Comisin Electoral.
Av. Uruguay 864.
03) N$ 74.000,00 10/pub 32090 Set 16- v Set 29

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
Asamblea General Anual
Ordinaria de Socios
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el miércoles 30 de setiembre próximo a las 19.30 hs. en el local de la calle Yatay Nº 1436.
IMPORTANTE:
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso "b" del art. 6º, del Estatuto (empleados), podrán participar con voz pero sin voto, no puediendo hacerse representar por terceros (Art. 35º del Estatuto Social en trámite de reforma).
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.
ORDEN DEL DIA
1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas de los Ejercicios: 1987/88, 1988/89, 1989/90, 1990/91 (levantamiento de cuarto intermedio), y 1991/92.
2º) Designación del tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión.
Setiembre de 1992, Consejo Directivo.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41º del Estatuto Social).
03) N$ 266.400,00 6/pub 33274 Set 21- v Set 28



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras EUGENIA GARRIDO ORTIZ y LUCINDA GARRIDO ORTIZ, en su calidad de titulares del Nicho Nº 459, del Cementerio del Buceo, solicitando de título duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 5 de agosto de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 148.000,00 10/pub 31668 Set 15- v Set 28

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor FELICIA ANGELICA APARICIO, en su calidad de titular del nicho 451, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992..- Esc. Luis A. Calleros..

04) N$ 111.000,00 10/pub 32513 Set 17- v Set 30

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señora MARIA DELIA ROSSI, en su calidad de titular del nicho, del Cementerio Central, solicitando el traslado al Osario Central procedentes del mencionado local, los restos de OLGA CARMINATI. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de julio de 1992.- Esc. Luis A. Calleros.

04) N$ 185.000,00 10/pub 32872 Set 22- v Oct 06

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARIA TERESA SALES MOURGUIART, GUSTAVO SALES MOURGUIART, ANA ELENA SALES SPOTURNO, GUILLERMO SALES SPOTURNO, LAURA IRENE SALES SPOTURNO y MIGUEL SALES SPOTURNO, en su calidad de titular del nicho Nº 1322, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de junio de 1992.- Esc. Luis A Calleros.

04) N$ 222.000,00 10/pub 32953 Set 22- v Oct 06

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza Nº 4714/980 de cementerios, decreto de Junta de Vecinos N5 2763/980, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días. Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 apdo. "c" Nral. 2º se hace que los Sres. Nervo Fernando CABRERA DATTOLE, Edgardo Leonl José Manuel y Mirta Loreley Luisa Irene CABRERA DE MULA solicitan reglarización de Título del Panteón Nº actual 119 Sector A del cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Inma GIMER de CABRERA, por fallecimiento de la titular y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio establecido un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. Expte. D 144189/91 A gdo. D 143687/91, D 83630/83, D 801505/82, D 5211/65.-
Sra. Teresa RODRIGUEZ DE CABRERA, Directora de División de Registros Municipales.
4) N$ 185.000,00 10/pub 32485 Set 18- v Oct 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

GARD, CESAR DANIEL y ARBIZA, MARIEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 238/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29906 Jul 29- v Set 28

CORALLO SALVO, JORGE ULISES Y MARTINE TRULLEN VERONICA (Ficha: D/259/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 31.220,00 20/pub 31220 Ago 13- v Oct 13

SERE OTERO, PEDRO C/JAUGE, MARTHA (Ficha: E 809/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32187 Set 15- v Oct 14

CORLETO, EDUARDO y TERRA, GABRIELA MAGDALENA (Ficha: D-105/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 158.000,00 5/pub 32634 Set 22- v Set 28

SEGUNDO TURNO

ASZYN ALDO GABRIEL c/ HANANIA PATRICIA 03 (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32740 Set 23- v Oct 22

SABAJ NAJUM JACK NELSON c/CECILIA OPER. (Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Set 14- v Oct 13

CONTRERA ORLANDO MIGUEL c/ ARZUAGA GRACIELA LYLIAN" (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32191 Set 15- v Oct 14

TERCER TURNO

CARDOZO BORGH, JUAN CARLOS y PEREZ MEDINA, NELIS ESTER -"Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/206/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30126 Jul 30- v Set 29

LAGO ZEBALLOS, MONICA y GONZALEZ HERNANDEZ, RODOLFO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/13/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30988 Ago 05- v Oct 06

GARCIA GONZALEZ ELBIO BERNARDO y FALERO AMARILLO GRACIELA ELENA. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E/219/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31720 Set 15- v Oct 13

GANDINI, MILTON ARNOLDO y GUERRA JOSEFINA RAQUEL (Ficha: 265/92).
Montevideo, 18 de junio 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32132 Set 15- v Oct 14

ALFONSO CAÑIBE MAIDANA y EVANGELINA AIDA RENAUD SOCA (Ficha: B.322/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc.Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta..
05) N$ 152.000,00 5/pub 32865 Set 22- v Set 28

LEIVA DE PAULA JUAN CARLOS y OLIVERI DOGLIO PATRICIA (Ficha: E nº 298/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32936 Set 22- v Set 28

NECCHI SISURQUI, MIRELLA ESTHER y SARDIÑA NOLBERQUE, JOSE ANTONIO (Ficha: E. Nº325/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32947 Set 22- v Set 28

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ, WISTOR y OLMOS, SARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 248/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30013 Jul 29- v Set 28

ARTAGAVEYTIA RAMON JOSE M. Y CORNELIA BRINKMAN ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 297/84).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agneti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31187 Ago 13- v Oct 13

VISPO BASTON, ENRIQUE Y SCIARRA LOUREIRO, LAURA ADELINA. E/323/92.- Montevideo, 24 de julio de 1992. Raquel Agneth.-
05) N$ 152.000,00 29/pub 32040 Set 15- v Oct 27

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ PALLES, NELLY MARGOT c/ ROLDAN PEREZ, AUGUSTO (Ficha: D/971/88).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32772 Set 23- v Oct 22

ROMERO GARCIA JULIO HECTOR c/FIGARI DONAGARAY MARIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1279/87).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31669 Set 15- v Oct 13

SCHLETTER, FEDERICO Y PACHECO, ANA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32193 Set 16- v Oct 15

SEXTO TURNO

CARRAU CARRAU, ERNESTO MARIA y CAROLINA GARCIA PIÑEYRUA (Ficha: 264/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29392 Jul 29- v Set 28

JOSE MARIA CADENAS BOIX y ANA LUISA GUTIERREZ PATRON (Ficha: 267/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30649 Ago 04- v Oct 05

COLOMBO, FRANCISCO RUBEN y ROSA ANGELA CAVANNA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 310/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31608 Set 15- v Oct 13

SEPTIMO TURNO

SCHIPANI VILLAR, MARIA ISABEL y AMESPIL MORENO, RICARDO ADOLFO - "Dis. y Liq.Soc. Cony." (Ficha: D Nº 153/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30237 Ago 04- v Oct 05

NORBERTO LEONARDO PERDOMO COLL y MARIA TERESA BERNENGO DEBELLIS (Ficha: D/839/85).
Montevideo, 20 de diciembre de 1985.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30733 Ago 04- v Oct 05

BALDIZAN, MARIA C/CARRIZO LUIS ALBERTO (Ficha: D/104/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32185 Set 15- v Oct 14

OCTAVO TURNO

ZALDIVAR MAUBRIGADES, LUIS FERNANDO y REQUENA NUÑEZ, MONICA BERENISE (Ficha: D-237/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30698 Ago 04- v Oct 05

NEGRIN, EDISON EDGARDO Y CHAVARRIA, CECILIA ELIZABETH (Ficha: D-248/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32131 Set 15- v Oct 14

NOBLOCH AHRENS, TOM ROBERT Y VOLTERRA, MIRELLA LAURA (Ficha: D-319/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32133 Set 15- v Oct 14

IPPO VILLANO, MARIA CARMEN C/ SILVEIRO,MIGUEL ANGEL (Ficha: D-256/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32135 Set 15- v Oct 14

NOVENO TURNO

CABRERA, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ, MYRIAM ANGELA MARIA, (Ficha D/156/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29667 Jul 31- v Set 30

FIGUEROA CABEZUDO CARMEN c/ ALBERTO EMILIO BELBUSSI MARTINO (Ficha: D/964.1/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31516 Set 15- v Oct 13

LAROZ VICTOR ALBERTO c/COHEN SARA (Ficha: Fa. D/292/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32939 Set 22- v Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

GARES, NELSON ROBERTO y SCHIMDT, MARIA ELENA (Ficha: E 380/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32632 Set 23- v Oct 22

ABETTIREGAZZONI, ENRIQUE y BANADO, JEANTETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Roveira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Set 23- v Oct 22

ROSELLO AMESPIL, EFRAIN REGULES y MIRANDA, MARIA IRIS. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: E 329/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30895 Ago 04- v Oct 05

ANIBAL CALZATO Y JACQUELINE RIVERO "DIS. Y LIQ. DE SOC. CONYUGAL" (Ficha: E 262/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31141 Ago 06- v Oct 07

ABELENDA CASTELLANOS, LUIS RADAMES y SASTRE ABAD, MARIA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E 300/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31670 Set 15- v Oct 13

BEREDJIKLIAN TERZOBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 317/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32509 Set 22- v Set 28

VIVO COATES, RICARDO ALBERTO y BERTHIER PENCO, NYDIA (Ficha: E 340/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32946 Set 22- v Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

MEDIAN ZUBELSO GLADYS RAQUEL c/ LOPEZ ESCUDERO EDUARDO RUBEN (Ficha: d/998/89).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc.Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32633 Set 23- v Oct 22

SOARES NETTO ROSARIO y MATTEO PEREZ LUIS ALBERTO, "Dis. y Liq." (Ficha: V/249/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30787 Ago 04- v Oct 05

ORCAJO FARIAS, WALTER C. y FERNANDEZ, LUZ MARIELA - "D. y L. de Soc. Cony." (Ficha: U/288/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30814 Ago 04- v Oct 05

PIÑEIRO CABADA JOSE BENITO c/MENDEZ ESQUEFF JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: U/248/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31048 Ago 05- v Oct 06

BACIGALUPO FERRARI, RICARDO ENRIQUE C/ MASDEU MACRI MARIACRISTINA (Ficha: 29 de julio de 1992).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32189 Set 15- v Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

LEGUIZAMON JUAREZ, TERESA y PEDRO ALBERTO FERNANDEZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 265/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30137 Jul 30- v Set 29

MONES MARTINEZ, GUSTAVO MARIO y STELLA CLAUDIA REVELLO QUERALTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad, (Ficha 221/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29649 Ago 04- v Oct 05

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Set 14- v Oct 13

DELLAPIAZZA GARCIA, OSCAR RAFAEL y OLIVERA FERNANDEZ MARTA ELENA (Ficha: 320/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Mara Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32139 Set 15- v Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

VENTIMIGLIA, MARIO y MACCIO, MARIA ELSA - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/350/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30815 Ago 04- v Oct 05

SADKOWSKI, IRENE Y COSME GERVACIO (Ficha: D/335/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodrguez, Actuaria
05) N$ 152.000,00 20/pub 32137 Set 15- v Oct 14

CAMBIO, AGUSTIN ANTONIO y MARTINEZ, NORMA ESTHER (Ficha: D 245/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Aldemar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32935 Set 22- v Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

PLADA CHIARAMELLO, HOLANDA BEATRIZ y JALIL DELGADO, HUGO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/218/1992).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30361 Ago 04- v Oct 05

SUSANA GRAÑA RIVERO y HERMES HUELMO RAFFO.
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30734 Ago 04- v Oct 05

CORREA BUSTAMANTE, OLBER DARIO Y CASELLA CHIRIBAO, LILIANA GRISEL (Ficha: D/289/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31515 Set 15- v Oct 13

NIETO JOSE c/RAMOS MIRTA (Ficha: D. 426/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32685 Set 22- v Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

TRIBUCIO, CARLOS y PIAGGIO, RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30554 Jul 31- v Set 30

DIAZ, MARCOS ROQUE y ESTRELLA, MARIA ELENA (Ficha: 185/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28574 Ago 03- v Oct 02

ALVAREZ NOVOA, JOSE LUIS c/DOMINGUEZ CASAVIEJA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30962 Ago 05- v Oct 06

NACENTE, NERIS y DE LEON, MARIA ANETRA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 48/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31719 Set 15- v Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

CICALA BENITEZ, JUAN JOSE c/EGUIA VALDEZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/130/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30529 Jul 31- v Set 30

ESTEBAN VALENTI PITINO y ANA SILVIA LOPEZ MUSLERA (Ficha: D-102/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30639 Ago 07- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

PLEVAK, JOSE c/ DE IÑIGO, ANA (Ficha: D/336/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Ma. del Carmen Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32965 Set 23- v Oct 22

LA BUONORA, GUSTAVO JAVIER y GONZALEZ, CARLA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30154 Ago 04- v Oct 05

RODRIGUEZ, GRACIELA y PEREYRA, ROBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31066 Ago 06- v Oct 07

FERNANDEZ CANELS, HERMINIO Y EIRIZ NOVOA, MARIA LUISA (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32190 Set 16- v Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR - "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30235 Jul 30- v Set 29

GRAZIOSI, CRISTINA c/ PLANAS, VICTOR - "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D/435/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32235 Jul 30- v Set 29

BRUNO MARIA CRISTINA c/BATALLA RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/158/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30534 Jul 31- v Set 30

ARIGON FARIAS, HUGO SERGIO c./ SESCA BUENO, SUSANA (Ficha: D. 217/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29818 Ago 03- v Oct 02

EIZAGA, ADELA TERESA c/ YANG, SHENG KWEI - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/55/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30125 Ago 07- v Oct 08

BACHS MAYADA, JULIO y OTERO DE VOTO, BEATRIZ ROSAURA (Ficha: D/319/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32511 Set 22- v Set 28

VIGESIMO TURNO

ARRIOLA, LANZA OSCAR IGNACIO y TORCHIARO MARRONE, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/266/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30516 Jul 31- v Set 30

TAETS, SORAYA c/ GENTA GUERRERO, JULIO CESAR (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
c. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto..
05) N$ 152.000,00 5/pub 32943 Set 22- v Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

RIVERO, DARIO y RIVERA, AUTORA ESTHER (Ficha: D 153/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32742 Set 23- v Oct 22

ELIZALDE SANCHEZ, JULIO ENRIQUE c./ MEDINA SPANGERBERG, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 85/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29819 Ago 03- v Oct 02

PONCE DE LEON ACOTA Y LARA, MARIA DEL ROSARIO Y PARAVIS DARDER, LUIS MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Ago 07- v Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBIO RUBEN GUILLERMO y ROCHA MARTA INES (Ficha: D 219/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32739 Set 23- v Oct 22

DE SANTIAGO SOLIS FERNANDO y GARCIA TORELLO MARIELA LOURDES (Ficha: D 246/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32741 Set 23- v Oct 22

MAZZINI CASATROJA, ELENA y MIGUEL ANGEL MAROZZI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 836/91).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30012 Jul 29- v Set 28

LOMBARDI MASANTE, ELBIO WASHINGTON y CEDRES MARTINEZ, GLORIA CONCEPCION (Ficha: D/740/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30363 Jul 30- v Set 29

LOPEZ CAMBON, JUAN JOSE y ZAWADZKI VESPERONI, SAADIA CRISTINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 158/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30468 Jul 30- v Set 29

FIGARES SARAVIA RICARDO FROILAN y VIERA SOTO NYDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/266/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30919 Ago 05- v Oct 06

DE LOS SANTOS CARLOS ALABERTO y AROSTEGUI JANET CRISTINA"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31072 Ago 06- v Oct 07

RUBI WALTER c/ BOCIELLO PEREIRA, MABEL "Dis. y Liq. de Sos. Cony. (Ficha: D 550/91).
Montevideo, 31 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31079 Ago 06- v Oct 07

KEUCHKERIAN KEHIJAIN, CARLOS y DER BOGHOSIAN ABUSEIFIAN,PERLA (Ficha: D. 271/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30640 Ago 07- v Oct 08

ZARZABAL STRATTA LUIS ALBERTO Y CABRERA FILIPPINI ELSA (Ficha: D 275/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32186 Set 16- v Oct 15

DI RUSSO GONZALEZ, NELSON JOSE y PEREZ FLORIDO, MARIA ISABLE (Ficha: D/108/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32636 Set 22- v Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

BADARO MERCEDES ELENA c/ ANDRES MARIO SENA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/893/91).
Montevideo, 25 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29660 Jul 29- v Set 28

CASTELLS MONTES, ALFREDO y MARIA ALINE PEREZ MORGAN - "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 168/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31541 Set 15- v Oct 13.

BURGUES CARLOS ALBERTO C/ MARIA GRACIELA DURAN CHURI, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/853/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31073 Ago 13- v Oct 13

BARCO CARAMES, JOSE LUIS E IGLESIAS OLASCOAGA MYRIAM CARMEN (Ficha: D 491/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32188 Set 16- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODRIGUEZ SANTOS, SILBIA LEONOR y SILVA RODRIGUEZ, HEBERT GERARDO (Ficha: D231/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32737 Set 23- v Oct 22

VELAZQUEZ VIOLA SERGIO ENRIQUE c/PERERA SUAREZ SONIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/177/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31514 Set 15- v Oct 13

GARCIA GULARTE, WASHINGTON RICARDO y CHIRIGLIANO RETAMAR, AMELIA ESTHER (Ficha: D 337/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagno, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32937 Set 22- v Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

LARRIERA CABARCOS, JOSE ANTONIO c/ VIDAL MOREIRA, BEATRIZ RAQUEL - "D.L.S.C." (Ficha: D/132/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 60.800,00 20/pub 30195 Jul 29- v Set 28

SCHMID BABUGLIA, JOSE MANUEL y NUÑEZ COMESAÑA, MONICA ESTHER "D. L. S. C." (Ficha: D./259/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30291 Jul 30- v Set 29

ASTIGARRAGA CANABAL, MARTIN JESUS Y MAGNANI FITZHERBERT,VANESSA EVE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/256/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31173 Ago 07- v Oct 08

GALISTEO, PABLO y BISIO, SUSANA. "D.L.S.C." (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31721 Set 15- v Oct 13

VARELA CODOLOSA, JULIA ELENA y FELDSTEIN, MYRON (Ficha: d/301/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
erto Decamrlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32508 Set 22- v Set 28

SUAREZ, ROBERTO Y MERELLO, LAURA (Ficha: D/341/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32938 Set 22- v Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

BAÑALES MENDIONDO, MARIA GABRIELA e ISI RODRIGUEZ, EDGARDO SANTIAGO (Ficha: D/340/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32964 Set 23- v Oct 22

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Ago 05- v Oct 06

MANZANARES IBARBIA o IBARBIS, DANIEL y MELLUSO, SUSANA BEATRIZ "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30918 Ago 05- v Oct 06

MARTIGNONI AFONSO, MARIA SUSANA y PERDOMO, VICTOR DANIEL"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31202 Ago 13- v Oct 13

PAEZ, MARIANELA C/BENVENUTO, ANDRES EUGENIO (Ficha:).
Montevideo, .
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta..
05) N$ 152.000,00 20/pub 32136 Set 16- v Oct 15

PACIFICO MONTESK, MILTON EDMUNDO, y BORGES DOMINGUEZ, IVIY AMALIA. (Ficha: D 313/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Alberto Lecarín, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Set 16- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL QUINTANA DELGADO c/ MONICA ZULMA ROSELLO VILARINO (Ficha: D/781/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32630 Set 23- v Oct 22

CARLOS OLAVO PEREIRA y NELLY ELENA DUTRA - "Disolución yLiquidación de Sociedad Conyugal"

(Ficha: D./289/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29838 Jul 29- v Set 28

NILDA ALEXANDRA RAINERI y RUBEN DANIEL MENENDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31555 Set 15- v Oct 13

JULIO CESAR NUÑEZ y MARIA RITA CRAIGDALLIE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31607 Set 15- v Oct 13

CECILIA CIURKINAS c/ELISEO CASTRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/284/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31718 Set 15- v Oct 13

LUIS EDUARDO DESANDALO C/RITA MYRIAM SANTOS (Ficha: D 287/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32040 Set 16- v Oct 15

RAUL ANDRES BOINI GIL c/ CLAUDIA SUAREZ DIAZ (Ficha: D/288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32512 Set 22- v Set 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARISTIMUÑO DE ANGLI, BEATRIZ CRISTINA c/ CASAL DEMARCHI,GABRIEL IBERO (Ficha: D/234/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32629 Set 23- v Oct 22

CASTRO CABRERA, DANIEL MARIO y ZAMORA TABAREZ, CRISTINA (Ficha: D/239/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32738 Set 23- v Oct 22

LEONIDAS CONSTANTINIDI y DORIS GABRIELA DE LA FUENTE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/156/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30388 Jul 30- v Set 29

GUSTAVO ADOLFO BURONE DE LEON Y MARIA GRACIELA GARCIA EGUREN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/194/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31174 Ago 07- v Oct 08

ALFREDO CESAR COSTA y ELINA JUANA DE LOS SANTOS (Ficha: D/385/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32944 Set 22- v Set 28

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/ GLADYS VAZ TORRES (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32945 Set 22- v Set 28

VIGESIMONOVENO TURNO

MARTINOL MEDEROS, MARIA LUCINDA y ENZO ERICK PEREZ LOPEZ- "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/703/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30236 Jul 30- v Set 29

MONTANDON ROMERO, CRISELDA LEONOR c/ AIELLO LEMA, DOMINGO CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/40/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30961 Ago 05- v Oct 06

FERNANDEZ REPETTO, HECTOR SERGIO c/NELIDA BEATRIZ GARCIA VALLARI. "D.L.S.C." (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31671 Set 15- v Oct 13

ETCHEVERRY IRRAZABAL, GRACIELA Y GUILLERMO ANTONIO PORRAS LARRALDE (Ficha: D 348/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32010 Set 16- v Oct 15

FLANGINI, ADRIANA MARIA c/MIGUEL ELIAS DEL PALACIO (Ficha: d/331/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32635 Set 22- v Set 28

TRIGESIMO TURNO

QUERALTO MUÑOZ, CARLOS y MARIA TERESA ZERBINO VANRELL (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32631 Set 23- v Oct 22

SUPPARO EDUARDO ALBERTO c/TERESA MARY VELAZCO. "D.L.S.C." (Ficha: D/309/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30362 Jul 30- v Set 29

GRACIA PLAZA, SERGIO ROBERTO y ANDREA GABRIELA CABRAL SEIJAS - "D. L. S. C." (Ficha: D/ 332/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Helena Ba.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30868 Ago 04- v Oct 05

DUFAU, SARA RENEE C/FUAD UTURBEY (Ficha: D 315/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32134 Set 16- v Oct 15

BASEA, TERESITA CARLOTA c/JOSE MARTINEZ (Ficha: D/483/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32940 Set 22- v Set 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

QUIRINO ROCHA WASHINGTON CARLOS c/ BERTA HELLINGER RODRIGUEZ (Ficha: D/549/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc.Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32941 Set 22- v Set 28

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUZARDO GONZALEZ, LINA c/ GANDUGLIA DE MAESTRI, ATILIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha Civil Nº 143/92).
Canelones, 28 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30878 Ago 04- v Oct 05

TERCER TURNO

BONDARCHUK ZHULACK, JUAN Y MORAES AUTEDO NERIS DOLORES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." Ficha F 50/92.- Canelones 25 de marzo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Crajales, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31091 Ago 06- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

LOPEZ PERMUY y MIRTA SUSANA RODRIGUEZ - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: B 241/92).
Las Piedras, 30 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30079 Jul 30- v Set 29

RIMOLDI, REYNALDO ANGEL RAUL Y NELDA ALICIA SORIA CAPOTE, (Ficha: B 413/92).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1992.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32483 Set 21- v Oct 20

CUARTO TURNO

COSTA ROMERO, MIGUEL RICHARD y VERONICA LIZABETH PENA VALDEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B 108/92).
Las Piedras, 21 de abril de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols. Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31298 Set 14- v Oct 13

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia 3er. Turno Las Piedras en autos: se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos EDUARDO PONTICORBO Y MARIA CRISTINA SARDEÑA. Ficha B 55/92 citándose y emplazándose a todos los que tvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichs autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. Las Piedras 1º de abril de 1992.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32482 Set 21- v Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VICTOR TECHERA y DILMA JUSTINA CATICHAS (Ficha: 487/A/1992).
Pando, 7 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30056 Jul 30- v Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JORGE MARTINEZ DIEZ y BLANCA ALBA PARDO (Ficha: 110/92).
Melo, 22 de julio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30744 Ago 04- v Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ELEONIDES CARLOS LACLAU y EDDA ALICIA HELLBUSCH BARUZZI de LACLAU (Ficha: 145/B/92).
Carmelo, 16 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

05) N$ 152.000,00 20/pub 30631 Ago 04- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

PLAVAN CARABALLO, MIGUEL ANDRES y FORNARA REALE, ADRIANA ELSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 217/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30043 Jul 30- v Set 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL ALVAREZ SILVA y KAREN GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: B 52/92).
Durazno, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31462 Set 14- v Oct 13

MARTINEZ ALFONSIN, JUAN ANGEL y CARBAJAL MORALES, AMALIA RENEE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B.70/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31643 Set 15- v Oct 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MONICA PEREZ PERDOMO c./ JULIO MIGUEL REAL ROBLEDO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/91).
Trinidad, 6 de noviembre de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29806 Jul 29- v Set 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GIANI LOPEZ, NELSON LUIS y SOLVEIG, SUSANA CARDOS PEREIRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B.N. 140/92).
Florida, 9 de junio de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 30823 Ago 04- v Oct 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CESAR GALLO MARIA DE LOS ANGELES c/CENTURION MARTINEZ GEREMIAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 71 año 1992).
Minas, julio 16 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30325 Jul 30- v Set 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERNANDEZ GORGOROSO, EDGARDO ISMAEL y PACHECO LAVEGA, MARTHA IRIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B 251/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30404 Jul 30- v Set 29

NUÑEZ grieco MARIA DEL CARMEN y GARCIA santos EDUARDO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 23/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31315 Set 14- v Oct 13

TERCER TURNO

FERNANDEZ SUAREZ, SONIA OLIMPIDA c/MENDIVIL CANTON, RODOLFO JORGE - "D. L. S. C." (Ficha: 172/92).
Maldonado, 7 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30829 Ago 04- v Oct 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PIZZICHILLO CAPECE, MARIA DELIA c/LOPEZ, TOMAS ELIGIO (Ficha: D/216/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30364 Jul 30- v Set 29

QUINTO TURNO

FURTADO, MARIA DEL CARMEN c/ PARADIZO, EDUARDO JORGE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/501/1991).
Paysandú, 13 de febrero de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30034 Jul 30- v Set 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALBERTO BOFILL y PAULA MINOLI (Ficha: A/38/1992).
Young, 10 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30054 Jul 30- v Set 29

GERARDO RAUL GASANIGA CABRERA y MARGARITA AMELIA de SOUZA RESSI (Ficha:).
Young, 16 de junio de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31481 Set 14- v Oct 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARMEN LEONARA FLORES ANTUNEZ y OLIMAR CASTRO CARDOZO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B/141/1992).
Rivera, 24 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30039 Jul 30- v Set 29

SELVA SUSANA PEREIRA SANCHEZ c/JUSTINO DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la Soc. conyugal" (Ficha: A/122/1992).
Rivera, 20 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31325 Set 14- v Oct 13

OFELIA PEREZ ABRAM C/GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO (Ficha: A 109/92).
Rivera, 18 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32184 Set 16- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SILVA LOPEZ JULIO LADISLAO c/MACHADO LLANES MARIA ESTHER (Ficha: 163/92).
Rocha, 29 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30803 Ago 04- v Oct 05

MOLINA OLID BLANCA ENRIQUETA c/SILVERA COUTURE CARLOS EDUARDO (Ficha: 291/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31328 Set 14- v Oct 13

CUARTO TURNO

OLIVERA ONANDI, RICARDO y GONZALEZ CORREA, MARIA ESTHER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 610/90).
Rocha, 20 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29824 Jul 29- v Set 28

GARCIA DE LOS SANTOS, JUAN ANGEL y CARDOSO MATTOS, TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 122/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30094 Jul 30- v Set 29

MATO AGUIRRE, IRMA BEATRIZ c/ SOSA CEDRES, WALDEMAR MARINO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 70/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30095 Jul 30- v Set 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SPINELLI RUMI, JULIO CESAR c/MARIA DEL ROSARIO FERREIRA DELGUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B.201/92).
Salto, 21 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31339 Set 14- v Oct 13

TERCER TURNO

OLIVERI MASSARINO, LUIS MARIA c/BORGHI NANCY MARIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A/44/92).
Salto, 12 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30311 Jul 30- v Set 29

DE SEXTO TURNO

NUÑEZ, HELDER JOSE c/SUAREZ, MIRIAM GRACIELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/482/91).
Salto, 23 de abril de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30312 Jul 30- v Set 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CABRERA RODRIGUEZ SCHUBERT ARIEL y CARMEN NOEMI PEREZ PANZARDI. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/404/92).
San José, 25 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graciuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31365 Set 14- v Oct 13

ALMIRON DIANELLA c/GUSTAVO MARTIN NEGRO BENTANCOR (Ficha: Fa. B/242/92).
San José, 10 de agosto de 1992.
Dra. M& Virginia Garcia Ferro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 5/pub 32934 Set 22- v Set 28

TERCER TURNO

PIANZZOLA ALVAREZ NESTOR SEVERINO y MARIA CRISTINA PANZARDI SOLARI. "Sociedad legal de bienes" (Ficha: B/397/92).
San José, 17 de julio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30768 Ago 04- v Oct 05

PEÑA, JORGE JUAN c/ NEGRO, VILMA DAISY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"

(Ficha: B/1355 bis/91).
San José, 21 de octubre de 1991.
Esc.Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29387 Ago 10- v Oct 09

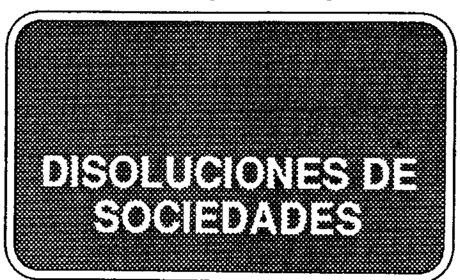
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LUIS REY y MARIA DEL PILAR GADEA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal"
(Fa. 320/91)
Mercedes, 6 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 23721 Ago 03- v Oct 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

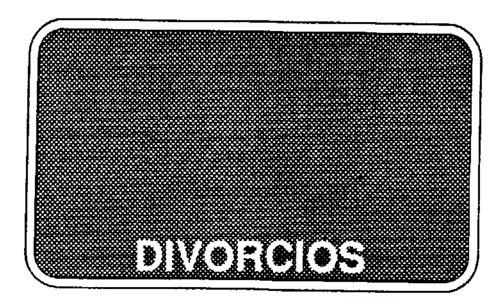
FURTADO MENDEZ, OSCAR IDILIO y ALEXIS MAGDALENA PEREIRA ALTEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (503/90)).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29867 Jul 29- v Set 28

SILVERA MENDEZ, NAIR c/ JOSE MARIA TERRA MIRABALLES - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30900 Ago 04- v Oct 05



MONTEVIDEO
I GUZZINI ILLUMINAZIONE AMERICA S.A.

(En liquidacin) - Art. 362 - Ley 16060.
Se hace saber que: por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/06/92 se dispuso la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
06) N$ 74.000,00 20/pub 32124 Set 15- v Oct 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ATIENZA RICARDO OLMAR c/ MARIA DALVA MARQUEZ (Ficha D 435/91), se cita, llama y emplaza a Maria Dalva Marquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 53207 Set 22- v Oct 06

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: PEREZ, ALEJANDRO GABRIEL c./ KARSTULOVIC, NURY IVANOVNA "Divorcio" (Ficha E. 225/92), se cita, llama y emplaza a Nury Ivanovna Karstulovic, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de julio de 1992.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 52954 Ago 10- v Set 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de SéptimoTurno dictada en los autos caratulados: ACOSTA, CLAUDIA c/ FERREIRA, SERGIO (Ficha D 138/92), se cita, llama y emplaza a Sergio Ferreira Lois, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideot, 31 de agosto de 1992.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32576 Set 22- v Oct 06

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de décimo turno en autos "Trias Carlos Daniel c/ DUFOUR MACHADO NELLY Divorcio (ficha 339/92), se cita, llama y emplaza a Nelly Dufour, por el plazo de noventa días, a los efectos de que comparesca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1992
Esc. Manuela Falaiche. Actuaria
07) N$ 60.800,00 10/pub 32163 Set 16- v Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Bove Ruben Eduardo c/ Tor Susana Lourdes (Ficha U/318/92), se cita, llama y emplaza a Susana Lourdes Tor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32038 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Bove Ruben Eduardo C/ Tor Susana Lourdes (Ficha U/318/92), se cita, llama y emplaza a Susana Lourdes Tor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.
07) N$ 60.800,00 10/pub 60800 Set 15- v Set 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Gutiérrez Fabra, Héctor Pedro C/ Arévalo, Ana Isabel (Ficha 303/92), se cita, llama y emplaza a Ana Isabel Arévalo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32114 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: IZAURRALDE, RAMONA c/ CASTRO ELADIO (Ficha 322/92), se cita, llama y emplaza a Eladio Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) N$ 91.200,00 10/pub 32966 Set 22- v Oct 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: ESTIGARRIBIA ELBIO c/ CARDOZO MANUELA (Ficha D 348/92), se cita, llama y emplaza a Manuela Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992.- María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 76.000,00 10/pub 32873 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA GARIBALDI, NANCY MAGALI c/ PINTOS SIGALESS, GERARDO (Ficha D 71/92), se cita, llama y emplaza a Ramón Gerardo PINTOS SIGALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32874 Set 23- v Oct 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º turno, se hace saber que en estos autos caratulados: Sala Waldemar y otros. Cese de Condominio. Ficha 758/91, se cita, llama y emplaza a Rosario Laborde de Herrera y Roberto Varela para que comparrezcan dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32171 Set 16- v Set 29

EDICTO; por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados "CARBALLO DELGADO, Rosa Alicia c/ Orcajo, Luis Eduardo, Divorcio, Ficha D 334 bis /92, se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Orcajo y Orcajo Staats para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209. Montevideo 4 de agosto de 1992, Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53173 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados "ANA MABEL RODA BURGÜEÑO c/ ANDRES BALBUENA GONZALEZ, auxiliatoria de pobreza - Divorcio" Fa. D 254/92, se cita, llama y emplaza a Andrés Balbuena González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 27 de agosto de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53230 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "WALDEMIR VIERA c/ MARIA LANZA, Divorcio," Fa. D 188/92, se cita, llama y emplaza a María Antonia Lanza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de junio de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32619 Set 22- v Oct 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Irrazabal, María Cristina c/

TORINO, OMAR FELIPE (Ficha C.F. 264/91), se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado MIrrazabal iniciando acción de divorcio contra Omar Felipe Torino. En consecuencia se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días para que comparezca ante estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 7 de octubre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 76.000,00 10/pub 31475 Set 14- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de las Pidras de Tercer Turno, dictada en autos: Estigarribia, Nérida Celsa c/ CUÑA, LUIS ALBERTO - "Divorcio por Causal", (Ficha A 209/92), se cita y emplaza a Luis Alberto Cuña para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días (Art. 89 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia. - Las Piedras, 29 de mayo de 1992. - Blanca Casanoca Loreto, Actuaria.

07) N$ 76.000,00 10/pub 31296 Set 14- v Set 25

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Segovia, Sonia Beatriz c/ PEDRAZZI, DANIEL ANGEL - "Divorcio" (Ficha A 378/91), se cita llama y emplaza a Daniel Angel Pedrazzi González para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 24 de junio de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 76.000,00 10/pub 31295 Set 14- v Set 25



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Tierras y Vivienda

Se cita a los Sres.: TERESA ROSA GARCIA C.I. 1:360.131-4, JORGE TEVEZ, C.I. 1:904.220-1, titulares de la Tenecia de los lotes que ainregran parte del terreno de propiedad Municipal, Padrón Nº 410.834, según Decreto Nº 25.217 y Nº 25.372 de la Junta Departamental. Los citados deberán presentarse en la Intendencia Municipal de Montevieo, piso 10, sector Tierras y Vivenda de lunes a viernes de 14:30 a 18:30 hs, en un plazo de 10 das a partir de la presente publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53206 Set 22- v Set 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 904936, habilitado en Durazno 1188 apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32875 Set 23- v Set 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 804500 y 804661 habilitados en: Dr. Manuel Albo 2658. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32876 Set 23- v Set 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 94196, habilitado en Av. Libertador Lavalleja 1748 ap. 304. Debera presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32877 Set 23- v Set 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 910913, habilitado en Durazno 1292. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32878 Set 23- v Set 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 916880, habilitado en Río Branco 1169 ap. 202 (ap. 3). Deberá presentarse en Daniel Femández Crspo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32879 Set 23- v Set 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 907292, habilitado en Florida 1477. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32950 Set 23- v Set 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO, al titular del servicio telefónico Nº 603010, habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso inicado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 32961 Set 23- v Set 25

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 920652, habilitado en 18 de julio 1066 ap. 46. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 15334 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32954 Set 22- v Set 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 921236 habilitado en 18 de julio 10600 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32955 Set 22- v Set 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 905426, habilitado en 18 de Julio 10600 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32956 Set 22- v Set 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 984838, habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1524 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32957 Set 22- v Set 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 921005, habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 10/pub 32958 Set 22- v Oct 06

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO, al titular del servicio telefónico Nº 606996, habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso ainiciado por actual usuario. Plazo, 30 días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32959 Set 22- v Set 24

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico Nº 605285, habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Femández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo, 30 días calnedario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 32960 Set 22- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados : "SHIRLEY I SARACHO O SHIRLEY I. CASTILLO. Acción de Nulidad-", ficha E Nº 648/87, por decreto Nº 807 de fecha 5 de mayo de 1992, se emplaza a los sucesores del Sr. Juan Gualberto Saracho y contra cualquier persona que pueda oponerse al estado civil que invoca, especialmente los sucesores de la Sra. Ida Portugal por el término de sesenta días, Montevideo 14 de mayo de 1992.

Esc. María Elisa Giudice de Mouto. Actuaria.

08) N$ 60.800,00 10/pub 32157 Set 16- v Set 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dictada en autos: "FRIDMAN FAÑA y OTROS; Acción de Filiación" F.114/92, se cita y emplaza por el trmino de 90 das a todo el que se considere habilitado a deducir oposicin de dichos autos, a que comparezca a estar a derecho por s o por apoderado en forma contra la acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de MENDEL FRIDMAN y SARA RZEZAK, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Montevideo, siete de setiembre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial.-

08) N$ 76.000,00 10/pub 32514 Set 17- v Set 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

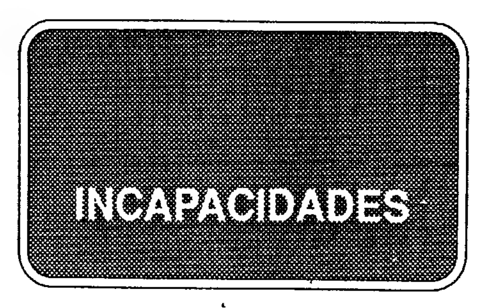
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados : "PIRIZ LARROSA, Olga Isabel, c/MOREIRA, Ricardo Nelsn. Prdida de Patria Potestad y Designación de Tutor. Ficha B-164/91, se notifica y emplaza al Sr. Ricardo Nelson Moreira a estar a derecho en estos autos, dentro del trmino de 90 das, bajo apercibimiento de designrsele Defensor de Oficio, con quien se seguir el procedimiento encasod e incompetencia. Montevideo, seis de abril de mil novecientos noventa y dos. Esc. Mara Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

08) (Cta. Cte.) 10/pub 53166 Set 18- v Oct 02



RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "O.S.E. c/ sucesores de Domingo López. Expropiación padrón 2376 urbano. A 172/92", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Domingo López y de Elvira Rodríguez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 de junio de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 53215 Set 22- v Oct 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: PEREYRA SILVEIRA HUGO GABRIEL (Ficha V/349/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pereyra Silveira Hugo Gabriel, habiéndose designado curador/a de bienes a Adelita Silveira Valin.- Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53225 Set 23- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: GLORIA YOLI PALAVECINO MORALES (Ficha), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gloria Yori Palavecino Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a Maria Morales.- Montevideo, 26 de abril de 1992.- Esc. Mónica Payssé de Tomaría, Actuaria Adjunta.
10) N$ 45.600,00 10/pub 32881 Set 22- v Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CELIS RUIZ, JULIO CESAR (Ficha C Nº 407/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Celis Ruiz, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Celis Ruiz.- Montevideo, 12 de diciembre de 1989.- Esc. Alicia Curi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53175 Set 23- v Oct 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PECHY FANY RAQUEL "Incapacidad y Curatela" (Ficha C/109/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1236 de fecha 20 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Fany Raquel Pechy, designándose curador propietario a Elda Sosa Pintado quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1992. - Montevideo, julio 16, 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 76.000,00 10/pub 31674 Set 15- v Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: DE LEON MONTANO ANA LUCIA, "Incapacidad" (Ficha C-46/91), se hace saber que: por auto Nº 681 de fecha 25 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ana Lucía De León Montano, designándose Curador Propietario a Rosa Célica Montano quien aceptó el cargo el día 11 de mayo de 1992. - Montevideo, 16 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31600 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GOPAR OMAR (Ficha 9 de mayo de 1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Omar Gopar, habiéndose designado curador/a de bienes a Elsa Gladys Perdomo.- Montevideo, 19 de julio de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32882 Set 22- v Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CERPUJAK WALTER DANIEL (Ficha C-71/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Daniel Cerpujak, habiéndose designado curador/a de bienes a Nancu Loreley Rivas Rodríguez.- Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta..
10) (Ley 13.209) 10/pub 53221 Set 23- v Oct 07

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "Rodriguez Vila Alfedo Gustavo, Incapacidad, Ficha C-85/91", se hace saber a los efectos que: por auto Nº 1568 de fecha 24 junio de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a Alfredo Gustavo Rodríguez Vila, designandose Curador Propietario a Elida Alicia Vila García, quien aceptó el cf argo el día 5 de agosto de 1991. Montevideo, Agosto 5 de 1992. Se deja constancia de que enautos se consideró el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53088 Set 23- v Oct 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: BASSINI BOTTA ALVARO FABIAN "Incapacidad" (Ficha C-51/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 648 de fecha 20 de marzo de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a Alvaro Fabián Bassini Botta designándose Curador Propietario a Isabel Rosa Botta Nervo quien aceptó el cargo el día 30 de marzo de 1992. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, ActuariAdjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31673 Set 15- v Set 28

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: VITOLA FIDALTGO, JORGE OSCAR Y RODRIGUEZ LASO, ETHEL ELIZABETH "Rectific (Ficha A. Nº 324, año 1991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Oscar Vitola Fidalgo y Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, extendida el día 19 de febrero de 1970, Acta Nº 24 del Juzgado de Paz de Montevideo de la Vigesimocuarta Sección Judicial en el sentido de establecer que en los textos donde dice que Jorge Oscar Vitola Fidalgo es hijo de "Etelvina Fidago", debe decir : ETHELVINA FIDALGO, y donde dice Ethel Elizabeth Rodríguez Laso, es hija de "Lucía Lab o Luis Laso", debe decir: LUCIA LASO, por así corresponder. Montevideo 31 de marzo de 1992. En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Graciela Fernándea Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 51358 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "SUAREZ SILVA, Graciela Edith. Incapacidad, Ficha C-103bis/91)", se hace saber a sus efectos que, por auto Nº 1081 de fecha 1/junio/92 se declar en estado de Incapacidad, a GRACIELA EDITH SUAREZ SILVEIRA, designndose Curado Propietario a EMAR IRENE SILVA RICHERO, quien acept el cfargo el da 29/julio/92. Montevideo, setiembre 2/1992. Se deja cosntancia que en autos se concedi el Beneficio de Auxiliatiora de Pobreza. Esc. Mara Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 53182 Set 18- v Oct 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CARLONE SORDI, MA. JOSEFINA- Incapacidad- Ficha V 224/ 90", se hace saber que por auto Nº 9057 de fecha: 18 de julio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSEFINA CALONE SORDI: DESIGNANDOSE CURADOR PROPIETARIO al actual interino MANUEL NUÑEZ.- Montevideo, 28 de agosto de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32883 Set 22- v Oct 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CALO, MONICA EN REPRES. MATSCHI ERNA -INCAPACIDAD- FICHA V 128/92", se hace saber que por auto nº 3718 de fecha 17 de junio de 1992 se designó curador interino a la denunciada ERNA MATSCHI a su hija MONICA CALO. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32880 Set 23- v Oct 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: DIAZ FERNANDEZ, JORGE JAVIER "Declaración de Incapacidad" (Ficha V. 363/91), se declaró en estado de incapacidad a Jorge Javier Díaz Fernández, designándose Curador Definitivo a su padre legítimo Ismael Díaz Rosas. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, mayo 21 de 1992. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53025 Set 14- v Set 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ROCHE, IRENE. Incapacidad". Ficha V/457/91, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Irena Fernández Roche, designándose Curadora definitiva a su hija legítima Olga Irena Pérez Fernández.- Montevideo, julio 27 de 1992.- Ivone Baldomir. Actuaria.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32116 Set 15- v Set 28

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos: YANIERI TRINIDAD, GUSTAVO "Incapacidad" (Ficha V/127/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Yanieri Trinidad, Gustavo, por decreto Nº 243, de fecha 17 de febrero de 1992, habiéndose designado curadora propietaria a Aurora Trinidad.- Montevideo, 28 de julio de 1992.- Alberto Decarlini, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31221 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CAMELO AMESTOY, ALVARO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha V/144/bis/91, se hace saber que por decreto Nº 587 del 19 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad Alvaro Camelo Amestoy, nombrándose su curadora propietaria a su madre, Aurora Margarita Amestoy. Asimismo con fecha 6 de agosto de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publciacion. Sara Garrone, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53218 Set 23- v Oct 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: OTHEGUY, LENIN PEDRO "Incapacidad" (Ficha V/ 976/91), se hace saber que por auto Nº 2094 de fecha 22

de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Lenin Pedro Otheguy, designándose curadora propietaria a la señora Sonia Silvia de Otheguy. - Montevideo, 29 de julio de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31505 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: MOLINA CASTRO, GROVER (Ficha S/257/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Molina Castro, Grover, habiéndose designado curador/a de bienes a Imbert Molina.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) N$ 60.800,00 10/pub 32115 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: BAS MORALES, CARLOS ALBERTO (Ficha V/263/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Bas Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a Mario César Bas Morales.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53244 Set 23- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: PIÑEYRO, MIRTHA Y ARIJON PIÑEYRO, MARIA GABRIELA (Ficha V/60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Piñeyro, Mirtha y Arijón Piñeyro, María Gabriela, habiéndose designado curador/a de bienes a Hildebrando Berenguer.- Montevideo, 24 de julio de 1992.- Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) N$ 76.000,00 10/pub 32039 Set 23- v Oct 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictado en autos: PALMA, DELIA INES "Incapacidad" (F.C. V.188/91) se hace saber que por resolución Nº 1447 de fecha 8 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Delia Inés Palma designándose curadora de la misma a su madre legítima doña Telma De León, quién aceptó el cargo con fecha 24 de junio de 1992. - Canelones, 29 de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
10) N$ 76.000,00 10/pub 31476 Set 14- v Set 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANCHEZ ESCOBAR ELDA MERCEDES. Incapacidad". (Ficha Nº 16/90), según auto Nº 2290 de fecha 9 de setiembre de 1991 se declaró civilmente incapaz a la señora Elda Mercedes Sánchez Escobar, nombrándose su curador al señor Lorenzo Corbo Bustamante. - Maldonado, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31310 Set 14- v Set 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "CURBELO MARTINEZ, VALENTIN - "Incapacidad" (Ficha: B/941/91), se hace saber que por auto Nº 1151 del 19 de diciembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a Valentín Curbelo Martínez, designándose como curador a Juan Curbelo. - San José, 22 de mayo de 1992. - Dra. María Noel Odriozola. Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31306 Set 14- v Set 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: CURBELO MARTINEZ, VALENTIN - "Incapacidad" (Fa. B./941/91), se hace saber que por auto Nº 1151 del 19/12/1991, se declaró en estado de incapacidad a Valentín Curbelo Martínez, designándose como Curador a Juan Curbelo. - San José, 22 de mayo de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31366 Set 14- v Set 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turnode Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON GUILLERMO ROMERO AQUINO - Incapacidad" (Ficha: Nº 328, año 1987), se hace saber que por auto Nº 2749, de fecha 15 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a don Washington Guillermo Romero Aquino, designándose curadora a doña Delia María Aquino, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 19 de octubre de 1990. - Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31317 Set 14- v Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: CRISTINA REY SOSA - "Incapacidad" (Fa. 22/1990), se hace saber que por resolución Nº 3278 de fecha 23 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Rey Sosa, designándose Curadora a Dolores Galarza de Zeta. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 60.800,00 10/pub 31316 Set 14- v Set 25



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ILIANA MIRTA RODO GOMEZ (Ficha 1012/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Iliana Mirta Rodo Gomez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Trinidad y Luis Pesce sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria..
11) N$ 60.800,00 10/pub 32544 Set 22- v Oct 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos (Ficha 1003/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Mercedes López Quintana, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Martha Aurora Sosa Pérez y Perla Mari López Monteagudo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de agosto de 1992. - Consuelo Oronoz.
11) N$ 60.800,00 10/pub 32158 Set 15- v Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos (Ficha 994/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Cabrera Ramos, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Alicia de León Correa y Virginia Ortiz Ruffener sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Cristina Cervini.
11) N$ 60.800,00 10/pub 32162 Set 15- v Set 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA PINTOS LELES (Ficha 494/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Pintos Leles, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Fernando Rodríguez y Jorge Barrios sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria..
11) N$ 60.800,00 10/pub 32861 Set 22- v Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos (Ficha 833/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl H. Berro Rodríguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lilián Lorenzo y Alfio Mila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de agosto de 1992. - Edith Baygorria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 32117 Set 15- v Set 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos ADRIANA ECHEGARAY (Ficha 728/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Echegaray, optando por el título de Apoderada de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Cristina Celi Frugoni, Andrés Bergdahl Rodríguez y Gustavo Calvo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 31509 Set 14- v Set 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos LIDIA RAQUEL SANDMAN RASZAP (Ficha F 661/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Raquel Sandman Raszap, optando por el/los título/s de Corredora Inmobiliaria y ofreciendo las declaraciones de Roberto Berbejillo y Mabel Jover sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de agosto de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria..
11) N$ 60.800,00 10/pub 32542 Set 22- v Oct 06

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GERARDO CARLOS ANDRIOTI SANSONE en autos "Inf. de Vida y Costumbres" (Fa. V.C. 759/91); quien optando por el título de Apoderado de Despachante ofreció las declaraciones de Leonardo Santa Cruz y Eduardo Duarte sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 31142 Ago 10- v Set 24

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de Canelones de la Primera Sección Judicial, se hace saber que ante este juzgado se presentó MARIA FERNANDA BURGOS D'ANGELO, (Ficha 264/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Allison María Reyes Meloy María Leticia Rebellato D'Angelo, sobre su vida y costumbre.- Canelones, 20 de julio de 1992.- Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.
11) N$ 60.800,00 10/pub 31474 Set 14- v Set 25

SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y de Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. - Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Ago 10- v Set 24



MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos: "FRIGORIFICO DE VRIES S/A- Concordato preventivo judicial- ficha 17º/825/92", se hace saber que por providencia Nº 1310 del 1 de setiembre de 1992 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrar en esta Sede, sita en la calle San Jos Nº. 1132 piso 5, de 1992, a las 15 horas, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Cdigo de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Esc. Andrs L. PASALLE, Actuario.-

13) N$ 106.400,00 10/pub 32013 Set 15- v Set 28

Por cesión de cuotas "Libertador S.R.L." llama a acreedores presentar créditos en Av. Libertador Lavalleja Nº 1942.

13) N$ 148.000,00 20/pub 31460 Set 14- v Oct 13

LLAMADO A ACREEDORES

Por enajenación de cuotas sociales de "Agencia Carrasco Limitada", se llama a acreedores de ésta a presentar sus créditos en Dr. Alejandro Schroeder Nº 6447 A, en el plazo de treinta días a partir de la primera publicación.

13) N$ 222.000,00 20/pub 30852 Ago 04- v Oct 05



Montevideo, Setiembre 22 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trancribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS ALEXANDER VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en jose Vidal Medina 2282, y MONICA CLAUDIA ALVEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, calle 1/886/107.

LUIS HECTOR DOS SANTOS, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bergamo 3573 bis, y VERONICA MARGOT NALERIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felix Laborde 2223/7.

ROMAN JOSE DEBEZIES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de abril 3005, y LAURA MARIA IRLA, 24 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Colonia 1105/601.

ALEJANDRO DANTE DEVITA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hamburgo 4544, y LOURDES GABRIELA ALSINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maua 4110.

JULIO CESAR ANTUNEZ, 36 años, viudo, deportista, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomin 3315 ap. 806, y ANDREA LOURDES PATALAGOITY, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Coronel Mora 3385 ap. 401.

SERGIO ADRIANY AYALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3529, y MONICA BEATRIZ BOBADILLA, 23 años, solera, empleada, oriental, domiciliada en Colmenar 6565.

OFICINA N.o 2

ISIDRO RENE ESPOSITO, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Dunant 4654, y MARIA RAMONA LAUZACO, 79 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Dunant 4654.

OFICINA N.o 3

RICARDO OMAR COUTO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Margarita uriarte de Herrera 3519 bis., y SYLVIA RENEE BOSCA, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Vilardebo 1725/201.

ROBERTO CLAVIJO, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en en Juan J. Rousseau 4991, e IRIS GARCIA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 122 2125/202.

WASHINGTON CLAVIJO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3452, y BEATRIZ LOPEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3452.

RAFAEL CASAVIEJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4625, y KARINA DEL CARMEN ROMERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gowland 673.

GUSTAVO CAPI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4538, y ANA MARIA HERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Honor 70.

JOSE CARLOS CURTO, 24 años, soltero, trasportista, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 6932, y VIRGINIA JANET RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Agraciada 2726/17.

OFICINA N.o 4

JORGE FERREIRA, 28 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Mariscala 1926, y ROSINA MARIA SIRONA, 23 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada en Of. 17 m. 4032 (Piedras Blancas).

LEONARDO BILFREDO LABANDERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2236, y MAGDALENA MORALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2236.

ALDO LEBED, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3311/301, y DAFNA LITWIN, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 2993/1101.

SERGIO DANIEL LARRE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 3892, y DEBBIE MARIA VITUREIRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2710/201.

FERNANDO JOSE LACASSY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4126, y MONICA GISSEL HIPOGROSSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ombú 3282.

OFICINA N.o 5

RICHARD GABRIEL GUILLEN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piccioli 3113, y VERONICA SARA GARCIA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Artagaveytia 4054.

PABLO ANIBAL GIACOMELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2592, y MARIA SILVANA SPINA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Libertad 2592.

DANIEL WALDO GONZALES, 34 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado en Edo Haedo 1980/901, y ALICIA GABRIELA HERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, docmiciliada en Bruno Mendez 3426.

MARIO JACINTO GUTIERREZ, 53 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Corumbé 4138, y ANA MARIA HERTOGS, 29 años, divorciada, música, oriental, domiciliada en Corumbé 4138.

RICHARD HEBERT GOMEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Andaluz 4781, y LAURA KARINA CRUZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Andaluz 4785.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suarez 3231/3, y GRISELDA NAHIR SANROMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3053.

WILSON ARIEL MANIERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3245, y ENAR EDILIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada enJuan Jose Castro 2384.

GERARDO ARTIGAS MAUTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Vecinal 510 A, Block Y 27 /801 (Euskalerría 70), y ANA CRISTINA VERDI, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Pasaje Vecinal 4510 A, Block Y 27/801 (Euskalerría 70).

NESTOR JAVIER MAGALLANES, 20 años, soltero, empleado, domiciliado en Las Tunas 474, y SANDRA RAQUEL GADEA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 526.

WASHINGTON OLEGARIO MENESES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 4544, y LOURDES JEANNETTE OLID, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4662.

ALBERTO JOSE MECHUSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J.M. Gutierrez 3662, y SHIRLEY GABRIELA REYES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Ecuador 2915.

ANTONIO MARIA MACEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1228, y PATRICIA IVONNE PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1228.

ALEJANDRO GABRIEL MARROCHE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4857, y LAURA MARIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadlupe 1627.

RAFAEL MAMAN, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Chucarro 1148/702, y GIORDANA ROSA JULI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sarandí 256/3.

MARIO ROBERTO MEDINA, 25 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2430, y ANGELITA IVANSKI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justino Gimenez de Aréchaga 2923.

MARCELO FABIAN MARTINEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puntas de Soto 6161, y VERONICA KAREN DELGADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Are2.

CESAR AUGUSTO MASINA, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Galatea 3046, y SIRIA BEATRIZ BARRIOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José A. Pozzolo 3979 bis/1.

GUSTAVO DANIEL MICHELENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3333, y PAULA INES BENTANCOURT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3193.

FERMIN MIGUEL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pérez 6285 y, MÇFRANCES MARY ESPOSITO, 23 años, soltera, analista en computación, oriental, domiciliada en Manúel Pérez 6285.

DANTA MAURI, 45 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en CIrcunvalación 20 metros 3918 E/ 307, y TERESITA ALICIA CASTILLo, 38 años, dovirciada nurse, orientl, domiciliada en Circunvaclación 20 metros 918 E/307.

MARCELO ALEJANDRO MACHIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3847, y ELLY MARY DE LEON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4239.

MILTON WASHINGTON MELONIO, 23 años, soltero, artesao, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe, senda 19 4936, y SILVIA BEATRIZ SUAREZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe senda 19 4936.

WALTER VICTOR MENDEZ, 22 años, soltero, emleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodrígues 4890, e IRIENE DEL LUJAN AGUIAR, 18 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4890.

OSCAR ALBERTO MOLINARI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eiskal Erria 70, torre B2/902, y ALICIA MARTA DEL BARRIO, 50 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70, torre B2/802.

RICHARD FERNANDO MAURIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5846, y CLAUDIA JANET SANDOVAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julin Laguna 5846.

MARCELO DANIEL MORENO, 26 años, soltero, carpintero, chileno, domiciliado env. Garzón 1328, y GISEE TERESITA LICIO, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Colorado 2411.

RICARDO ANTONIO MENDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernandez Crespo 1760, y ANA PATRICIA VILLAGRAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enJosé María Buyo 3859.

ENRIQUE MACIEL, 25 años, soltero, emledo, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 4180, y ELIZABETH FABIANA MADERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 4033.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4109/3, y MARIA EMILIA FREDA, 33 años, soltera, tecnico en laboratorio, orienta, domiciliada en Enrique García Peña 2979.

OFICINA N.o 7

ALDO DIEGO PIZZORNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino 30 Metros 4315, y PATRICIA ALEJANDRA RUIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guazunambi 376.

LEONARDO JAVIER PEREIRA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domicilido en Sebastopol 5392, y SILVIA GRACIELA CASTRO, 22 años, soltera, emleada, oriental, domiciliada en Domingo mora 8045.

TADEO GONZALO PUYOL, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2294, y NORMA BEATRIZ FERRARI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gra. Urquiza 3184.

CLAUDIO DANIEL PIROTTO, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Walter Scott 1797. y MARIELA JACQUELINE PEREZ, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pasteur 4884.

SERGIO ANTONIO PEREYRA, 24 años, sotlero, mecánico, oriental, domiciliado en Londres 3472, y BLANCA NELBIS ORTIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2310/501.

JAVIER ALBERTO PEREZ, 35 años, soltero, docente, argentino, domiciliado en Hudson 5039/1, e IRENE MARIA CARDOZO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5039/1.

JORGE PEDRO PERALTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2519, y GIANELA INES VALLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1806/1.

JUAN MIGUEL PARNIZARI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1617/208, y ANA GABRIELLA LORENTE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1674/306.

LUIS ALBERTO PRATES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1632/7, y MARIA ELIDA NIETO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 163/7.

GREGORIA OSCAR PEREIRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ferrara 3469/3, y MARIELLA DE LOS SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Susviela 3660.

OFICINA N.o 8

WILMAR HENRRY YAQUES, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4082/2,y CLAUDI ELIZZBETH DE AARSCAETA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4082/2.

JULIO CESAR ROMERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 4936 E, y OLGA ISABEL PERDOMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4936 E.

JUAN DE DIOS GILBERTO RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3915/104, y NILDA ESTHER FUENTES, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4689.

ROBER EMILE WELTERS, 32 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3583, y SILVIA BEATRIZ YORIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1465/101.

WALDEMAR ALEJANDRO ZETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaen 3767 ap. 2, y JUANA PATRICIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carabelas 3217 ap. 3.

ARIEL VALENTIN RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cap. Bacedas 517/2, y MARIA ALICIA RIBEIRO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares s/n (Mendoza).

ALMERIDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Crumbé 4557, y CLAUDIA LUJAN GOMEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4455.

ALVARO ESTEBAN RUIZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1035, y LOURDES JEANNETTE LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 3433/8.

WALTER HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle E 1077, Sayago, y NANCY ROSANA SALDAVIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en manuel Fortet 1884.

ALAN WILKONSKI, 25 años, ingeniero electrónico, soltero, domiciliado en Viña del Mar 6824, y KRINA TZIVIA CYNOVICH, 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2946/702.

JOSE LUIS RIOS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Camot 5787, y MARIANA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camot 5787.

MARIO GABRIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Rodolfo Pedralbes 2302, y VIRGINIA LOURDES CAMPS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2917/301.

JORGE MARCEL ROTELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Puente 2439, y GABRIELA ANDREA CHIAPPE, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Correa Moreno 2316.

ABAYUBA ROVIRA, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1775/7, y MARIA AMELIA VARELA, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1775/7.

FERNANDO MIGUEL ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zurich 3483, y ANGELICA SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palencia 3465.

WASHINGTON ANDRES RAMIREZ, 28 soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2648/13, y SUSANA MARTHA PEREZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1769/2.

GUSTAVO JAVIER RAMIREZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Coimbra 6000, y CLAUDIA DANIELLA CANEPA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Dr. Américo Ricaldoni 1802.

MARCELO ALEJANDRO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Delgado 1972, y SONIA ISABEL ROIG, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1748.

ROALD ALFONSO REOLON, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hopa Hopa 4194, y ANAHI ADRIANA VERGA, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3582, ap. 1.

LUIS GERARDO RIVEROL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en San Fuentes 2649, y SOLANGE RAMOS, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en La Via 73.

JOSE VICENTE ROMERO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espuelitas 4556, y JULIA ZULMA ACUÑA, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2869/101.

RUSBEL ASDRUBAL RODIGUEZ, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 4, Block 19, entrada 810/110, Milln y Lecocq.

LEONARDO ROMANIELLO, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gonzalo ramírez 1823, y NELLY INES OLIVERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidna 6611.

DILMAR ROMAÑ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 3382 (Bo. Municipal), y MONICA JACQUELINE ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2959.

JOSE HEBER RODRIGUEZ, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cochabamba 3210., y ANA MARIA MARTINEZ, 22 años, soltera, emplead, oriental, domiciliada en Cochabamba 3185.

HEBER REINAL RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1479/101, y LAURA MABEL DELGADO, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose María Platero 3311/215, block 4, torre 6.

OFICINA N.o 9

DOROTEO SIGUERT, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3578/4, y LIRIA ELISA MADRUGA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Purificación 3578/4.

NOLBERTO CESAR SUAREZ, 60 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado enFelipe Cardozo 209, y GLADYS JUANUTA PRESA, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en San Petersburgo 4386.

GUILLERMO SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1162/301, y MARIA ISABEL FERRER, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1164.

GABRIEL FLAVIO SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 2142/1, y ANGELA FAUSTINA VENTURA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2482.

SEGIO DANIEL SALDIVIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3240/203, y JEANNETTE LETICIA BELO, 21 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Nin Reyes 3192/302.

LUIS DANIEL SEGUI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arequita 2291, y SYLVIA JACQUELINE DE ARRASCAETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arequita 2291.

RENE SUSENA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1284/901, y GABRIELA GIORDANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4445/3.

FERNADO RUBEN SOUTO, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en San Martín 2545/3, y MARIA ALICIO DE SOUTZA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Gaceta 1282/2.

LIBORIO SCARLATTA, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez Senda 3, Viv. 2, y ADELCIA MARIA FERRERIRA, 58 años, divorciada, empleada,da en Manuel Meléndez Senda 3, viv. 2.

CARLOS RAUL SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos lineo 4381, y MARIA DEL ROSARIO MENEDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4381.

JAVIER SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, orienta, domiciliado en Defensa 2171/14, y ANA JACKELINE SOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2171/14.

RAFAEL SCREMINI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 1177, y MARIA GABRIELA OHOLEGUY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3120 bis/23.

JORGE SERGIO SABATELIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 18 3062, y NIRIAM ANDREA TABEIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 695.

DORALIRIO RAUL SOSA, 59 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Gral Fraga 2153/2, y MARTINITA LUCIA PINELA, 42 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliado en Gral. Fraga 2153/2.

PIETRO STOCCO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lombardini 3850, y ADRIANA PATRICIA ANGELO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en lombardini 3840.

ALVARO SANTIAGO STEIGER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3909/101, y LEA JUDITH BENSASSON, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Buxareo 1269/001.

MAURICIO ROBERTO SCHOCK, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Resistencia 1884/2, y SUSANA YANNET SUAREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Resistencia 1584/2.

LUIS SABANES, 22 aos, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en San Martín 3638, y MARIA DE LOS ANGELES VALDIVIA, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Jose Olmedo 4142.

OFICINA N.o 10

MARIO GABINO NUÑEZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 1142, y CARLOTA SILVA, 60 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Eduardo Pondal 1142.

GERARDO DAMIAN VALDEZ, 20 aos, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 2402/3, y LILIAN ESTHER MACHADO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hum 2402/2

ALVARO FERNANDO VAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado enPlazuela 3168, y NELLY SILVANA ESCALANTE, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bogotá 3919.

JUAN MAXIMO TOSCANI, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1337/902, y ROSSANA RIZZO, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1337/902.

JOSE LUIS OLGUINS, 42 años, divorciado, gastronómico, oriental, domiciliado en Tupambaé 4858/2, y MARIA DEL CARMEN ROSARIO RIBEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1381.

MAURICIO ROBERTO TARANTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3225/502, y MARIA DEL CARMEN VITUREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Castro 365.

MARTIN JOSE VACCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio María Sosa 2271, y MARIELA NELLY LALLANA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel melendez 4461.

NICALAS BRUNO OLIVERA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2587/2, y SILVIA MABEL CORREA, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2587/2.

GUALBERTO NIEVES, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2678/6, y EDA MARGOR MARINHO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2678/6.

EDISON ILDEMAR VARGAS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dante 1980/101, y LUISA MAIESE, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dante 1980/101.

JULIO CESAR VIENTRE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4788, y MARIA LORELEY SEMENUC, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4788.

CARLOS ALFREDO OUTERELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1035/102, y JACQUELINE AGUILAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Golfani 4049/101.

OSCAR RUBEN VIERA, soltero, militar, oriental, domiciliado en Orsini bertoni 5244/2, y SUSANA BEATRIZ MEDINA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orsini Bertoni 5244/2.

EMIR OLIVERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4095, y GABRIELA NAHIR ITUARTE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4095.

HECTOR SAUL OSORIO, 64 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1166/602, y MARIA EMILIA PHILIPPI, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1166/602.

HUGO GERARDO TEXEIRA, 22 años, soltero, emleado, oriental domiciliado en Ameghino Comp. CH 83/Block I/210, y MARIA NOEL VERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ameghio Com. CH83/Block I/201.

WASHINGTON BELTRAN URETA, 70 aos, viudo, jubilado, orientado, domiciliado en Defensa 2174/2, y MARIA SALOME ROMERO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada enDefensa 2174/2.

GUILLERMO VAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 351, y ANDREA JUDITH DELLA VALLE, 22 años, soltera, emlead, oriental, domiciliada en Candelaria 1729.

14) N$ 10.600,00 3 pub

Montevideo, setiembre 23 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trancribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MILTON GUSTAVO DUHALDE, 25 años, soltero,

ganadero, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1371 y VICTORIA MARIA UBILLOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1371.

JUAN EDUARDO DA ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 2969 y MARIA CELIA ROCANOVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 3514.

LUIS DANIEL AQUINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 121 Nº 2055/201 (M. Norte) y JOSELYN VERONICA MACHADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5286 Block B/304.

ELBIO DANIEL ACEVEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4442 y ANA MARI ALVEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4589.

EDUARDO DIAZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Millán 3516 y GISELLE MESA, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3622.

HUGO RENE ARAUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1740/2 y ZULY MARIELA COPETTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niña 1740.

RAUL ISMAEL ANDINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2567/312 y GRABRIELA ELIZABETH ROTONDARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2567/215.

NELSON DANIEL DAMIANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 2/36 y ANALI VERONICA MIRABALLES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo 3426.

MARIO ROBERTO DANCOSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Moltke 1322 bis, y ROSA ESTHER ACHER, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Moltke 1322 bis.

HUGO ACOSTA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1664 bis/003 y TERESITA NELLY BENTANCOR, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1664 bis/003.

LUIS ALBERTO ALONZO, 62 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Mato Cabral 3673/5, y ROSA DEL CARMEN ARVELO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en mateo Cabral 3675/5.

JOSE DE LUJAN MARIO ACCORENTI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en manuel Herrera y obes 3995/7, t MARIA FLORA OSEIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Llambí 1487.

JORGE GISLENO DIAZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Martín Beninduague 567 bis/1, y MARIELA PEREGALLI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en Ascasubí 4070.

FERNANDO DANIEL ARRICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3762, y LILIAN AURELIA BARBOZA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguayana 3762.

LUIS EMILIO DUARTE, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Rivadavia 1867, y ANA GABRIELA CARRARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leon Perez 3606/2.

JOSE MIGUEL DUHALDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1024/1405, y YORIA TERESITA POMI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2137/205.

OMAR ARCA, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1373, y LAURA DE PASQUA, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Paysand 1826.

JAVIER FRANCISCO ARANGÜENA, 31 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en J. Requena 1497/5, y MONICA GABRIELA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2953.

DANIEL FREDDY DARINO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Constituyente 1827, y VALERIA POUSSIN, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Constituyente 1827.

MARCELO ALBERTO ALMADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Frías 4544, y MARIA CECILIA BATALLA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Elba 4165.

OFICINA N.o 2

DANIEL EDISON BERTINO, 27 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado en Solano López 1433 bis/5 y ADRIANA OLIVEA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Solano López 1433 bis/5.

DANIEL JUNCAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2813 y LORELEY ALICIA MALO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 1710/304.

ERWAN BAUR, 25 años, soltero, empresario, francés, domiciliado en José Mazzini 3091 y MERCEDES SEGUES, 46 años, soltera, hig. dental, oriental, domiciliada en José Maxxini 3091.

RAFAEL JUAREZ, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en JuanMac Coll 1854, y GRISELL ALEJANDRA DE LEON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Mac Call 1854.

CARLOS WALTER BERMUDEZ, 67 años, viudo, pensionista, oriental, domiciliado en Albeniz 5611, y NORMA RAQUEL GOMEZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 5611.

ALFREDO DANIEL BORTOLI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lamartine 1573, y MILKA GLADYS VIERA, 28 años, soltera, empleada, domiciliada en José Nasazzi 983.

JULIO CESAR BELMUDES, 29 años, divorciado, mdico, oriental, domiciliado en Congreso 1261, y MONICA ELENA BRUNO, 35 años, divorciada, tecn. anatomía patológica, oriental, domiciliada en Canelones 1849/803.

RAFAEL ANDRES JARQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3675, y SANDRA YANET YAGUNO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lancaster 4292.

JORGE ANTONIO BASSO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6545, y MARIA GABRIELA PLUIG, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Canadá 6448.

LUIS EDUARDO BURLANDO, 28 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en J. Roldos y Pons 4166/3, y ALEJANDRA ELIZABETH SOSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3384/4.

OFICINA N.o 3

JORGE GUSTAVO CANEPA, 29 años años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Pardo Bazán 2344 y OLGA MABEL MARQUEZ, 38 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pando 2934.

CARLOS AUGUSTO CANESSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 426 y GABRIELLA ANDREA MAZZONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1672/004.

OSCAR PEDRO CABALLERO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1333 y MARIA VICTORIA LATORRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de los Molinos 5769.

ALEJANDRO CIANELLI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Orinoco 5144 y ANA DANIELA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1662.

DIEGO CHAVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edinsor 4369 y SYLVIA ELIZABETH PEREIRA, 23 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5058.

VICTOR HUGO CEJAS, 24 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado en Instrucciones 1170/5 y CLARISA MARIELA ALVAREZ ALVAREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 1170/5.

MARCELO LAZARO CUBAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1664/003 y DANIELA ALEJANDRA ARISPE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galvani 4660/3.

DANIEL ANIBAL CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 4029 y MONICA de LOURDES da SILVA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Curiales 1525.

OSCAR LAURO CORREA, 19 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Minnesota 1933 y LAURA JANETTE BUGNA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3879.

EMILIO ANGEL COLINA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vitrubio 3689/2 y SYLVIA MARGOT FARIÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4501 Block V/001.

JAVIER GERARDO COUÑACO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en René 1668/104 y CLAUDIA VIRGINIA BUBE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3254/1402.

JOSE ANTONIO CASRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1367 y ANDREA GABRIELA DERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3258.

JUAN PABLO CAYOTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achiras 1376/504 y PATRICIA MARIA OLANO, 27 años, soltea, contadora pública, oriental, domiciliada Av. Brasil 2454 Piso 3º.

HORACIO JAVIER CHIARINO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 1040 y MARIA CLARA ZUBILLAGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1341/301.

EDGARDO ADOLFO CAFARO, 26 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado en Lepanto 1463, y ANABELLA ALONSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1924.

NELSON CORRALES, 28 años, soltero, emleado, oriental, domiciliado en Repblica de El Salvador 3331, y MARIA ISABEL TEIJEIRO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Velsen 4614.

ALCIDES JAVIER CACERES, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Ruta 8 km. 26, y

MARIA ELENA SILVERA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 km. 26.

ROLF WILHEM CONSOLANDICH, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3684, ANA ISABEL ROBALLO, 25 años, soltera, estudiante, domiciliada en Emilia Pardo Bazán 2174.

JUAN CRISTINA, 35 años, soltero, doctor en biología, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4737, y MARIA ALEJANDRA RIUS, 29 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Buxareo 1368.

OFICINA N.o 4

JOAQUIN ALEJANDRO LANZA, 26 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3816/609 y CECILIA INES VIOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2523.

DANIEL EDUARDO FUENTES, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4201 y BEATRIZ SUSANA SALAZAR, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Echagoyen 4947.

ISMAEL FALERO, 45 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en San Martín 3990 y GLADYS ROSARIO FERNANDEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3990.

LUIS RICARDO FRANCO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en O. Martínez 3261 e IRMA ROSMARIX ICATT, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en O. Martínez 3285.

GABRIEL SERGIO FENOCCHI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4361 y SILVANA RESSANO, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rivera 6129.

JUAN ANTONIO FERNANDEZ, 34 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en O. Gestido 2576 bis/2 y MARIELA FELICIA FLEITAS, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en O. Gestido 2576 bis/2.

HECTOR JAVIER LOPEZ, 19 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en Cochabamba 3126/2 y LOURDES JACQUELINE CASTILLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3866.

ENRIQUE FERREIRA, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4266/2 y SUSANA FERNANDEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2929.

FERNANDO LACUESTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3887 y YOLANDA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3633/2.

SERGIO ALEJANDRO FACAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Costanera 840 y ROXANA SANDRA BAZZANO, 18 años, soltera, etudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 840.

JOSE SILVIO FERNANDEZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1414/703 y ROSA CUESTA, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1414/703.

CESAR ANTONIO LANZA, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1755, y ROXANA DEL CARMEN VILA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1755.

TITO NERY FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domicilidado en Gonzalo Ramírez 2165, y MIRIAM ADRIANA POSSE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2165.

LUIS ALBERTO ALONZO, 62 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3673/5, y ROSA DEL CARMEN ARVELO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3673/5.

ANTONIO LALDRA, 36 años, divorcado, periodista, oriental, domiciliado en Jackson 1415/004. y CELIA ANA BONE, 28 años, soltera, oriental, domiciliado en Jackson 1415/004.

WALDEMAR FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braile 3304, y MARTHA MATILDE MENDAÑA, 31 años, soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada en Luis Braile 3304.

CARLOS ROBERTO LOZAR, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ing. García de Zúñiga 2296, y MARIA LUISA CARCOBA, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3766.

JOSE ENRIQUE LARRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 8 5318 (La Cruz), y ANA MARIA CAMMARANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Cabral 4364.

RAUL ADEMAR LOPEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Alicante 1869 bis/4, y MARIA DE LOS ANGELES CAVALLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alicante 1869 bis/4.

HERNAN ALEJANDRO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3210/304, y MARTHA ELENA ARBIZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis. A. de Herrera 3210/304.

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Maldonado 1409, y MARIA LOURDES LAXALT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1409.

GODODFERDO WALDEMAR FRANCIA, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4466 V 6, y RAQUEL OLIVERA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4466 V 6.

OFICINA N.o 5

MARIO DIODATO GORDILLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3455 y BETINA ELIZABET SILVERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Novara 3455.

SALOMON ISAAC, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 10 Nº147 y LUCIA DIAZ, 74 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Calle 10 Nº147.

ANDRES GONZALES, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1165/213 y CARMEN ROSSINI, 25 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1165/213.

ANTONIO PEPE IMBRIACO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1278 y SILVIA ZITO, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en José Bonava 5091.

JUAN PEDRO GOMEZ, 73 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado en Pje. B 9098 Cno. Maldonado y MARIA ALMA LORENZO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. B 9098 Cno. Maldonado.

GABRIEL WALTER GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4528 y EVELIN YISEL MONZON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Caparroz 4756.

ARMANDO GONZALEZ, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 1 861/004 M. Lecocq y

TERESITA DEL PILAR CUNEO, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 255.

ARMANDO AGUSTIN GHIERRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2471/001 y LAURA MARIA LOPEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1074.

ESTEBAN ANDRES GUTIERREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Piera 1947/301, y SILVIA BETTINA ARBIZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esther de Cáceres 5558E.

RODOLFO GRAÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1359, y KARINA SONIA DUARTE, 22 años, soltera, oriental, procuradora, domiciliada en Bagé 3763.

JORGE PABLO GOYENECHE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1484-101, y ANDRESA VARESINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1484-101.

LUIS EMILIO GIANBRONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edo. Carbajal 2874, y MARINA INES MONTANDON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3056-601.

OFICINA N.o 6

WILLY FRANCISCO MARTINEZ, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Neyra 3674 y NORA EDELMA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1569/403.

FLORENCIO RAUL MENYOU, 44 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Leandro Gómez 2700 y SANDRA MARIANELA SAENZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Leandro Gómez 2700.

ESTEBAN RICARDO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andalucía 3871 y BEATRIZ IRENE CAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andalucía 3871.

ULISES PEDRO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 6425 y ALEJANDRA MARIA SAVIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Farini 2981.

ROBERTO MARIN, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Bulevar España 2386/001 y ANDREA SALVATORE, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Brazo Largo 3555.

FRANCISCO EDUARDO MACHIN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cefeo 3363 y CORINA HERMINIA ROSSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octure 3817/102.

GUSTAVO ADOLFO MEYER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Viera 2510/16 y VALERIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2715/301.

RICARDO VICTORICA MONSILLO, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71, Pasaje 4521, torre AA/404, y BLANCA ETHER GAINZA, 63 años, viuda, empleada, oriental, domicilia71, Pasaje 4521, torre AA/404.

OFICINA N.o 7

CLIBER DANY PRESTE, 19 años, soltero, emplea-

do, oriental, domiciliado en Agaces 3963 y LETICIA KARINA PAJARES, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Zola 4768.

RIVARDO JAVIER PETRONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3685 y ROSA ISELA QUEIRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3723.

CLAUDIO JAVIER PARAFITA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1170/108, y OFELIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1170/108.

GABRIEL ENRIQUE POLCINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1722, y ADRIANA LORELEY BONINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1722.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS RIVAS, 58 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Capitán Lacosta 5103 y CLAUDINA GONZALEZ, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Capitán Lacosta 5103.

LUIS ALBERTO ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueño 4853 y ALEJANDRA GRACIELA GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escuchas 4784.

CESAR FERNANDO RIVERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685/034 y MYRIAM YOSELLY VIDARTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Mateo 4134.

GABRIEL XAVIER, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4628/9 y SILVIA BEATRIZ PLACERES, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4628/9.

FERNANDO RUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Oribe 1780, y LILIAN INES MEIJIDE, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1793.

OFICINA N.o 9

JULIO CESAR SOBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2666/501 y MIRTA MAGARIÑOS, 27 años, soltera, tec. en Administración, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1301/9.

MARCELO SCAVUZZO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 343/1101 e INES MARTHA PAYSSE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes Viale 5914.

EDUARDO SALVARREY, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piribebuy 5245 e ISABEL LOPEZ, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Piribebuy 5245.

OFICINA N.o 10

ENRIQUE FERNANDO VIOLANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3276/7 y MARIA NOEL GREZZI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colombes 1379.

WALTER GUSTAVO VEGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2452 y MARIA LUISA LA PORTA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 840/202.

DANIEL PEDRO ODELLA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2172/1002 y MARIA DEL ROSARIO UMPIERREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2172/1002.

WINSTON FRAKLIN ULFE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2417 y MIRTHA AIDA MARTUSSELLE, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1537.

HECTOR TABAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2670/302 y MARIA ANDREINA ARIAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 328.

DANIEL UBILLA, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Canelones 2067/201, y BERTA MARIELA CARRASCO, 24 años, soltera, abogada, domiciliada en Paraguay 990/1307.

GUSTAVO GABRIEL OPIZZO, 27 años, soltero, masajista, oriental, domiciliado en Orinoco 5016/2, y ANA MARIA AREVALO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 5016/2.

14) N$ 10.600 3 pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos: BONIFACIO RUSSI RUBENS "Prescripción", fucha 100/92 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUBENS OSCAR BONIFACIO RUSSI promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 180.074 de la Novena Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 1.757 metros, 30 decímetros que según plano del Agrimensor Armando C. Fros inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 1943 se deslinda así: da frente al SO veinte metros a Camino Vecinal y, linda al NO con el padrón 180.075, al NE con el padrón 180.071, y al SE con las fracciones de los padrones 180.073 y 180.072. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado especialmente a ANTONIO VICENTE CALIXTO TESSORE COSTA o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos EVELIO BONIFASIO RUSSI, padrón 180.075 domiciliado en Cno. Uruguay 4215 y, MIRIAM BONIFACIO MERCADO, padrón 180.071 domiciliada en Cno. uruguay 4223, para que comparezcan dentro del trmino de 90 días bajo apercibimiento de designrseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.-

16) N$ 167.200,00 10/pub 32516 Set 17- v Set 30

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: VENCESLAO STANKEVICIUS KALVINSKAITE, MARIA CASAS KALVINSKAITE Y ANITA KACAS KALVINSKAITE (Ficha: 121/92), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:
Solar con edificios y mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 166.398, con frente a la calle Julio A. Roletti Nº de puerta 3384, compuesto de una superficie de 491 mts. 54 dms. y con el siguiente deslinde: 9 mts. 99 cms. de frente al N.O. a la calle Gral. Julio A. Roletti, 49 mts. 20 cms. al N.E., lindando con los padrones Nos. 166.399, 166.403, 166.404 y parte del 166.405, 10 mts. al S.E. lindando con el padrón Nº 166.409 y 49 mts. 20 cms. al S.O. lindando con el padrón Nº 166.397. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, especialmente a los titulares de los padrones linderos y a los Sres. César Ferreira Martínez, Mario José Antonio Ferreira Galán, María Carmen Rodríguez Ferreira, Gualberto Rodríguez Ferreira, sucesores de Gualberto Rodríguez Larreta y sucesores a título univesal o singular de todos los nombrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

16) N$ 182.400,00 10/pub 31518 Set 15- v Set 28

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "GABRIELA MARIA PEREIRA GALLI. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 103/92), se hace saber que la actora promovió juicio de prescripción treintenaria respecto de un inmueble y sus mejoras ubicado en la 11& Sección Judicial de Montevideo, empadr el Nº 142.695, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Humberto Di Doménico de noviembre de 1991 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de diciembre de 1991 con el Nº 20.468, tiene una superficie de 708 mts.c. 94 dm.c. y se deslinda así: 59,22 mts. al Norte lindando con padrón 142.696, 12,01 mts. al Este de frente a la calle Petain Nº 885, 57,67 mts. al Sur lindando con padrón Nº 142.694, y 8,86 más 1,36 más 2,92 mts. al Oeste en ángulo lindando con padrones Nos. 52.620 y 163.832. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos para que comparezcan a ejercer los mismos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 32009 Set 15- v Set 28

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PAIS MOREIRA, MAURO, prescripción" (Ficha 108/92), se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Mauro Pais Moreira promoviendo prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: finca empadronada con el Nº 27663 sita en la calle Rafael Pastoriza 1469, entre Avda. Gral. Rivera y Capitán Videla, el que según plano del Agr. Américo Rossi de abril de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 20979 el 10 de abril de 1992, tiene una superficie de 694 ms. 36 dm. con 17m20cm. de frente al E. a la calle Rafael Pastoriza; 40ms65cms. al S. linda con el Pad. 407632; 17ms7cms al O. linda con los pads. 27692 y 110951; y 40ms40cms. al N. linda con el pad. 27662. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de 90 días. Se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y dos.- Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 32045 Set 15- v Set 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DecimoQuinto Turno, en los autos: "PERALTA, DINORAH y NILDA, ALBERTO y ANTONIO MAZZURQUE. Prescripción Adquisitiva". (Ficha 257/88) se hace saber que ante esta Sede se presentaron Dinorah Peralta, Nilda Alberto y Antonio Mazzurque promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Inmueble -terreno y mejoras- ubicado en la calle Susviela Guarch Nº 3167 empadronado con el número 69.341 perteneciente a la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y que según plano del ingeniero agrimensor Carlos Asuaga Requena de noviembre de 1990 inscripto en Catastro Nacional con el número 18879 el 5 de diciembre de 1990 se compone de un área de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al noreste a la calle Susviela Guarch, 40 metros al noroeste lindando con el padrón 69342, 10 metros al suroeste lindando con el padrón 69335, 40 metros al sureste lindando con los padrones 69337 y 69340.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y en forma especial a los linderos señores Jorge Lemos, Juan Luis Rebella, Rogelio Fuentes y Héctor Pedeti bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 23 días del mes de abril de 1992. - Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) N$ 212.800,00 10/pub 31425 Set 14- v Set 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RIVERO ALONZO, MA. DEL CARMEN Y MA. ANTONIA. Prescripción Adquisitiva". (Ficha D 769/92), se hace saber que ante este Juztgado se presentaron María del Carmen y María Antonia Rivero Alonzo e iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 48.768, Novena Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agr. Ricardo Suárez, inscripto en Catastro con el Nº 18683, tiene una superficie de 400 m2; con 10 mts. de frente sobre calle Nueva California y 40 mts. de fondo, lindando con padrones 48.757; 48761; 48765; 48.767; y 48.769.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Nicolás Storace y otros (propietarios padrones 48.757 y 48.767), Angel y Norma Siola Brunasso (propietarios padrón 48.765), Virgilio Méndez Rivero (propietario padrón 48.761), Dominga Alonzo Cabrera, Tomás Lorenzo y Dominga Rivero Alonzo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio de 1992, M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) N$ 152.000,00 10/pub 31456 Set 23- v Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: "LISTA TEJERA, NATALIO PANTALEON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 174/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó: Natalio Pantaleón Lista Tejera, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones padrón Nº 578 (antes padrón Nº 3 en m/á) ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Sauce, Manzana 2, según plano del agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5656 el 9 de mayo de 1950, que tiene una superficie de se deslinda así: al Noreste 10 mts. con frente a la calle Carmelo R. González; al Suroeste 10 mts. con el padrón Nº 1023 (antes padrón Nº 2) de Gumersindo Arbelo Robaina; al Noroeste 41,97 mts. con padrón Nº 3 (antes fracción A) de Vicente Uranga; y al Sureste 41,97 mts. con padrón Nº 911 de Pedro González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y a los sucesores de Pabla o Paula del Carmen Rosas Marrero, que son: A) hermanos legítimos: Cornelio Ramón Del Carmen, Isabel Del Carmen y Máxima Del Carmen Rosas Marrero; B) En representación de su prefallecida hermana: María Jesús Rosas Marrero a sus siete sobrinos legítimos: Policarpo Belén, Eustaquio Benigno, Angela, Leoroldo Del Carmen, Liboria Del Carmen, Gertrudis Celia y Evangelista Elida Soca Rosas; C) En representación de su prefallecida hermana Margarita Rosas Marrero a sus cinco sobrinos legítimos: José María, Gregoria Elisena, Guillerma Elida, Juan y María Mercedes Rodríguez Rosas; D) En representación de su prefallecido hermano Eusebio Rosas Marrero a sus nueve sobrinos legítimos: Gabino Antonio, Máximo Eusebio, Nicanor Delmiro, María Zunilda, Eusebia Orfilia, América Mafalda, y Gladys Auristela Rosas Martínez y a José Antonio Rosas Casteluccio y a sus sucesores a cualquier título; por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 24 de julio de 1992. - Blanca Casanova Loreto. Actuaria.

16) N$ 273.600,00 10/pub 31299 Set 14- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, en autos: REBOLLO ODELLA, ARTURO DOROTEO y otra - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha:403/92), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Arturo Doroteo Rebollo Odella y Delfina Taboas Basoa, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria, por la cual desde hace más de treinta años, desde el año 1956 han poseído en calidad de únicos propietarios los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 557, Solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, antes Sierra del Mar, empadronado en mayor área con el Nº 537 señalado con el Nº 21, de la manzana "U" o 154 en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos y Bienes del Estado con el Nº 159, el 4 de setiembre de 1936 y aprobado por el Municipio de Canelones el 19/2/936, con frente a la calle Nº 8, tiene una superficie de 590 metros cuadrados; b) Padrón Nº 558, Solar de terreno, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, antes Sierras del Mar, empadronado en mayor área con el Nº 537, señalado con el Nº 22 de la manzana "U" o 154 en el plano del Agrimensor Carlos Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos y bienes del Estado con el Nº 159 el 4/9/36 y aprobado por el Municipio de Canelones el 19/2/936, con el frente a la calle Nº 8, tiene una superficie de 434 metros cuadrados, haciéndose saber que los padrones 557 (Solar 21) y 558 (solar 22) limitan el uno con el otro y en su conjunto con la calle 8 y con los solares padrones 555 (solar 19), el 556 (Solar 20) y 559 (Solar 23).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a: Nicolás García Berizzo y sus sucesores, a los linderos; Days Taboas Besoa, Máximo Stein. - En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando a los días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 319.200,00 10/pub 29471 Ago 10- v Set 24

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en los autos González Briosso, Héctor Rubí c./ CATTANEO NESTOR M. y RODRIGUEZ FERMIN A. "Prescripción de seis años" (Ficha 118/C/1992), se hace saber que se presentó don Héctor Rubí González Briosso, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Un automóvil marca "Renault", tipo camioneta pick-up, año 1971, modelo 4S, motor Nº 5110811, a nafta, de 10HP, 4 cilindros, empadronado en Montevideo con el Nº 223.873, Mat. Nº 121.475.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado vehículo y especialmente a los señores Néstor Mario Cattaneo Fussi y Fermín Ariel Rodríguez Britos, o los sucesores de éstos a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz Octava Sección de Canelones.

16) N$ 152.000,00 10/pub 31494 Set 14- v Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: OLIVERA SOLEDAD - "Prescripción Adquisitiva" (Fo. 148/89); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, ub en la Tercera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 134 y que según plano consta de una superficie de 23 Hás. 3207 m} y que linda; Nomoroeste, recta de 1063 mts. con 25 cms., lindando con los padrones 123 y 128, al Este recta de 213 mts. con 26 cms., lindando con los padrones 131 y 10416 al Sur, recta de 1039 mts., con 13 cms., lindando con los padrones 135 y 17315 y al Oeste recta de 123 mts. 78 cms. lindando con el padrón 17315.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmueles referidos, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 31330 Set 14- v Set 25

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos: SAUREZ, ROBERTO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 109/90), de Tercer Turno de Rocha, se hace saber que se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva de los siguientes bienes inmuebles: Padrón urbano Nº 471 de una superficie de 400 m}, y que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 40 m. en línea recta con el padrón 534 y 472; al Este 10 m. de frente a la calle Piedras; al Sur 40 m. en línea recta al Padrón 470 y al 0,10 m. en línea recta con el Padrón 475; y del bien inmueble padrón 1168, se compone de una superficie de 800 m} y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 40 m. en línea recta con el padrón 1169; al Este, 20 m. de frente con la calle Nº 36; al Sur, 40 m. de frente a la calle Nº 35; y al Oeste, 20 m. de frente en línea recta con el padrón 1167.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos en los inmueles de referencia, los cuales se encuentran ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento (Lascano), especialmente a los linderos y a los sucesores de Cipriano Suárez y de Zandalia Suárez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 14 de marzo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 212.800,00 10/pub 31331 Set 14- v Set 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos: "YEDIG KLING JUAN. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Fa. S/155/92), se hace saber que se presentó Juan Yedig Kling solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria de dominio respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 7629, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a calle Ituzaingó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Fernando Antía o Carlos María Antía o sus sucesores y al lindero Fernando Antía y a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. - Salto, 5 de junio de 1992. - Dra. Ma. Raquel Dini Casas, Juez de Paz.

16) N$ 106.400,00 10/pub 31338 Set 14- v Set 25



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU por LUIS ALBERTO MORALES, solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El Péndulo Rojo", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 31587 Set 14- v Set 25

ENRIQUE MAGUNA solicita la inscripción de la obra titulada "Esta redondez cuadrada"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 25 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 37.000,00 10/pub 28177 Set 14- v Set 25

EQUIPOS CONSULTORES ASOCIADOS - BAY S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "SURVEY PLUS - Manual del Usuario" del cual se declaran propietarios. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 55.000,00 10/pub 32056 Set 15- v Set 28

MERCEDES CAVIGLIA, por WALTER FRANCISCO CAVIGLIA FALCON, solicita la inscripción del Cuento titulado: "El Matrero", del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 7 de agosto de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 55.500,00 10/pub 31701 Set 14- v Set 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANTIAGO ANDRES y LUIS MARCELO Rectificación de Partida, ficha B 95/85, se solicitó la rectifiación de las partidas de nacimiento de Santiago Andrés y Luis Marcelo. En dicha partida se padeció error al consignánrseles el apellido paterno como: "Dziadorz", debiendo decirse "Dziadosz". Montevideo, 15 de junio de 1989. Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53247 Set 23- v Oct 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia dde 7º Turno, dictada en autos "REIRA, Susana y ROBIRU, Gerardo por ROBIRU RIERA, Martín Andrés, Rectifiación de Partida de nacimiento, Ficha E/248/92" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir masucilo por ser ello como correspodne. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53242 Set 23- v Oct 07

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BASTOS ARES EDGARDO MANUEL, Rectificación de partida, V/320/92", se hace saber que se solicitó la rectifiación de partida de ancimiento de EDGARDO MANUEL BASTOS ARES, registrado con el Nº 247 el 19 de setiembre de 1958 ante la 22& Sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "hijo legítimo de Manuel Bastos Berreiro, de nacionalidad oriental, debe decir "de nacionalidad "Español" por así correspodner.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53227 Set 22- v Oct 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 9º turno, en los autos caratulados "RIVERO DAVID y PATRON LAURA por RIVERO PATRON INES, Rectificación de aprtida, V/316/922, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimientod e Inés laura Rivero Patrón registrada con el Nº 5.719 el 16 de diciembre de 1974 ante el Oficial del Estado Civil de la 15& Sección de Montevideo haciéndose constar enella que donde dice "... que es hija legítima del declarante y de Laura Nuri Patrón" debe decir "... que es hija legítima del declarante y de Laura Nuria Patrón" y donde dice "... y por lnea materna de Roberto Patrón y Marían Pi", debe decir "Roberto Patrón y Nuria P..." por así correspodner. Montevideo, 12 de agosto de 1992.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53183 Set 23- v Oct 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Yerovizki, Ida y Gelman Yerovizky María -Rec. de Part.- Ficha A 349/92", se ha solicitado la rectifiación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de MAURICIO GELMAN e IDA YERIVIZKY, expedida el día 13 de abril de 1929, Acta Nº 35, en la 1º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el margen y en el texto, donde dice "Aída" debe decir "Ida" y donde dice "Jaroavisky" debe decir "Yerovixky" por así correspodner; 2) de Nacimiento de MARIA GELMAN YEROVIZKY, extendida el día 3 de enero de 1991, Acta Nº 1, en la 1º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "Aida" debe decir "Ida" y donde dice "Jarovisky" debe decir "Yerovizky" por así corresponder. Montevideo, agosto 10 de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53238 Set 23- v Oct 07

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados :"Annibali Firenze, Nemesia Ignacia - Rect. de Part- Ficha A 382/92", se ha solicitado la rectificaciones de las siguientes partidas: 1) de Nacimiento de NEMESIA IGNACIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 7 de febrero de 1972, Acta Nº 96, en la 1º Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, enel texto y al margen, donde dice "Aníbali" debe decir "Annibali" por así correspodner; 2) de Matrimonio de APARICIO PEREIRA y NEMESIA IGANCIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 5 de mayo de 1951, Acta Nº 102, en la 1º Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice "Aníbal" debe decir "Annibali" y donde dice "nacida el diez y nueve de ciciembre de mil novencientos veintises" debe decir "nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos veinticinco" por así correspodner.Montevideo, agosto 19 de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53171 Set 23- v Oct 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Perlas, Eusebio; Perlas, Eusebio y Duarte, Enilda y Perlas, Milton Andrés - Rect. de Part.- Ficha a 366/91", se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de MILTON ANDRES PERLAS DUARTE, extendida el 16 de febrero de 1968, Acta Nº 283, en la Oficina del Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "comparece Andrés Perla" debe decir "Comparece Eusebio Perlas", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, agosto 27 de 1992.- Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53174 Set 23- v Oct 07

DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: PEDREIRA JAIME, RODRIGO ALVEAR «Rectificación de Partida de Nacimiento» (Ficha V 217/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Alvear Pedreira Jaime, Act Nº 1137 de fecha 29 de agosto de 1990, en la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: «Sr. Argentino Pedreira, nacionalidad oriental»; debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. Montevideo, 17 de junio de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52945 Ago 10 – v Set 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RAMPINO, MARIA LUISA y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha V/314/92), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio de Angel Rampino con Catalina Lussoni (del 5/6/1989; Acta Nº 192, de Montevideo); 2) de nacimiento de Juan Ricardo Rampino (del 10/1/1892, Acta Nº 21, de la 7& Sección de Montevideo); 3) de matrimonio de Juan Ricardo Rampino con María Luisa Mato (del 22/12/1921; Acta Nº 204, de la 7& Sección de Montevideo); 4) de defunción de Miguel Angel Rampino (del 1º/1/1922, Acta Nº 1, de la 7& Sección de Montevideo); 5) de nacimiento de María Luisa Rampino (del 10/10/1928, Acta Nº 2956, de la 18& Sección de Montevideo); 6) de matrimonio de María Luisa Rampino con Agustín Antonio Preziosi (del 4/6/1951, Acta Nº 239, de la 18& Sección de Montevideo); 7) de nacimiento de Ricardo Agustín Preziosi (del 30/1/1952, de la 7& Sección de Montevideo); 8) de nacimiento de Rossana Paola Preziosi (del 1º/9/1965, Acta Nº 1934, de la 18& Sección de Montevideo); 9) de nacimiento de Pablo Antonio Preziosi (del 16/1/1968, Acta Nº 155, de la 19& Sección de Montevideo); 10) de matrimonio de Ricardo Agustín Preziosi con Olga Mattos (del 30/8/1973, Acta Nº 180, de la 15& Sección de Montevideo); 11) de nacimiento de Paula Preziosi Mattos (del 3/2/1974, Acta Nº 571, de la 19& Sección de Montevideo); 12) de nacimiento de Lucía Preziosi Mattos (del 6/9/1976, Acta Nº 1397, de la 7& Sección de Montevideo); 13) de defunción de Juan Ricardo Rampino (del 24/11/1982, Acta Nº 1140, de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 14) de nacimiento de Nelly Rampino (del 14/9/1923, Acta Nº 1843, de la 18& Sección de Montevideo); 15) de matrimonio de Nelly Rampino con Wellington Fernando Berenguer (del 24/12/48, Acta Nº 490 de la 18va. Sección de Montevideo; 16) de nacimiento de Fernando Berenguer (del 14/11/1962, Acta Nº 649, de la 7& Sección de Montevideo); 17) de matrimonio de Fernando Berenguer con María Isabel Suárez (del 29/10/1991, Acta Nº 633, de la Oficina Nº 2 de Montevideo), todas ellas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: RAMPIN o RAMPINI debe decir RAMPINO por así corresponder. - Montevideo, 24 de julio de 1992.- Alberto Decarlini, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52839 Set 15- v Set 28

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: PEREZ LEOPOLD, JOAQUIN GUILLERMO. "Rectificación de Partida" (Ficha S-118/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Joaquín Guillermo Pérez Leopold nacido el 19 de abril de 1947 e inscripto el 24 de abril de 1947 en la Vigésima Tercera Sección del

departamento de Montevideo Acta Nº 328 en el sentido que donde dice: "hijo de Serafín Pérez, oriental"; debe decir: HIJO DE SERAFIN PEREZ, ESPAÑOL, por así corresponder. A los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, junio 1º de 1992.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52944 Ago 10- v Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: ARISMENDES RAMIREZ, MIRTA ESTHER; DE MAIO ARISMENDES, FIORELLA y DE MAIO ARISMENDES, VALERIA "Rectificación de Partidas" (Ficha 623/A/1992), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mirta Esther Arismendes Ramírez, en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Arismendi", debe decir: ARISMENDES y donde dice: "Lorenza", debe decir: CLAUDIA LORENZA; de nacimiento de Valeria de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Arismendi", debe decir: ARISMENDES; y de nacimiento de Fiorella de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice: "de Maio", debe decir: DE MAIO. - Pando, 22 de julio de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52961 Ago 10- v Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO GABRIEL SEGADE OLIVERA (Ficha 66/92), pues en la misma donde dice: "nació una criatura de sexo femenino", debe decir: NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO, por ser todo ello como corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 21 de julio de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

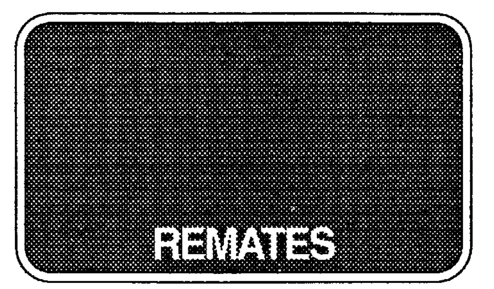
19) (R. 20/04/55) 10/pub 53023 Set 14- v Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno en autos caratulados: CASSELLA MONTAÑEZ "Rectificación de Partidas" (Ficha 221/92), se hace saber que se han presentado ante esta sede Eduardo Cassella Montañes y Jocelyn Cassella Montañes solicitando la rectificación de las partidas que a continuación se detallan: A) De matrimonio de Tomás Aquino Cassella Martínez con Albina Montanari, celebrado en Maldonado el día 18 de enero de 1928 (Acta Nº 3); B) De nacimiento de Artigas Benjamín Cassella Montanari ocurrido el día 6 de abril de 1927 (Acta Nº 33) de Maldonado; C) De matrimonio de Artigas Benjamín Cassella Montanari con Rosa Montañes celebrado en Maldonado el día 8 de marzo de 1952 (Acta Nº 17); D) de nacimiento de Jocelyn Cassella Montañes, ocurrido el día 25 de enero de 1959 en Maldonado (Acta Nº 33); e) De nacimiento de Oscar Eduardo Cassella Montañes ocurrido el día 22 de julio de 1955 Acta Nº 133; F) De matrimonio de Jocelyn Cassella Montañes con José Luis Regueiro Burgos celebrado el día 27 de abril de 1978 en Maldonado Acta 91; G) de nacimiento de Luis Benjamín Regueiro Cassella ocurrida en Maldonado el 17 de junio de 1981 (Acta 511); H) de nacimiento de Virginia Fiorella Regueira Cassella ocurrida en Maldonado el 21 de junio de 1985 (Acta 466); todos de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Cassella"; debe decir: CASELLA, por así corresponder.- Maldonado, 18 de junio de 1992.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52957 Ago 10- v Set 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera en lo Civil de 3er. Turno, en autos: "BCO. DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ GIRIBONE DONATO, LUIS HEBER. Ej. de prenda (C 1658/81) el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, al mejor postor los siguientes bienes: 2 Sulfatadoras (una de bronce, antigua y otra de metal), embargados en autos. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria

20) N$ 36.480,00 3/pub 33545 Set 22- v Set 24

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Biasco Marino José c/ Jorge Luis RODRIGUEZ FERRARO y María Elena CERRO FLEITAS Ejecución Hipotecaria", (Ficha C 286/1983) se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1992, a las 15 hs. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el rematador Airel D. Pintado (matrícula 628- RUC 210389910015), esistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: UNIDAD B 202- padrón individual Nº 176.526/B/202- Bloque B, con un área de 61 mts. 66; se ubica en 2º piso a cota vertical mas 48 mt. 7.- Dicha unidad forma parte del edificio contruido en la 5& sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 176.526, parte.- Area: 1 há. 8070 mts. 60 dms. dando frente al N.N.E. a la llamada calle Antonio Serratos wa y al S.O. a la llamada calle José Serrato. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa, como así también la comisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma o sea el 3,92% del precio de remate. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,31% del precio de remate. IV) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 1992.

20) N$ 129.000,00 10/pub 33407 Set 22- v Oct 06

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 9º Turno, dictada en autos caratulados "Daniel Montero c/ITALO BRANDI - Juicio Ejecutivo- Ficha 230/91" se hace saber que el próximo 9 de octubre de 1992, a las 15 horas, en el local de la Avda. Lezica 6680, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor un automóvil marca INDIANA-OPEL, año 1975, padrón 242.942 y matrícula 172.260. Se previene: que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta y la comisión e impuestos del remate (12,3%) en el acto. Que serán de cargo del expediente los gastos y la comisión e impuestos del remate (2,45%). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Esc. Mireya Montemurro Francese, actuaria.

20) N$ 45.600,00 3/pub 33399 Set 22- v Set 24

EDICTO. Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "LEZAMA JOSE c/ JULIA RODRIGUEZ ARROINDA. Juic. Ejec. (308/91), se hace saber que el próximo 07 de Octubre de 1992, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 15:966.666.- el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras situado en la 7& Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 16.733 que según título tiene una superficie de 97 m2, 76 dm2, y segn plano del Agr. Joaquín Spinak de Agosto de 1965 con el Nº 52.072, con una superdicie de 100 m2, 4.480 cm.2 con 12 mts., 3 coms. de frente al Sur-Este a la calle Ramón del Valle Inclán y 16 mts. 70 cms. de frente al Sur-Oeste, por ser esquina a la calle Domingo Aramburí. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese.

20) N$ 106.400,00 5/pub 33542 Set 22- v Set 28

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: MEIRANA DE ABAS, MARIA DEL CARMEN Y ERNESTO VILLAMIL. Quiebra (247/79) el prximo 15 de Ocltubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: casilleros, canastas, exhibidores, garrafas se supergas, ventiladores de pie, equipos de frío, vitrinas acero inoximdabel, balanza Berkel, maq. de calcular, registradora, crotadora de fiambre eléct., insectocutores, spiedo de acero inox., válculas p/supergas, comestibles, bebidas, bandejas y demás bienes embargados en auots. SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargho del expediente la comisiónde venta del Rematador 2% mas impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. Iride Cayelli Bordoni. actuaria.

20) N$ 36.480,00 3/pub 33544 Set 22- v Set 24

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en auots: VAZQUEZ NELSON c/FREDE STRAPPOLINI ELDA. Juic. Ejec. (C 3331/84), el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará pr el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Tapado de piel, gato montés, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberça abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador, 13,15% 2) Que será de cargo del expeldiente la comisiónde venta del Rematador 2% más impues se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Irilde Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 33547 Set 22- v Set 24

ANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION XTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 29/9/92 - ORA 14:00
ASE: 467,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. N$ 14:570.000

or disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL RUGUAY**, el martillero Marcos TEIXEIRA MAT. 3519 - R.U.C. 160101150016), venderá n remate público, al mejor postor y en las ondiciones indicadas, fracción de terreno on sus construcciones y demás mejoras bicado en la 2ª Sección Judicial del epto. de Salto, ciudad del mismo nombre, mpadronado con el Nº 2.521, con una superficie de 353 mts. 6.500 cms., de frente a a calle Diego Lamas 1750 entre las calles ilbao y Santos Errandonea.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica n hipotecas **Clase 71 Serie 500 Nº 6.024 y Clase 120 Serie 500 Nº 6.024** nombre de Lira feresita **MINOS OLIVERA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25.-
El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto. Montevideo, 9 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53141 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ROCHA - 18 DE JULIO 120 - 29/9-/92 - HORA 15:00
BASE: 774,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 24:163.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Fernando DE LEON (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial del Depto. de Rocha, ciudad del Chuy, empadronado actualmente con el Nº 2.291, con un área de 360 mts.; de frente a la calle Laguna de Castillos entre Públicas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 400 Nº 47.593** a nombre de **Elver MORENO RODRIGUEZ** y Mirian **PINTOS SIGALES**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 700,85.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés 1% mensual, comisión 3%, cuota 19,55 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 168,02 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rocha. Montevideo, 7 de setiembre.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53142 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 29/9/92 - HORA 15:00
BASE: 737,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 23:000.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Pedro SCIRGALEA (MAT. 2343 - R.U.C. 160001010018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno y construcciones sito en la 1ª Sección Judicial del Depto. de Salto, zona urbana, empadronado con el Nº 13.633, con un área de 446 mts. 15 dms., de frente a la calle 25 de Mayo 1462 entre Mataojo e Itapebi.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 400 Nº 14.153** a nombre de **Floricio DE LOS SANTOS PINTOS** y Eva **SUAREZ SALVAREY**.-

) El bien se vende en actual estado de nservación y ocupación, y según informa-ón del Registro correspondiente al 21/8/-, no existe contrato de arrendamiento gistrado. El Instituto ejercitará las cultades acordadas por el numeral 7º del t. 81 de su Carta Orgánica, para la trega del inmueble libre de ocupantes.-

) El mejor postor deberá: a) consignar el % de su oferta en concepto de seña y a enta del precio, impuestos departamenta-s y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A en efectivo y en el acto; b) criturar dentro de 10 días de avisado por Banco, siendo de su cargo: integrar el ecio, abonar gastos, impuestos, honora-os de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por rgas relativas al inmueble.-

) El valor de la unidad reajustable en el s de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-.- El saldo de precio se abonará con el lor de la unidad vigente al momento del de los pagos a cuenta del mismo.-

) **El comprador podrá financiar el saldo precio del remate, tomando a su cargo sta la suma de U.R. 658.-** Condiciones del éstamo: plazo 22 años, interés 0,6667% nsual, comisión 2%, cuota 8,06 U.R. roximadamente por cada U.R. 1.000 de éstamo (se deberá acreditar ingresos ficientes de acuerdo a la normativa gente). Destino del bien: vivienda propia l adquirente o sus familiares consan-íneos hasta segundo grado inclusive.-

º) En caso de hacer uso de las facilidades frecidas, serán de cargo del comprador los ntereses desde el día del remate hasta la echa de escrituración, generados por U.R. 28,08 correspondientes al saldo de présta-o incluido en la base de remate.-

º) Informes en la Sección Procuración. aniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal alto . Montevideo, 7 de setiembre de 992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53143 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 29/9/92 - HORA 15:00

BASE: 4.400,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQU-IV. A N$ 137:222.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Daniel CAMACHO (MAT. 3000 - R.U.C. 040064980013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, ciudad del mismo nombre, unidad 602, empadronada con el Nº 1.193/602, con una superficie de 43 mts. 92 dms., de frente a la Av. Baltasar Brum esq. Domingo Baque.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 121 Nº 1.656** a nombre de **SOCIEDAD CIVIL "DEL BUEN PASEO"**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.202,26.-** Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,43 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.671,84 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Colonia . Montevideo, 7 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53144 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 29/9/92 - HORA 16:00

BASE: 4.857,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQU-IV. A N$ 151:480.000

CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Adrián PEREIRA (MAT. 1105 - R.U.C. 100092660017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 2577/I/202, con un área de 56 mts. 95 dms., que se ubica en el Bloque "I" del Conjunto Habitacional "Barrio Norte", sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, con frente a la calle Sarandí entre 18 de Julio y Pública.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 30.962** a nombre de **Pura Inés KOSINA JOJAY y María Clodomiro QUIROGA RIVERO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 13/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.765,56.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés 0,5833% mensual, comisión 2%, cuota 7,58 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.326,73 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado . Montevideo, 9 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53145 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/9/92 - HORA 13:45
BASE: 1.504,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 46:920.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Eduardo FRANCHI (MAT. 4974 - R.U.C. 212496480010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 2.033, con una superficie de 162 mts. 93 dms., con frente a la calle Javier Barrios Amorín Nº 1030.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 750 Nº 11.324** a nombre de **Alejandro Bernabé CLAVIJO FERNANDEZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.377,90.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,71 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 984,48 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53146 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/9/92 - HORA 14:15
BASE: 5.415,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 168:870.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Manuel MACHADO (MAT. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 61.477/712/D, con un área de 63 mts. 51 dms., que se ubica en el Bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cno. Carrasco 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 29.077** a nombre de **Ruben Osvaldo MORATORIO TRULLA** y **Sonia Addi OVALLE ALVAREZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/8/-92, no existe contrato de arrendamiento

registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.252,11.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.342,30 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53147 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 29/9/92 - HORA 16:00
BASE: 1.598,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 49:860.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Mariney ALEMAN (MAT. 4654 - R.U.C. 030087650012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón en mayor área Nº 5.105, con una superficie de 14 hás. 7.850 mts., con frente a Ruta 8, Km. 410, Paraje "Tres Boliches".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 600 Nº 16.935** a nombre de **Elbio Enrique BOER GONZALEZ y Nylbia Rosa DE SOSA DUARTE.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 12/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.484,44.- Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés 0,75% mensual, comisión 2%, cuota 8,59 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.072,14 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Melo . Montevideo, 9 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53148 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/9/92 - HORA 14:00
BASE: 6.260,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 195:220.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Sara LOPEZ (MAT. 4682 - R.U.C. 212223000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 407, empadronada individualmente con el Nº 93.198/407, área 62 mts. 59 dms., sita en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Av. Bulevar Artigas Nº 2706.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 24.983 a nombre de Sergio Ariel DE LEON y Julia Esther FULINI PEREZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 10/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el

de su oferta en concepto de seña y a ta del precio y el 1% de comisión del tador, más el I.V.A., en efectivo y en :to; b) escriturar dentro de 10 días de ado por el Banco, siendo de su cargo: ...el precio, abonar gastos, impues- honorarios de escrituras, certificados que se adeude al día de la escritu- ón por cargas relativas al inmueble.-

El valor de la unidad reajustable en el de setiembre de 1992 es de N$ 83,25. El saldo de precio se abonará el valor de la unidad vigente al momen- el o de los pagos a cuenta del mismo.-

El comprador podrá financiar el saldo precio del remate, tomando a su cargo :a la suma de U.R. 6.054,21.- Condi- nes del préstamo: plazo 20 años, interés sual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 9 a- :imadamente por cada U.R. 1.000 de prés-) (se deberá acreditar ingresos sufi- ntes de acuerdo a la normativa vigente). tino del bien: vivienda propia del uirente o sus familiares consanguíneos ta segundo grado inclusive.-

En caso de hacer uso de las facilidades ecidas, serán de cargo del comprador los ereses desde el día del remate hasta la ha de escrituración, generados por U.R. 00,62 correspondientes al saldo de stamo incluido en la base de remate.-

Informes en la Sección Procuración. iel Fernández Crespo 1508. Montevideo, e setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53149 Set 18- v Set 24

CO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION RAJUDICIAL

LON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL GUAY
NANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/9/92
ORA 15:00
BASE: 5.323,27 UNIDADES REAJUSTABLES
IV. A N$ 165:997.000
CON FACILIDADES

disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL GUAY**, el martillero Jaime CALLANDER T. 4254 - R.U.C. 211865670011), venderá remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202 Bloque "B", empadronada con el Nº 54.399/202/B, que forma parte del edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, con un área de 57 mts. 61 dms., con frente a la calle Uruguayana 3080.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.059 a nombre de Silvia Ethel FERNANDEZ SALABERRY.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/8/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.219,52.**- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.548,44 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53150 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/9/92 - HORA 15:30
BASE: 5.730,13 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A N$ 178:684.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Federico LIEUTIER (MAT. 4980 - R.U.C. 212504380016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1004 del Bloque "A" que forma parte del Complejo Habitacional Parque Malvín Alto, padrón 61.477/1004/A, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con un área de 63 mts. 51 dms., con frente a Cno. Carrasco Nº 4680.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.637 a nombre de Sergio Nieves PRIETO FLEITAS y Carmen Alicia LEADEN ISOLA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/9/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.652,23.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.762,22 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc.3º de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S.A.-

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53151 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/9/92 - HORA 15:15
BASE: 2.059,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 95:410.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero María Angélica ZABALETA (MAT. 4059 - R.U.C. 212352860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón 135.304 sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 197 mts. 34 dms., y con frente a la calle Manuel Landeira Nº 3401.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6.195 y Clase 100 Serie 800 Nº 6.715 a nombre de Rosa Teresa PASTOR COLL.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/8/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.944,74.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.394,43 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53152 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL DOLORES - CARLOS P. PUIG 1700 - 30/9/92 - HORA 15:00
BASE: 2.206,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 68:875.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero José M. CALLEROS (MAT. 1049 - R.U.C. 180029030018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, ciudad de Dolores, empadronado con el Nº 847, señalado en el plano respectivo con el Nº 2, según el cual consta de una superficie de 325 mts. 23 dms. y se ubica de frente a las calles José Enrique Rodó y 18 de Julio, por ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 100 Serie 600 Nº 1.382 y Clase 100 Serie 800 Nº 1.381 a nombre de Gustavo Daniel BONTI SARAVIA y María Dolores LAURO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/8/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.069,08.- Condi-

...es del préstamo: plazo 25 años, interés ...% mensual, comisión 2%, cuota 7,39 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de ...tamo (se deberá acreditar ingresos ...cientes de acuerdo a la normativa ...nte). Destino del bien: vivienda propia adquirente o sus familiares consan...eos hasta segundo grado inclusive.-

En caso de hacer uso de las facilidades ...ecidas, serán de cargo del comprador los ...reses desde el día del remate hasta la ...a de escrituración, generados por U.R. ...38,16 correspondientes al saldo de ...stamo incluido en la base de remate.-

Informes en la Sección Procuración. ...iel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal ...eres . Montevideo, 7 de setiembre de ...2.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53153 Set 18- v Set 24

...CO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION ...RAJUDICIAL

...ON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL ...UAY
...NANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/92
...ORA 15:00
...E: 3.072,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQU... ...A N$ 120:751.000
CON FACILIDADES

...disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo NICOLON (...T. 4602 - R.U.C. 212210600018), venderá ...remate público, al mejor postor y en las ...diciones indicadas, solar con construc...nes, sito en la 10ª Sección Judicial del ...artamento de Montevideo, Carrasco, ...adronado con el Nº 116.076, señalado con Nº 16 en el plano respectivo, según el ...l consta de una superficie de 555 mts., ...frente a Avda. Manuel Pérez entre las ...les Córcega y Havre.-

Esta ejecución se dispone por aplica...n de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica ...hipoteca Clase 76 Serie 300 Nº 45.105 a ...bre de Carlos [illegible] y ...ía del Carmen BACCO o BACCO PORSE.-

El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/8/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.634,44.- Condiciones del préstamo: plazo 10 años, interés mensual 1%, comisión 3%, cuota U.R. 14,35 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.032,73 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53154 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/92
- HORA 13:30
BASE: 5.140,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 160:287.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José PEREZ GODOY (MAT. 430 - R.U.C. 210193620014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1309, empadronada individualmente con el Nº 61.477/1309/A, que se compone de una superficie de 49 mts. 82 dms.- Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680 "Malvín Alto".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 20.670 a nombre de Alfredo Julio César FERNANDEZ [illegible] o [illegible] y María del Carmen PEREZ [illegible].-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 14/8/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.000,55.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,58 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

!) En caso de hacer uso de las facilidades frecidas, serán de cargo del comprador los ntereses desde el día del remate hasta la echa de escrituración, generados por U.R. .092,41 correspondientes al saldo de réstamo incluido en la base de remate.-

'2) A los solos efectos de lo establecido n el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica el Banco Hipotecario del Uruguay y como notificación a la acreedora, se hace cons-ar que surge de la titulación la existen-ia de una segunda hipoteca a favor de Arq. I. Pérez Noble S.A.-

3º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53155 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/92 - HORA 13:30
BASE: 646,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 21:394.000
CON FACILIDADES

'or disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS CAMPS CASTI-LLO (MAT. 4960 - R.U.C. 212502530010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001 sita en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual 160.986/001, superficie 46 mts. 34 dms., con frente a la calle Ernesto Quintela Nº 5382 (ex-Oficial Nº 3) entre Teniente Rinaldi y Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplica-ción de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 5.590 a nombre de Argel ARAUJO o Argel ARAUJO AGOS.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según informa-ción del Registro correspondiente al 18/8/92, no existe contrato de arrendamien-to registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impues-tos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escritu-ración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momen-to del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 539,54.- Condiciones del préstamo: plazo 6 años, interés mensual 0,75%, comisión 2%, cuota U.R. 18,03 a-proximadamente por cada U.R. 1.000 de prés-tamo (se deberá acreditar ingresos sufi-cientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 78,60 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53156 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/92 - HORA 13:45
BASE: 3.406,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 106:215.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario MONDELLI (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 011 V, padrón individual número 174.602/011 V, que consta de una superficie de 40 mts. 32 dms., con frente a la calle Itapebí Nº 3054 Block 1 Apto. 011 V del Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", sito en la 10ª Sección Judicial de Montevi-deo.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplica-ción de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 283 Nº 986 a nombre de Julio César MACEDO MACEDO y Cristina Encarnación [illegible] TORRES.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según informa-ción del Registro correspondiente al 18/8/92, no existe contrato de arrendamien-to registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impues-tos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escritu-ración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momen-to del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.844,38.- Condi-ciones del préstamo: plazo 19 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,94 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consan-guíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la

fecha de escrituración, generados por U.R. 2.604,76 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53157 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PAYSANDU - 33 ORIENTALES 947 - 30/9/92 - 14:00
BASE: 491,00 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 15:336.000

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Raúl [illegible] (MAT. 935 - R.U.C. 120009760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 11.424, con una superficie de 330 mts. y [illegible] de frente a la calle Tacuarembó entre Bulevar Artigas y Dr. José Verocay.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 800 Nº 51.020 a nombre de Orlando Artigas PERALTA ACOSTA y [illegible] María [illegible].-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paysandú. Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53159 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/92 - HORA 16:30
BASE: 3.461,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 107:927.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sara BERRIEL (MAT. 4969 - R.U.C. 212497500019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502 perteneciente al edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 6.264/502, con un área de 39 mts. 13 dms., con frente a la calle Canelones 920 entre Río Branco y Convención.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 317 a nombre de SOCIEDAD CIVIL "[illegible]".-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 31/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.399,42.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,71 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.429,06 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53160 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/92 - HORA 15:45
BASE: 4.655,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 145:166.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Estela MUNIZ CABRERA (MAT. 4975 - R.U.C. 212495670010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1103 de la Torre "N", empadronada con el Nº 88.053/1103, con un área de 50 mts. 15 dms. y forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Joanicó Nº 3332.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica

en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 41.830 a nombre de María del Carmen Filomena PENA CASSANI.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/8/-92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,-25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.502,12.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,43 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.754,40 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 9 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53161 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL 18 DE MAYO - GRAL. ARTIGAS 640 - 30/9/92 - HORA 14:30
BASE: 840,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 26:197.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Luis Mariano ROSAS (MAT. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 17ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad de Progreso, empadronado con el Nº 4.053, con un área de 300 mts., señalado como solar 26 de la manzana 70, con frente a calle de 17 mts. entre Av. de 25 mts. y calle de 17 mts..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.001 a nombre de Omar UTON y Celia SAN JUAN FREDERICO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/9/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 670,55.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 0,66-67% mensual, comisión 2%, cuota 8,06 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 406,13 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo . Montevideo, 10 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53162 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/92 - HORA 16:00
BASE: 6.575,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 205:047.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero Gonzalo CARRACIO BURONE (MAT. 4222 - R.U.C. 211723560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, padrón Nº 28.728/201 que consta de un área de 78 mts. 36 dms. y forma parte del edificio sito en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Avda. Gral. Rivera Nº 2476.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 32.412 a nombre de Ernesto VARGAS RODRIGUEZ y Amparo Bronislawa GALANTE.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/8/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos á cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.310,71.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3%, cuota U.R. 8,85 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.700,32 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53163 Set 18- v Set 24

art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.219,49.- Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés 1% mensual, comisión 3%, cuota 10,70 U.R. aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.636,77 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado . Montevideo, 7 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53164 Set 18- v Set 24

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/9/92 - HORA 13:15
BASE: 4.950,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A N$ 154:371.000
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Walter NIETO (MAT. 1447 - R.U.C. 210454350015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 108, sita en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61.477/108/D, con una superficie de 63 mts. 51 dms., con frente a Cno. Carrasco Nº 4680 Ap. 108 Block "D", Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto".-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 29.001 a nombre de Aldo Héctor TOMASSINI BIRNCOFF y María Julia NATI [illegible].-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/8/92, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1992 es de N$ 31.183,25. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.790,96.- Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,5833%, comisión 2%, cuota U.R. 7,50 aproximadamente por cada U.R. 1.000 de préstamo [illegible] deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.-

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.809,88 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de setiembre de 1992.- LA GERENCIA.-

20) 5 pub 53165 Set 18- v Set 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: BRISGAL, LUBA c/GILENO DE SHLABINGER AURORA. Juic. Ejec. (C 991/81) el prximo 15 de Octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VINOLI, sin base y al mejor postor: camisas, pantalones, camperas, medias, lana y demás bienes embarghados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematados 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Setiembre de 1992. Esc. maría Amalia Berhouet,Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 33543 Set 22- v Set 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos: BCO. REAL DEL URUGUAY c/DENTIX S.A. y RODRIGUEZ Y DOTTA LTDA. Ej. prendaria (C 889/82), el próximo 15 de octubre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 256/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: 1 máquina overlock SINGER 491, embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 33546 Set 22- v Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dicatada en autos caratulados "URQUIOLA MACHIN, JOSE M. y CARBONE CAZUK, HECTOR J. C/.SCASSO DEL CAMPO, JULIO C. y ORTIZ DE SCASSO, MARIA ELENA" (ejec. de Hipoteca) ficha 591/91, se hace sabler que el prxima 2 de octure de 1992 a las 16 horas, en la calle HUMBERTO I Nº 4030, local de remates se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi Mat. 546, cdula de identidad Nº 854.981-8, RUC 21.0534000.17, se realizará la venta en remate Pblico el siguiente inmueble, padrón nmero 180.593 que es el actual del terreno y edificos señalados con el nmero uno B. con un rea de 5.111 mts,, 05 cm. según planos del Agr. Omar Paganini, inscripto en 1945 con el Nº 12724 de la D. G. de Catastro, situado en la 13& Sec. Judicial de Montevideo, camino San Fuentes Nº 4146, Rincón del Cerro, Zona rural, saldra a la subasta pblica sin base y al mejor postor.

SE PREVIENE: Que se hace constar que no obra agregado a la titulación documentación relativa a las mejoras.

1ro.) El mejor postor deberá consignar el 30% como seña al bajarse el martillo en efectivo M/N.

2do.)Será de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, comisión de venta al rematador 3,89%.

3ro.) Será de cargo del demandado en el exp. 1,27% del precio total del remate.

4to.) Los títulos de propiedad y demás anetecedentes se encuentran de manifiesto en esta Sede calle San José 1132, piso 7º. Y a los efectos legales, se hacen estas publciaciones, Montevideo, Setiembre 11 de 1992. Esc. Martha Fernandez moledo. Actuaria.-

20) N$ 114.000,00 5/pub 34437 Set 21- v Set 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados "SILVA & ROCCA S.A. c/ GOMEZ DUTRA, Juan C. - Ejecución Prendaria - Ficha 32/90", se hace saber que el próximo día de octubre de 1992, a partir de las 15.30 horas, en el local de la Avda. Lezica 6680, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 RUC 211225540019) asistido por el Sr. Alguacil, procederá a subastar un automóvil marca Peugeot modelo 504/2000k, diesel, matrícula de Montevideo 198.726, padrón 280.817, partiendo de una base de N$ 6:000.000 (2/3 del valor de tasación). Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% más la comisión e impuestos del remate (12,3%) del valor de la oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Serán del cargo del comprador, los gastos de transferencia, título e impuestos. 3) Serán de cargo del expediente, la comisión del rematador e impuestos (2,45%) y los gastos del remate. 4) Se encuentran en la sede los antecedentes del vehículo, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, actuaria.

20) N$ 54.720,00 3/pub 33400 Set 22- v Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 17º Turno, dictada en autos "Bóffano, Ezio c/morales Valiente, Juan Carlos" J.E. (F: 407/91), se hace sabler que el prximo 23 de setiembre, a partir de las 15 horas y en 8 de Octubre 4283, se proceder por intermedio del martillero Artigas González, mat. 4216 RUC 210334180015, a vender en remate pblico y sobre las 2/3 partes de su tasación, de la siguiente mercadería: 21 trajes de baño de 2 piezas, de lycra tipo bikini; 35 mallas de baño enteras, de lycra, todas de variados tamaños, importadas de Brasil; 9 mallas de baño intalianas de lycraa, variedad de tamaños y 2 mallas de baño origen EEUU, distintos tamaños. Toda la mercadería de variados colores. SE PREVIENTE: 1) Que el mejor postor deber oblar el 20% de su oferta en dinero efectivo moneda nacional en el momento de serle aceptada; 2) Que será de cargo de los compradores el pago del 13% más IVA e impuestos, como comisión de venta, que se pagará en el acto y en efectivo; 3) Que será de cargo del expediente el pagon del 2% más IVA e impuestos Y PARA CONSTANCIA expido el presente en Montevideo, el 14 de agosto de 1992. Nelida Viera, Actuaria.-

20) N$ 81.400,00 20/pub 32643 Set 21- v Oct 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Bernardo Barreto Martins. "JUICIO EJECUTIVO (FICHA a/184/89), se hace saber que el día Lunes 19 de octubre del correinte años, a la hora quince se procederá por intermedio del remtatador Sr. Otto FERNANDEZ FRANÇA, matrícula 3211 asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado de la venta y pblica subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. BIEN INMUEBLE: Terreno con edificación y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Secc. Judicial del Departamento de Artigas, manzana Nº 222, de la planta urbana de la ciudad de igual nombre, empadronado en el Nº 1477, segn plano de fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario, de mayo de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 47, fracción Nº 2, con una superficie total de 119 m2, 98 dm2. Valor de su tasación N$ 27:335.000. Se previene que: I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituraión e impuestos (Incluso la comision del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enagenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- Artigas, 10 de setiembre de 1992. Ana T. Campara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.800,00 5/pub 33606 Set 22- v Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rivera, en autos: "Oscar Javier da Fontoura y Ana Gabriela Macedo Vargas. Partición Judicial. Ficha A/4/1991", se hace saber que el día 29 de setiembre de 1992 a la hora 15.00 en el local de calle Agraciada Nº 673, con la presencia del Sr. Alguacil asistido de la señora Actuaria Adjunta, el rematador Arles Rosas, matrícula Nº 715, RUC N/346/6, sacará a la venta en pública subasta sobre la basede 2/3 partes de su tasación N$ 60.000.000 (nuevos pesos sesenta millones) el siguiente bien inmueble: un terreno con sus construcciones con un área de 445 metros, empadronado con el Nº 8745, ubicado en la Primara Sección Judicial de Rivera, con frente a las calles Paul Harris y Figueroa. Se previene: 1) Que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los impuestos nacionales y/o municipales y comisión del rematador, serán de cargo del adquirente. Rivera, 6 de agosto de 1992. Esc. Raquel M. Torre. Actuaria Adjunta.

20) N$ 152.000,00 10/pub 33874 Set 18- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Rivera en autos "Nidia Díaz y otros. Partición Judicial". Ficha A/30/1988, en autos Lidia Eula o Lidia Eula Curbelo o Lidia Eula Curbello de Pereira. Sucesión. Ficha B/386/1980, se hace saber que el dia 15 de setiembre de 1992, a la hora 15.00 en la puerta del Juzgado Letrado -Sarandí 528- se procederá por intermedio del martillero Diego Viana Gau, matrícula 711, RUC 140021380010, con la presencia del Sr. Alguacil y asistido de la señora Actuaria Adjunta, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles: PLANTA BAJA: unidad de propiedad horizontal 001, puerta de calle sobre Avenida Sarandí Nº 522, 1ra. sección judicial de Rivera, padrón 7332/001, superficie terreno 233 metros 7452 cm., según plano de mesura del Agrimensor Tito Roland, de octubre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/7/76. Tasación U$S 78.000 (setenta y ocho mil dólares americanos). PLANTA ALTA. unidad de propiedad horizontal que integra el edificio anteriormente mencionado, empadronado con el Nº 7332/102, área construcción 74 metros 23 dm. Tasación U$S 20.000 (veinte mil dólares americanos). Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras señalado con los números 977 y 979 sobre Avenida Brasil, 1ra. sección judicial de Rivera, manzana Nº 278, con 360 metros 920 cm., empadronado con el Nº 5661 según plano de mensura del Agrimensor Zoe Taroco del 22/4/54, inscripto en el Nº 336 en la Oficina Departa-

mental de Catastro del mismo año. Tasación U$S 65.000 (sesenta y cinco mil dólares americanos). Se previene: a) que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay y a la orden de este Juzgado y bajo el rubro de autos, b) que los títulos de los bienes de autos se encuentran en este Juzgado, c) que serán por cuenta del adquirente los gastos, impuestos nacionales y/o municipales y comisión legal del rematador. Rivera, 11 de agosto de 1992. Esc. Raquel M. Torres. Actuaria Adjunta.

20) N$ 152.000,00 5/pub 33875 Set 18- v Set 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

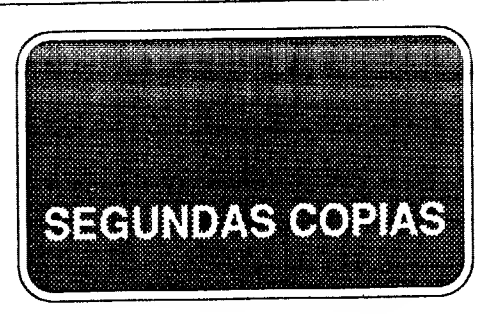
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos caratulados "Recuero González/Fernando Sandilo c/Guazzo Baleta Pedro" Ficha 388/91. Cobro de Pesos; se hace saber que el proximo 28 de setiembre de 1992 a la hora 14 en el campo del Sr. Edison Corrales 7& sec. Jud. se sacara a la venta por las dos terceras partes de su tasación los siguientes obinos: Dos vacas Holado con dos terneras al pie, tasación U$S 200,00 la pieza; Cuatro vacas Holando tasación U$S 300,00 c/u. Trece vacas HOlando, tasación U$S 250,00 c/u. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en elmomento de serle aceptada su oferta el 30% en calidad de seña más impuestos y comisión. El saldo en un plazo de treinta días y en cuya oportunidad se retirarán por el mejor postor los semovientes subastados. Que será de carghos del expediente los gastos y comisión por la parte vendedora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.720,00 3/pub 33550 Set 22- v Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, se hace saber al público, que en los autos caratulados : "OLIVERA LUIS ALBERTO C/DECLAREX S.A. y OTORS Juicio ejecutivo. F. 58/89. Se hadispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno, Padrones 386 y 388, en la Quinta Sección Judicial de Rocha, con sus contrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en esta ciudad el primero y en Barra de Chuy el segundo, sobre la base de la 2/z parte de sus respectovas tasaciones (N$ 1:644.672 y N$ 202.988) el cual se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1992 a la hora 14, por el martillero designando Sr. Roberto Bruno, matrícula 2087, en las puertas de este Juzgado de Paz.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate.- 2) Será de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o los adequiridos.- Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. Chuy, agosto 21 de 1992. Daniel Tapie Santarelli, Juez de Paz.

20) N$ 91.200,00 5/pub 33548 Set 22- v Set 28



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: SEMIN S. A. "Segunda Copia" (Ficha 96/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 18 de enero de 1977 ante el Esc. Alberto Herrera, por la cual "Semín S. A." adquirió de los cónyuges Fortunato Jacinto Ameigenda Lasa Gentil Torres, Arturo Raúl Ameigenda Villlalba Olga Esther Viera, José Manuel Fernández Cortinhas Carmen Santoro, Homero Hernández Porfilio y Virginia Guarilla, la propiedad y posesión del local de Propiedad horizontal y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 17.897/001; el que según plano de fraccionamiento del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional donde fue inscripto el 28 de agosto de 1975 con el Nº 78.464, se individualiza, como el Local 001, ubicado en Planta Baja, a cota vertical, más 0 mts. 6 cms. con una superficie de 418 mts. 97 dms.
El referido local forma parte del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, conforme a la ley 14.261 y al citado plano, construido en el terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en zona urbana, empadronado con el Nº 17.897, el que según el citado plano, se compone de una superficie de 441 mts. 15 dms. con 11 mts. 66 cms. de frente al Nor-Noroeste a la calle Nueva Palmira estando señaladas las puertas de entrada del edificio con los Nros. 1728, 1732 y 1734 entre las de Inca y Justicia distando su punto medio 25 mts. 78 cms. de la esquina con la primera de ellas. Dicha escritura se inscribió en el Registro General de Traslaciones del Dominio con el Nº 261, al folio 303 del libro 721.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hpublicaciones. - Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 273.600,00 10/pub 31519 Set 15- v Set 28

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, en autos: "LAUTERSTEIN GUITMANN, INGE ADA Segunda Copia" Ficha 835/92, se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el primero de octubre de 1964, por el escribano José Margounato Hazan inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1229 al Fº 468 de Lº 584 por la cual los esposos Pedro Casas Palacio y Gelhy Angela Giménez y otros vendieron a Inge Ada Guttmann Lauterstein la propiedad padrón Nº 184.316 construído en el terreno sito en la 11& sección judicial del departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 18.337 el día 22 de octubre de 1947 tiene una superficie de 941 mts. 70 dm. frente al N.O. a Camino Vecinal ex Camino Casavalle hoy Leandro Gómez puerta 7224. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 27 de julio de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 31457 Set 23- v Oct 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "GALLOTO, NICOLAS - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V/355/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el Esc. Darío Joaquín Castro Barbuza, el 31 de diciembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24 de agosto de 1982 con el Nº 1876 al Fo. 2240 del Lo. 788, por la que Carlos Humberto Gamarra Fossati y Ada Neldia Rodríguez Melgar vendieron a Nicolás Galloto, la propiedad y posesión del bien inmueble padrón Nº 93.601, sito en la Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la cale Miguel Barreiro, con una superficie de 423 metros cuadrados, según plano del agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de mayo de 1964.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Verónica Lamela Santurio. Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 30959 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Departamental de la Capital 26º Turno, en autos "DIAZ DRAGOVICH, FERNANDO. Segundas copias". Ficha 775/92, se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de junio de 1940 por la Escribana Aurora de Zárate Peyre, referente al inmueble padrón Nº 165.854 sito en la (ex) 24º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y por la que Fernando L. Denis vendió a Slavko Mureta el mismo. En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideran con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. Montevideo, julio 23 de 1992.- M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria.

21) N$ 121.600,00 10/pub 32014 Set 15- v Set 28

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "ALBA ANZA CARDOZO. Expedición de Segunda Copia" (Ficha V/32/705/92), se hace saber que se solicitó la expedición de seguda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Manuel Badanián el 11 de octubre de 1963, inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio con el Nº 1288 al Fº 637 del Lº 573, por la cual Francisco Weil, Adriana Bertuletti, Arnoldo Hakel y Beatriz Edelstein vendieron a Alba Anza Cardozo, soltera, la unidad 503, padrón 216.517 (hoy 8.011/503), del edificio ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle San José 1079. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse estión bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 31676 Set 15- v Set 28

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que en autos "República National Bank of New York. Expedición de Segunda Copia" (Ficha 865/92) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de dación en pago y tradición de Jacobo Liniado y Lilián Sutton a Republic National Bank of New York, el día 30 de junio de 1983, extendida y autorizada en la misma fecha por el Esc. John Stuart Leaman, del padrón Nº 9206 de la 1era. sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, plano del Agrimensor W. Torterolo Segovia inscripto en Catastro de Maldonado el 29 de enero de 1976 con el número siete mil siete, se compone de un área de mil metros con frente a la calle diecisiete metros

número uno. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2125 folio 2627 Lº 9. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Montevideo, 6 de agosto de 1992.- Olga Condenánza Haedo. Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 32049 Set 23- v Oct 07

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: -"LASSO FERNANDEZ MARA LILIAN 2da. Copia Fa. 91/91", se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Escritura Pública otorgada el 31/10/70 por el Esc. Justo Plá Viera donde el Sr. Eleuto Lazo o Lazzo o Lasso Morais adquirió por el título de compra venta y modo tradición de los Sres. Adalberto Ruben Rodríguez y otros la propiedad y posesión del siguiente bien: -solar de terreno ubicado en la ciudad de Chuy 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Rocha Padrón 1257 antes Nº 1048 señalado con el Nº 14 de la manzana Nº 5 de una Sup. 373 mts. 80 dmts. inscripto con el Nº 108 el 27/5/49 en la Direcc. de Catastro, inscripta además con el Nº 333 al Fº 201 del Lº 49 en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien referenciado, por el término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.- Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 182.400,00 10/pub 31329 Set 14- v Set 25



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FOCOLUZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/11/1987.
Inscripción: Nº 1815, Fº 6635, Lº 2.
Cedente: ALICIA ELIZABETH REGALADO DE LEON.
Cesionario y nuevo administrador: Francisco Javier Puig Lozano.

22) N$ 406.000,00 10/pub 29537 Set 14- v Set 25

DE LA LLANA Y AGUIAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: Maldonado 16/6/92.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado 22/7/92, Nº 128 Fº 513 a 516 Tº 31 de Contratos.
Socios: ANTONIO ARIEL AGUIAR RIEIRO (50 cuotas), PANTALEON JESUS DE LA LLANA FERNANDEZ (50 cuotas).
Objeto: a) Empresa constructora y explotación en el ramo relacionado con la industria de la construcción en general; b) Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, intermediación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general.
Plazo: 20 años, sin perjuicio del derecho de cada socio de provocar la rescisión parcial del contrato social cada dos años y a sí sucesivamente.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1:800.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 18.000 c/u.
Domicilio: Departamento de Maldonado.

22) N$ 142.100,00 10/pub 31412 Set 14- v Set 25

VAZFER LIMITADA. Contrato: 6 de diciembre de 1988. Inscripción: Nº 1671. Fº 6333. Lº 2 de contratos. Socios: Benito Vázquez González y Floreano Fernández Sandías. Objeto: explotación de comercio en ramo: café, bar y cantina. Capital: N$ 496.000 aportado por partes iguales. Plazo: un año, prorrogable automáticamente. Administración: conjunta. Domicilio: Montevideo. Regularización de Sociedad.

22) N$ 620.000,00 10/pub 32046 Set 15- v Set 28

PALMARES SRL. TRANSFORMACION. Socios: Eduardo Baldomir, Mary Chaine, 23 de mayo de 1992. REg. Com. Rocha Nº 23. Lº 2. Pompas fúnebres. Plazo: 30 días. Capital N$ 250.000. Administración: indistinta.

22) N$ 40.600,00 10/pub 32062 Set 15- v Set 28



TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 255.708. Montevideo, agosto 4 de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoires Debat (Francia), solicita marca: "PROSTANORM", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31394 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.399. Montevideo, 31 de Agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Formanova S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 31895 Set 23- v Oct 07

LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.

23) N$ 148.000,00 20/pub 32198 Set 23- v Oct 22

ACTA Nº 256.333. Montevideo, Agosto 27 de 1992. Nad Electronics Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase int. 9, Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32425 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.704. Montevideo, Setiembre 8 de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 36, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32426 Set 23- v Oct 07

ACTA 256.279. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca:



Int. 36 y 42. Publíquese diez días cosnecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32427 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.028. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industria S.A., solicita marca:

PURILEV

Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32428 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.027. Montevideo, Agosto 14 de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 29 s/d. Publquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 111.000,00 10/pub 32429 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.169. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Alvaro Crocco por La Boheme Ltda. (Uruguay) solicita marca "Beny", clase Int 30.La dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31987 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255981. Montevideo, 13 agosto de 1992. Alvaro Crocco por Carbega Ltda. (Uruguay) solicita marca "Peter England" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31983 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255944. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Alvaro Crocco por Dank S.A. (Uruguay) solicita marca "Galvalum" clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31981 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255863. Montevideo, agosto 10 de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca "Cycrin". Clase Int. 5 s/ d.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31978 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255833. Montevideo, agosto 7 de 1992. Claudio Morgade por Hércules Incorporated (USA) solicita marca "Hercon" clase Int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutibos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31975 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255784. Montevideo, agosto 6 de 1992. Claudio Morgade por Bome S.A. (Uruguay) solicita marca "SPIRSA" clase int. 5.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31967 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255943. Montevideo, agosto 12 de 1992. Alvaro Crocco por Dank S.A. (Uruguay) solicita marca "Zincalum" clase Int. 19.Publíquese diez días cosnecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31980 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.026. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:

NOVOMILKE

Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32430 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.025. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32431 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.948. Montevideo, agosto 12 de 1992. J & P Coats Limited (Escocia), solicita marca:

DIAGONAL

Int. 23. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32432 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.838. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Rubitex S.A. (Uy), solicita marca:



Int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32433 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256.182. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Cadenas & López S.R.L. (Uy), solicita marca:

DEXA

Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32434 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255.715. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Sara Lee Corporation (US), solicita marca:



Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32435 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 256597, Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca "LATITUDE", clase Int. 14, publíquese diez días consecutivosw. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31959 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 255783. Montevideo, agosto 6 de 1992. Claudio Morgade por Bome S.A. (Uruguay) solicita marca Proteben. Clases int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31966 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº 254.629.- Montevideo, junio 23, 1992.- Morton International, Inc. (USA), solicita:



Int. 1,2,30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28104 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 255.338.- Montevideo, 21 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 30176 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 255.442.- Montevideo, 24 julio 1992.- Guzmán González Ruiz, por Lancaster Group AG (Alemania), solicita marca:
ICE
MONTEIL
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30182 Ago 10- v Set 24

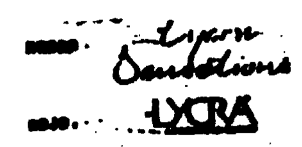
ACTA Nº 255.621. - Montevideo, 31 julio 1992. - Con esta fecha, Stella Maris Moralejo, solicitó la marca: MORA VIGNOLI



de la clase: 25 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30901 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 255.649. - Montevideo, julio 31, 1992. - Capitol Unión S.A., solicita marca: EXPRESS-MAT, clase/s Int. 3/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31228 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 254.070. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Diego Terra Carve, por Du Pont Argentina S.A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 25203 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.596.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Teodoro Poradosu por Bernardo Jorge Samantob (Montevideo), solicita marca: GLORIOUS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30975 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.582. - Montevideo, julio 30 de 1992. - Diego Terra Carve, por Bourjois, S.A. (Suiza), solicita marca: "CLIN D'OEIL", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 30977 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.518.- Julio 28, 1992.- Boehringer Ingelheim International Gmbh (DE), solicita: ORAMORPH, Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31384 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.564.- Julio 30, 1992.- Boehringer Ingelheim International Gmbh (DE).- Solicita: IMUFOR. Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31385 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.801.- Montevideo, 6 Ago. de 1992.- Con esta fecha Sara Ledoux, solicitó regristrar la marca PLAY DOO, de la clase 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31388 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.707. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por Esmalglass S.A. (España), solicita marca:



clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31389 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.709. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por "Fernando Fariña Soler (España), solicita marca:

interbath

clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31395 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.704.- Montevideo, agosto 4 de 1992.- Claudio Morgade, por Nortesur Ltda. (Uruguay), solicita marca: SULFAZINC, clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31396 Set 14- v Set 25

ACTA.- 255.705.- Montevideo, agosto 4 de 1992 Claudio Morgade por la Fuerza Industrial S.A. (Uruguay) solicita marca "Designjet, clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31397 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.706. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por "Vicente Rodes Pérez" (España), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31398 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.494.- Montevideo, 27 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (UY), solicita marca: PORTEZUELO, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31406 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.495.- Montevideo, 27 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Durulte S.A.(UY), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31407 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.496.- Montevideo, 27 de julio de 1992.- Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (UY), solicita marca: PORTEZUELO, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31408 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.205. - Montevideo, julio 15 de 1992. - Con esta fecha solicitó registro de la marca:



de la clase 31 (treinta y uno). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31427 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.673.- Montevideo, 3 Ago. de 1992.- con esta fecha Grisby Ltda., solicitó Registro la marca STEFANEL de la clase veinticinco (25).- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31428 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.787.- Montevideo, 6 Ago. de 1992.- Con esta fecha Grisby Ltda. solicitó, Registro de la marca GRISBY, de la clase veinticinco (25).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31429 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.488. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Eduardo Fernández, por "Distribuidora ACOFEMA Ltda.", solicita: "LETTY", clases: 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31437 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.487. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Eduardo Fernández, por "Distribuidora Acofema Ltda", solicita: "LETTY", clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31438 Set 14- v Set 25

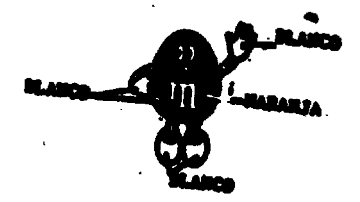
ACTA Nº 255.565. - Montevideo, 30 de julio de 1992. - Pilas - San Juan Refrescos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TRAGUITO, clase 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31439 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.755.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Teodoro Poradosu por Star- Kist Foods, Inc. (USA), solicita marca: ROYAL PACIFIC, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31464 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.757.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Norman Fox por, Stanback Company (USA), solicita marca: CHAP-ET, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31466 Set 14- v Set 25

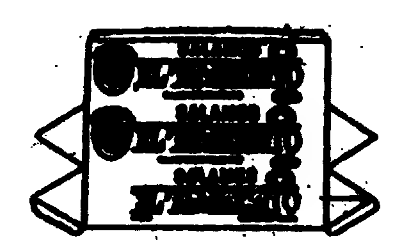
ACTA Nº 255.776.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Norman Fox por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: OPPTI-SOAK, clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31467 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 245.844. - 6 de agosto de 1992. - Rodolfo Pilas, por Beatriz Gusmán de Greno (Uruguay), solicita marca:



clase 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31520 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.664. - Montevideo, 30 de julio de 1992. - Saavedra D'Accord S.A., solicitó marca:



clase 29 Int.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 31543 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.841. - Montevideo, 7 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Yardley And. Co. Ltd. (Inglaterra), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31561 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.723. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



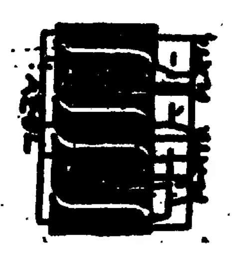
clase/s Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31562 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.722. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



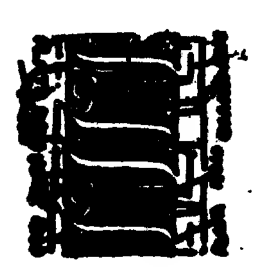
clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31563 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.721. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



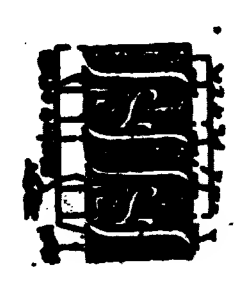
clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31564 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.720. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31565 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.719. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Companhía Antarctica Paulista Industria Brasileira de Bebidas y Conexos (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31566 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.605. - Julio 31, 1992. - Rubitex S.A. (UY), solicita:



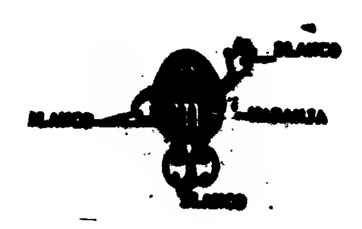
Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31575 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.556. - Montevideo, 29 julio 1992. - Eduardo Fernández por Carlos Freira y Luciano Leivas, solicita:



clase 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31580 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.777. - Montevideo, agosto 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31636 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.780. - Montevideo, 6 de agosto de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Delta and Pine Land Company. (Estados Unidos), solicita marca:



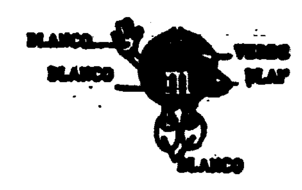
clase/s Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31637 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.781. - Montevideo, agosto 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Buen Ayre Inmobiliaria S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 31638 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.813. - Montevideo, agosto 6 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated. (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 5 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31639 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.658. - Montevideo, julio 31 de 1992. - María Mercedes Guichón, solicita marca:



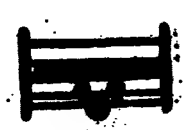
clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31683 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.654. - Montevideo, julio 31 de 1992. - María Mercedes Guichón, solicita marca:



clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31684 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.655. - Montevideo, julio 31 de 1992. - María Mercedes Guichón, solicita marca:



clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31685 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.561. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por María Soledad Manzi Santos (UY), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31706 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 255.609. - Julio 31 de 1992. - José Daniel Mamone (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 31725 Set 14- v Set 25

ACTA Nº 254.968. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - Con esta fecha Pintelux S.R.L. con domicilio en la Avda. Italia Nº 3838 solicitó el registro de la marca PINTELUX S.R.L.

de la clase Dos (2). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 333.000,00 10/pub 27932 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.523. - Montevideo, 28 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Oriental Trading Co. Ltda., (Uruguay), solicita marca: ORIENTAL TRADING CO Clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 30841 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.540. - Montevideo, 29 de julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos) solicita marca: QVISION. Reinvindicando prioridad en Estados Unidos, Acta Nº 253.426 con fecha 9/3/92. Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 30850 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.567.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Delta and Pine Land Company (Estados Unidos) solicita marca: "DELTAPINE", clase: Int. 31 s/d.- Publíquese diez días consectivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31005 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.568.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: FONO-HUMOR, clase: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31006 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.569.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: FONO-HOROSCOPO, clase: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31007 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.576.- Montevideo, julio 30 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por La Higuerita S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "LA HIGUERITA", clases Int. 29, 30, 31 y 32.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31008 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.611.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay) solicita marca: IPIRANGA SERRANA FERTILIZANTES S.A., clase: Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31009 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.612.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: DISCA-AMISTAD, clases: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31010 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.613.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bosi S.A. (Uruguay) solicita marca: TELE-CONFERENCIA, clases: Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31011 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.614.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Macel S.A. (Uruguay) solicita marca: FERTISUL, clase: Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31012 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.615.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Relca S.A. (Uruguay) solicita marca: MICHEL HERBELIN, clase: Int. 14.- Publíquese adiez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31013 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.617.- Montevideo, julio 31 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Horacio Hermida Limitada. (Uruguay) solicita marca: 1492 - CONQUISTA DEL PARAISO, clase: Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31014 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.546. - Montevideo, julio 21/1992. - Salomón Noachas (Montevideo), solicita marca: VIRUSAFE, clase/s Int. 16, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31251 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.711. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por Alberto Rodrigo Fernández Alonso (Uruguay) solicita marca: ANTICA GELATERIA CORTINA clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31390 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.710. - Montevideo, agosto 4 de 1992. - Claudio Morgade, por Alberto Rodrigo Fernández Alonso (Uruguay) solicita marca: ANTIGUA HELADERIA CORTINA clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31391 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.743. - Montevideo, agosto 5 de 1992. - Claudio Morgade, por W. Haking Enterprises Limited (Hong Kong) solicita marca: HALINA clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31392 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.744. - Montevideo, agosto 5 de 1992. - Claudio Morgade, por Société Internationale des Hotels Sofitel (Francia) solicita marca: THALASSA INTERNATIONAL clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31393 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.493. - Montevideo, 27 de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Durulte S.A. (UY) solicita marca: CONEJITOS clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31409 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.675. - Montevideo, 3 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bios S.A. (Uruguay) solicita marca: LIPRANIL MURPHY clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31567 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.760. - Montevideo, 5 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay) solicita marca: NANA clases Int. 3 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.840. - Montevideo, 7 de agosto de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Kenia S.A. (Argentina) solicita marca: KENIA clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31569 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.773.- Agosto 5, 1992.- Industria e Comercio Oderich Limitada, solicita marca: ROBUSTA, clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31581 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.816.- Agosto 6, 1992.- Numerosky por Mario Jafif solicita marca: DSD, clase Int.: 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31582 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.851.- Agosto 7, 1992.- Numerosky por Sebastián De León solicita marca: TANDEM, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31583 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.852.- Agosto 6, 1992.- Numerosky por Claudia nocetti solicita marca: solicita marca: BARBOUR, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31584 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.728.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por ALVARO Daniel Quartino Mancebo (Uruguay), solicita marca: DALI, clase/s Int. 41 y 41 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31625 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.729.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: COSTA MARINA, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31626 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.730.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A., solicita marca: CAMPO DORADO, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31627 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.734.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por C. Valverde y Hno. (Uruguay), solicita marca: clase/s Int. DA VINCI, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31628 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.735.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcin, por Grignoli Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca: SAME, clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31629 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.736.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Grignoli Piccardo Ltda. (Uruguay), solicita marca: LAMBORGHINI, clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31630 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.737.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gradin S.A. (Uruguay), solicita marca: ALUMINIO PANELIK, clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31631 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.778.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Cintoplom S.A.C.I.F.Y. (Argentina), solicita marca: CASABLANCA, clase/s Int. 2.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31632 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.779.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Patricio Salinero Arrigorriaga (Chile), solicita marca: MAHINDRA, clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31633 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.814.- Montevideo, agosto 6 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Aragal S.A. (Uruguay), solicita marca: VAN GILS, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31634 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.733.- Montevideo, agosto 5 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Compaq Computer Corporation. (Estados Unidos), solicita marca: CONTURA, Reivindica prioridad de Estados unidos Acta Nº 267.679, con fecha 21/4/92. Clase: Int. 9 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31635 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 251.610. - Julio 31, 1992. - Circus San Luis S.A. (Argentina) solicita marca: CIRCUS clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31724 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.608. - Julio 31, 1992. - Margarita Victoria Ortiz (Uruguay) solicita marca: VICTORIA M. Clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31726 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.607. - Julio 31, 1992. - Circus San Luis S.A. (Argentina) solicita marca "TONY BOY", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31727 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.659. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Rolón S.A., solicita marca: BIOZIMA, clase/s Int. 3 /d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31230 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.657. - Montevideo, julio 31 de 1992. - Rolón S.A., solicita marca: TITAN, clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 31235 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255880. Montevideo, 10 agosto de 1992. Bonibon S/A (Montevideo) solicita marca "Ganador". Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 23230 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.531. - Montevideo, 29 julio de 1992, Claudio Morrgade, por Nortesur Ltda. (Uruguay) solicita marca: CIRCUI-MAQ, clases Int 1,3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31096 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255.665. - Montevideo, agosto 3 de 1992. - Claudio Morgade, por Soutiens Morisco S/A (Brasil), solicita marca: MORISCO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31098 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256176.- Montevideo 19 de agosto de 1992.- Guzmán González Ruiz por Adriano Fabián Meneghetti Damini (Uruguay), solicita marca: "La Meca", clase/s int 35.- Publquese diez das consecutivos. La Direccin.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31911 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256174. Montevideo, 19 de agosto de 1992, Guzmán González Ruiz por Juan Pedro Zeissig (Argentina), solicita marcay "Cocalán" clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31913 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256090, Montevideo 17 de agosto de 1992, GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S/A (URUGUAY), solicita marca "DILATPLUS", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31914 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256032. Montevideo, 14 agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Manuel Serrano Baeza (Argentina) solicita marca: "Fidelio" clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 31915 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256030. Montevideo, 14 agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Rosana María Recondo Coria y Rafael Walter Herrera Delgado (Uruguay) solicita marca: "Chameleon" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31916 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256087, Montevideo, 17 de agosto de 1992, con estafecha ARIANO HNOS. S/A (UY) solicita la marca VIÑA CONSTANCIA de la clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31997 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255907. Montevideo, 11 agosto de 1992. Con esta fecha Inepar S/A Industria e Conbstruçoes (BR) solicita la marca Inepar de las clases Int. 7 y 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255726. Montevideo 4 ago. 1992. Con esta fecha Imbralit S/A (BR) solicitó la marca Imbralit de la clase int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31999 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255725. Montevideo 4 ago. 1992. Con esta fecha Ariano Hnos. S/A (UY) solicitó la marca Ariano de la clase int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32000 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255884. Montevideo, 10 agosto de 1992. Instituto del Tercer Mundo solicita: "Guía de un mundo nuevo". Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32063 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255918. Montevideo, 11 agosto de 1992. White Consolidated Industries Inc. solicita marca: "Gibson" clase Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32064 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255919. Montevideo, agosto 11 de 1992. Instituto del Tercer Mundo solicita marca: "Guía del mundo" clase Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32065 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256044. Montevideo, 14 agosto de 1992. Dielan Sociedad Anónoma solicita marca. "Fuda" clases Int. 1 y 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32066 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256095. Montevideo, 17 de agosto de 1992, Claudio Ermolli y Pablo Ermolli solicitan marca: "ERMOLLI HNOS", clase Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32068 Set 15- v Set 28

ACTA 256137, Montevide, agosto 18, 1992, Grupo Río SRL, solicita marca: "Terrores", clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32069 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256038. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Monobloco clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32209 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255972. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía. Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca

Clase Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 32231 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255973. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía. Fiat Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca



Clase Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32232 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255974. Montevideo 12 agosto de 1992. Cía. Lux de Fósforos de Segurança (Brasil) solicita marca



Clase Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32233 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255975. Montevideo, 12 agosto de 1992. Sergio Dobre (Montevideo) solicita marca "Host" clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32234 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256033. Montevideo, 14 agosto de 1992. Juan Carlos Kerikian (Montevideo) solicita marca "Talita" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32235 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256034. Montevideo, 14 agosto de 1992. M. Dubourg por Ana Rodríguez, Gilberto Echeverry, Sergio Baritussio (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 36, 39. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32236 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256092. Montevideo 17 de agosto de 1992. JUAN CARLOS KERIKIAN (Montevideo) solicita marca "FERRABRAZ CONFORT" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32237 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256093, ZILO MADE LTDA. (Montevideo), solicita marca: CAMBRIDGE, clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32238 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256136, Montevideo 18 de agosto de 1992. Aracy S/A (Montevideo), solicita marca clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Set 15- v Set 28

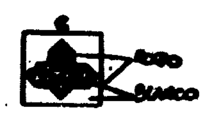
ACTA Nº 256186.- Bonibon S/A (Montevideo) solicita marca:



clase/s int. 11,19.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32242 Set 15- v Set 28

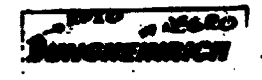
ACTA Nº 256201.- Montevideo, agosto 20 de 1992.- Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo) solicita marca: REGINA DUARTE.- Clase 14, 25.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32243 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255878. Montevideo, 10 de agosto 1992. Corin S/A (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32266 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255879. Montevideo, 10 agosto 1992. Corin S/A (Montevideo) solicita marca



Clase Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32267 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255895. Montevideo, 11 agosto 1992. Manfredo Cikato por Tylor S/A (UY) solicita marca Vistalux. Clase 9.36.37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32285 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255940. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S/A (AR) solicita marca Rino-Atinac clase 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32288 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255941. Montevideo 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Antia Moll y Cía. S/A (UY) solicita marca Plexemor clase 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32289 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255977. Montevideo, 13 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Harrison & Cía. S/A (PY) solicita marca Harrison & Cía. S/A clase 5, 35, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32290 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255978. Montevideo, 13 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Mora Lissi, Roberto (UY) solicita marca Ice Lake clase 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32291 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256006. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Laja Ltda. (UY) solicita marca Miniblind clase 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32292 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256007. Montevideo, 14 agosto 1992. Manfredo Cikato por Establecimientos San Ignacio S/A (AR) solicita marca Daisy clase 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32293 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256008. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Establecimientos San Ignacio S/A (AR) solicita marca San Ignacio clase 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32294 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256035. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Gold Star clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32295 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256036. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Iate clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32296 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256037. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Kichute clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32297 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256039. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Flag clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32299 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256040. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Dynatech clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32300 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256041. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Deck clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32301 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256042. Montevideo, 14 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Bamba clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32302 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256048. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Harrison & Cía. S/A (PY) solicita marca Omepresec Elifarma clase 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32303 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256050. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por N. Martiniano & Cía. Ltda. (BR) solicita marca Dharma clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32304 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256051. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Terra clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32305 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256052. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Fun clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32306 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256053. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Aruba clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32307 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256054. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Grin clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32308 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256055. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Maui clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32309 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256056. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca Loco clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32310 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256057. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Juan Benzo S/A (UY) solicita marca O. Key clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32311 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256058. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Larsen Electroequipamentos Industriais Ltda. (BR) solicita marca Larsen clase 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32312 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256061. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulao Alpargatas S/A (BR) solicita marca Samoa clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32314 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256062. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Sea Diver clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32315 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256064.- Montevideo, 17 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S/A (Br.), solicita marca STABILLITY.- Clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32316 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256065, Montevideo, 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S/A (BR) solicta marca TOPA - TUDO, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32317 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256067, Montevideo, 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S/A (BR), solicita marca VECTOR, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32319 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256068, Montevideo CIKATO por BRITES, PABLO ARGENTINO (AR), COLLATTI, VICTOR SERGIO (AR), solicita marca THIS WEEK, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32320 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256195.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato por Cía. Uniao dos Refinados Açucar e Cafe (Br), solicita marca: UNIAO.- Clase 30.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32321 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256197.- Montevideo 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Farmacutica Uruguaya S/A (Uy), solicita marca: IDOPOL.- Clase 3, 5.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32322 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256198.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Chemotecnica Sintyal S/A (Ar), solicita marca PRESOKIN, clase 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32323 Set 15- v Set 28

ACTA Nº. 256199.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Manfredo Cikato, por Manufacturas Alondra S/A (Uy), solicita marca CASA MIA, clase 24.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32324 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255896. Montevideo, 11 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Optyline SRL (UY) solicita marca Mirari.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 255896 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 255939. Montevideo 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Molinos Río de la Plata S/A (AR) solicita marca Máximo Oro Puro clase 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 255939 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256059. Montevideo, 17 agosto de 1992. Manfredo Cikato por Sao Paulo Alpargatas S/A (BR) solicita marca Mont Car clase 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 256059 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256006. Montevideo 17 de agosto de 1992, MANFREDO CIKATO por SAO PAULO ALPARTATAS S/A (BR), solicita marca VALIENTE, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 256066 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 256446. Montevideo, 1º de setiembre de 1992, Guzmán González Ruiz por Forzante de Esquitín, Rossana (US), solicita marca: "FITODYL", clase Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31887 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256445. Montevideo, 1º de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Diamantino S/A (Uruguay), solicita marca: "DIAMANTINO ES PARA SIEMPRE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31888 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256444, Montevideo 1 de setiembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Laboratorios Dr. Madaus & Co. Sociedad en Comandita por acciones (Argentina), solicita marca: "ASPIRUB", clase Int. 5. Publíquese diez días seguidos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31889 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256443, Montevideo, 1 de setiembonzález Ruiz, por Swarovski Aktiengesellschaft (Lienchtenstein), solicita marca: "STRASS", clase Int. 11 y 20. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31890 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256442, Montevideo, 1º de setiembre de 1992, Guzmán gonzález Ruiz por Rosaldín S/A (Uruguay), solitita marca "BUNKER", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31891 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256441, Montevideo, 1 de setiembre de 1992, Guzmán Gonzalez Ruiz, por Rosalín S/A (Uruguay), solicita marca: "SANMU", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31892 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256401. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Uruguay Moda S/A (Uruguay), solicita marca: "DIDACTA", clase Int. 25, publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31893 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.400. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Pharmaton S/A (Suiza), solicita marca: "PROSTABON", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31894 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.328. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Diamantino S/A (Uruguay), solicita marca "WELL RUN", clase int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31896 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256224, Montevideo, 20 de agosto de 1992. Guzman González Ruiz por Bagley S/A (Argentina), solicita marca: "FAMILIARES BAGLEY", clase Int. 30, publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31910 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256596, Montevideo,4 de Setiembre de 1992, Alvaro Crocco por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: "FESTINA", clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31958 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256213. Montevideo, 20 de agosto de 1992, Alvaro Crocco, por Assist Ltda. (Uruguay) solicita marca "Montevideo Software", clase Int. 9, publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31985 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.214, Montevideo, 20 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Olga Zilberman Caliuscaia (Uruguay), solicita marca "Los Tronkos", clase Int. 42, publíquese diez días consecutivos. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31986 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256552. Montevideo, 3 de setiembre de 1992, Claudio Morgade, por John Paul Mitchell Systems (E.U.A.), solicita marca "PAUL MITCHELL", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31995 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256553. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Sanofi, Societé Anonyme (Francia), solicita renovar marca "PENTRACIN MIDY", clase Int. 5 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31996 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.307. Montevideo, agosto 24 de 1992. Surf'n Travel Limitada, solicita marca "PRISION BLUES", clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32075 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256415. Montevideo, 31 de agosto de 1992, Martín Arregui solicita marca: "FRUGOLIM" clase Int. 32 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32082 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256416, Montevideo 31 de agosto de 1992. Martín Arregui solicita marca "PITANIA", clase Int. 24.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32083 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256417, Montevideo 31 de agosto de 1992. Intercrédito", clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32084 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256418, Montevideo 31 de agosto de 1992, Claudia Pacheli solicita marca "SCENA" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32085 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256511, Montevideo 2 de setiembre de 1992, Numerosky, por Eduardo Grenno solicita marca: "LUCKY PLACE", Int. 25, 41, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32087 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256203, Montevideo 20 de agosto de 1992, Centro de Asistencia Médica del Sindicato Médico del Uruguay (Montevideo), solicita renovar marca: C.A.S.M.U., clase Int. 6, 8, 9, 10, 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32245 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256.510. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Sergio Bobore (Montevideo), solicita marca: "EXPRESS", clase int. 9, 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32259 Set 16- v Set 29

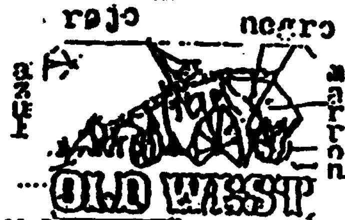
ACTA Nº 256.562. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Varig S/A (Viaçao Aérea Río Grandense) (Montevideo), solicita renovar marca: "SLEEPER SEAT", int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32261 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256563. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Witch SRL (Montevideo), solicita marca: "WITCH", clase Int. 3,39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32262 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256564, Montevideo,3 de setiembre de 1992, Kubal S/A (Montevideo), solicita marca: "KUBAL S/A" clase Int. 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32263 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 256223. Montevideo 20 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Farma Center S/A (UY), solicita marca REDIMANN, clase 5, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32325 Set 16- v Set 29

ACTA Nº 225.258. Montevideo, 23 de julio de 1992. Con esta fecha, Julia C. Allo y Julio César Robaina solicitó registrar la marca:



Clase int. 25. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29399 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.295. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmán GonzálezRuiz, apor Ta Te Ti S/A (Uruguay), solicita marca "BABILONIA", clase int. 25 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31897 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.294. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmn González Ruiz, por Barraca Europa S/A (Uruguay), solicita marca "DERBY", clase int. 9 y 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31898 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.293. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S/A (Uruguay), solicita marca "ELECTRA", clase int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31899 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.292. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Gonher de México S/A de C.V. (México), solicita marca:



Clase int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31900 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.254. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Venlet S/A (Argentina), solicita marca "RUST ARRESTOR", clase int. 9.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31901 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.253. Montevideo, 21 de agoto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Venlet S/A (Argentina), solicita marca "RUST PROTEK", clase int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31902 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.252. Montevideo,agosto 21 de 1992. Guzmán González Ruiz, por Motociclo S/A (Uruguay), solicita marca "DEEPAK", clase int. 12.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31903 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.251. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Barraca Europa S/A (Uruguay), solicita marca: "CROYDON", clase int. 9 y 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31904 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256250. Montevideo 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Illbruck GmbH (Alemania), solicita marca: "WILLIT". Prioridad de la marca alemana J. 27 599/17 Wz del 26.2.1992, clase Int. 17 y 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31905 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256449, Montevideo 21 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Gala Tour Ltda. (Uruguay), solicita marca: "MINOTELS EUROPE", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31906 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256226, Montevideo 20 de agosto de 1992, Guzmán Gonzáles Ruiz por Laboratorios Haymann S/A (Uruguay), solicita marca: "LISIRIL", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31908 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256225. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S/A (Uruguay), solicita marca: "MICOFLUC", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31909 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256598. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca



clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, y 19 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31960 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.601. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca "SHELLTOX", clase int. 5. Publíquese diez días cosnecutivos.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31963 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256602, Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca "SHELL ARGINA", clase Int. 4 (s/d), publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31964 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.284. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Clauido Morgade, por Tefal S/A (Francia), solicita marca "TEFAL", clase int. 7, 8, 9, 11 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31989 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.285. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca: "CALCIJEX", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31990 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.286. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Carlos Eduardo Yorio Defazio (Uruguay), solicita marca "PLANALTO", clase int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31991 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.246. Monevideo, 28 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Bome S/A (Uruguay), solicita marca "FLUDETEN", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31992 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256231. Montevideo, 20 de agosto de 1992, Numerosky por Isaac Benmergui, solicita marca: "AKIO", clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La

Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32070 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256274, Montevideo, 21 de agosto de 1992, Alfredo Idiart solicita marca: "RAMS", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32071 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.277. Montevideo, 21 de agosto de 1992. José Luis Nieto, solicita marca "TRITONE", clase int. 7.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32073 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.276. Montevideo, agosto 21 de 1992. Alfredo Idiart, solicita marca "STEELERS", clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32074 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.340. Montevideo, agosto 27 de 1992. Polimaster S.R.L., solicita marca "SOLVENTEX", clase int. 2.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32078 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.339. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Polimaster S.R.L., solicita marca: "ZARCOTEX", clase int. 2- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32079 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.337. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Polimaster S.R.L. solicita marca: "POLIMASTER", clase int. 2- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32080 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.338. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Polimaster S.R.L., solicita marca "GRAFITEX", clase int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32081 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256244. Montevideo, 21 de agosto de 1992, Manfredo Cikato por Bejar, Ernesto (UY), clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32226 Set 17- v Set 30

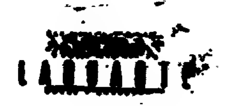
ACTA Nº 256245. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Bejar, Ernesto (Uy), solicita marca MOBIL GAS, clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32227 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.136. Montevideo, Agosto 18 de 1992. Aracy S/A (Uruguay), solicita marca:



clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256202, Montevideo, agosto 20 de 1992, Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo) solicita marca



clase Int. 14,252 cm.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32244 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.263. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicta marca "POP", clase int. 3.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32246 Set 17- v Set 30

ACTA Nº. 256.264. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Mariela Caragena (Monevideo), solicita marca "VEO", clase int. 3.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32247 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.265. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Silvana Trujillo (Montevideo), solicita marca "SACHA", clase int. 25.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32248 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.266. Monevideo, agosto 21 de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca "OR-VALTOX", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32249 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256267. Montevideo, 21 de agosto de 1992, Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca "AMONIX", clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32250 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256268. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Paul Brusztyn (Montevideo), solicita marca:"ALIANÇA", clase Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32251 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256269. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Luis A. Crisci (Montevideo), solicita marca: "RISE", clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32252 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256270. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Lus A. Crisci (Montevideo), solicita marca: "HALSA", clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32253 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.335. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Ruben Perdomo (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32254 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.358. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Munro Ltda. (Montevideo), solicita marca "REPORTER", clase int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32255 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256359. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Nora García (Montevideo), solicita marca



clase Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32256 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.360. Montevideo, agosto 28 de 1992. Fabián Kurt (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 12.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32257 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256244, Montevideo, 21 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Bejar, Ernesto (UY), solicita marca "CROCKER BRAND", clase 25,- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32326 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256246. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por De Nigris, Alberto (Uy), solicita marca Estancia La Mariana, clase 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32328 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.327. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Rontag S/A (Ar), solicita marca "ROTAG", clase 35, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32329 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.349. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Quimicam Products Químicos Ltda. (Br), solicita marca "AMAZONAS", clase 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32330 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.372. Montevideo, 30 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uruguay), solicita marca "SABO", clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección..
23) N$ 37.000,00 10/pub 32331 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.373. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Familcar S/A (Uy), solicita marca: "ARTEB", clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32332 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.374. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uy), solicita marca "BROSOL", clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32333 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.375. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uy), solicita marca "ALBARUS", calse 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32334 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.376. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S/A (Uy), solicita marca "IGPECOGRAPH", clase 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32335 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.337. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Norte Salinera Norsal S/A, Industria e Comercio (Br), solicita marca "MIRAMAR". Clase 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32336 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 255.771. Beatriz Alba Otero Sala solicitó registar la marca "GALA", clase 3.— Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 32519 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 255772. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Beatriz Alba Otero Sala solicitó registrar la marca "PENTATHLON", clase 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 32520 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256.275. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Alfredo Idiart, solicita marca "BEARS", clase int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32972 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 256227, Montevideo 20 de agosto de 1992. Guzmán Gonzáles Ruizs por Milford S/A (Uruguay), solicita renovar marca: "MILFORD", clase Int. 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 256227 Set 17- v Set 30

ACTA Nº 255705. Montevideo, agosto 4 de 1992. Claudio dMorgade, por la Fuerza Industrial S.A. (Uruguay), solicita marca "DESINGJET", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31397 Set 22- v Oct 06

ACTA Nº 255907. Montevideo, 11 de agosto de 1992.

Con esta fecha Inepar S.A. Industra e Construçoes (Br), solicita la marca "INEPAR" de las clases int. 7 y a9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Set 22- v Oct 06

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCIONY PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-3057. - Montevideo, 4 de agosto de 1992. - Con esta fecha, Edgardo Daniel Matonte Garay., de Uruguay, solicita patente modelo de utilidad para: "Juego didáctico para armado de dispositivos electrónicos", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 31172 Ago 10- v Set 24

ACTA Nº 23467, Montevideo, setiembre 1º de 1992. Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Diastereoisomeros del ester 1 (Iso-propoxi-carbonil-Oxi) Etilíco de ácido 3- Cefemo- 4- carboxilíco y procedimiento para su preparación". Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 31971 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº23.462. Montevideo, agosto 20 de 1992. Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para "Composición Antimicrobiana y su uso" publíquese conforme Ley Nº 10089. La Dirección.
24) N$ 74.000,00 10/pub 31969 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº23.465. Montevideo, agosto 28 de 1992. Claudio Morgade por Polyfibre S.A. (Suiza) solicita patente de invención para "Artículos sólidos configurados reforzados con fibra" publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.
24) N$ 74.000,00 10/pub 31970 Set 23- v Oct 07

ACTA Nº23.454. - Montevideo, 31 de julio de 1992. - Ca fecha, Reymer Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para "Doble Pinza para Ropa", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 31214 Ago 10- v Set 24

ACTA U 3053.- Montevideo, julio 10 1992.- Fernández Secco por Miguel Ronco (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Recipiente Portátil Para Líquidos, Flexible y Plegable".- Publíquese conforme Ley 14.549.
24) N$ 55.500,00 10/pub 30243 Set 15- v Set 28

ACTA Nº U-3058.- Montevideo, 6 de agosto de 1992, con esta fecha, Carlos Martínez Martínez (uruguay) solicita patente de "Panquequera Convexa con Fuente de Calor Exterior" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 83.250,00 10/pub 31537 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 23466, Montevideo 28 de agosto de 1992. Manfredo A. Cikato por Albright & Wilson Limited (Gran Bretaña) solicita patente de Invención: composiciones de detergentes líquidos de lavandería. (Prioridad de Gran Bretaña de 30.8.91 y 18.10.91 bajo Nos. 9118564.5 y 9122213.3). La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 23446 Set 15- v Set 28

ACTA Nº23379. Montevideo, febrero 28 de 1992. Alvaro Crocco por Monsanto Company (EUA) solicita patente de invención para "COMPUESTOS DE FLUOROALQUENILO Y SU USO COMO REPELENTES DE PESTES", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 07/ 663.218, de fecha 1º/3/91, publíquese conforme Ley Nº 10.089. La dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 31968 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 2669. Montevideo, agosto 28 de 1992. Claudio Morgade, por Champagne Moet & Chandon (Francia), solicita modelo industrial para "BOTELLA", publíquese conforme Ley Nº 14549. La dirección-
24) N$ 74.000,00 10/pub 31972 Set 15- v Set 28

ACTA Nº23.389. Montevideo 25 de marzo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente invención: Procedimiento para la preparación de derivados de ácidos N-Acil-Alfa-Aminados (Prioridad Suiza del 26.3.1991 presentada bajo Nº 910/91). La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 32281 Set 15- v Set 28

ACTA Nº23.388. Montevideo, 24 de marzo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche Ag. (Suiza), solicita Patente Invención: Procedimiento para la preparación de conjugados proteicos polietilénicos. (Prioridad USA del 25.3.91, presentada bajo Nº 674.001). La Dirección.
24) N$ 74.000,00 10/pub 32282 Set 15- v Set 28



LEY 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCHACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Set 23-v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904. KARSEB LTDA. Prometió vender a VALERIE KAITAZOFF, comercio sito en Yaguarón. 1459 el 29 de julio de 1992. Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32018 Set 23- v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARPALL LIMITADA prometió vender a Olga Abalos Cáceres, la panadería situada en Estanislao López Nº 4751. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28570 Jul 30- v Set 29

Ley 26/9/904.- ROGELIO CURBELO prometió vender a María Bresciano despensa de Anzani 1756. Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 30244 Jul 30- v Set 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROBRAS S.A. prometió vender a Allison y Cía. Limitada carnicería Dámaso Larrañaga 4280.- Acreedores a Mercedes Nº 1774 Ap. 403.
25) N$ 148.000,00 20/pub 30245 Jul 30- v Set 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ENRIQUE RODRIGUEZ TRUEBA y ANA MARIA MARCHESE SANZONE prometimos vender a Mario Pera estación de servicio en Bulevar Artigas 3954. Acreedores a Colonia 1543/002.
25) N$ 148.000,00 20/pub 30246 Jul 30- v Set 29

Ley 26 de setiembre de 1904. - NELSON SACCO prometió vender a María Cristina Romero salón sito en Av. Soca 1437 bis. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 30960 Ago 06- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- VICENTE DELDUCA CANTARO y DOMENICA PETRACA, prometimos enajenar Panadería San Pedro S.R.L.. Acreedores a Gaboto 1386 Esc. 501.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31108 Ago 06- v Oct 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- EUSKADI S.R.L., prometimos vender a "Mercostar Limitada" el Supermercado ubicado en 26 de Marzo 3260. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31236 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- JESUS BANIELA y BENITA ALVAREZ venden a Miguel Gallo Lupinacci, almacen en Diego Lamas 1497. Acreedores en Guayabo 1718 escritorio 804.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31359 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIGUEL RODRIGUEZ prometió vender kiosco Belloni 4959 a Alicia Olivera. Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 31430 Ago 10- v Oct 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Kiosco "Kiviosricole". - LEONEL BENGOCHEA SOUZA y RITA ESTHER CARDOZO MACIEL, prometieron vender a María Raquel Gomensoro Rodríguez el 19 de mayo de 1992 la empresa. Acreedores: en la mismorario comercial.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31605 Set 14- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- HUGO DANTE MAURO RECOBA y DINORA FUENTES prometieron vender a "Eiraldi S.R.L." comercio sito en Defensa Nº 2150. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31606 Set 14- v Oct 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S. R. L. - Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.
25) N$ 148.000,00 20/pub 25479 Set 15- v Oct 13

POR enajenación de las cuotas sociales de "Trigo y Albano S.R.L." se llama a acreedores de ésta, a presentar sus créditos en Colonia 1342, esc. 14, piso 5º.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32007 Set 15- v Oct 14

LEY 26 de setiembre de 1904. "La Familia Limitada" prometió vender fiambrería, granja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis a "Milena Ltda." Acreedores a Lucas Ogbes 932.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 15- v Oct 14

LEY 26 de setiembre de 1904, Robert Akirmaian Sobadjian prometió vender a Raúl Casas Vázquez carnicería en Comercio Nº 1929. Acreedores a Plácido Ellauri 3322.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32130 Set 15- v Oct 14

LEY 26/9/904. María Irma Talayer Vicente prometió vender a Aromas del Real S.R.L. perfumería TALAYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 15- v Oct 14

POR enajenación de las cuotas sociales de "Trigo y Albano S.R.L." se llama a acreedores de ésta, a presentar sus créditos en Colonia 1342, esc. 14 piso 5º.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32007 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904, "LA FAMILIA LIMITADA", prometió vender Fiambrería, Granja "La Familia" sita en Av. Italia 3896 bis, a "Milena Ltda." Acreedores a Lucas Obes 932.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32129 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1992. Roberto Akirmain Sobadjian prometió vender a Raúl Casas Vázquez carnicería en Comercio 1929 Acreedores: Plácido Ellauri 3322.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32130 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA IRMA TALYER, sita en Sarandí s/n Maldonado. Acreedores en 25 de Mayo

718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32196 Set 16- v Oct 15

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA TOLEDO POZO, HECTOR HIDALGO NAVARRE prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza local 07 Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Set 16- v Oct 15



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital Central de las F.F.A.A.

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEA PARA CARGOS DE RESIDENTES

Por resolución adoptada por el Concejo de la Facultad de Medicina de fecha 19/08/92, seLLAMA A CONCURSO DE PRUEBAS para la provisiónTITULAR de los siguientes cargos:
RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA
- 23 cargos del M.S.P.
6 cargos de F.M.
- 2 cargos del S.S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES DE CIRUGIA
- 11 cargos del M.S.P.
3 cargos del F.M.
- 2 cargos del S.S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES DE PEDIATRIA
- 20 cargos del M.S.P.
- 1 cargo del S.S. FF.AA.
— 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES DE GINECOLOGIA
- 10 cargos del M.S.P.
2 cargos del F.M.
- 2 cargos del S.S.FF.AA.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES DE TRAUMATOLOGIA
- 7 cargos del M.S.P.
RESIDENTES DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 4 cargos
RESIDENTES DE ANATOMIA PATOLOGICA
- 3 cargos del M.S.P.
2 cargos del F.M.
- 1 cargo del M.S.P. (a ser desempeñado en Hosp. Esc. Paysandú)
RESIDENTES EN ANESTESIA
- 3 cargos del F.M.
RESIDENTES DE PSIQUIATRIA DE ADULTOS
- 6 cargos del M.S.P.
RESIDENTES DE PSIQUIATRIA INFANTIL
- 3 cargos del M.S.P.
RESIDENTES EN RADIOLOGIA
- 3 cargos del M.S.P.
- 1 cargo del F.M.
RESIDENTES EN RADIOTERAPIA
- 1 cargo M.S.P.
RESIDENTES EN ONCOLOGIA
- 1 cargo del M.S.P.
1 cargo del F.M.
RESIDENTES DEL LABORATORIO CLINICO
- 4 cargos de F.M.
RESIDENTES DE MEDICINA INTENSIVA
- 6 cargos del M.S.P.
2 cargos de F.M.
RESIDENTES EN OFTALMOLOGIA
- 1 cargo de F.M.
RESIDENTES EN CIRUGIA PLASTICA Y QUEMADOS
- 1 cargo de F.M.
CONDICIONES
1- No tener ms de 3 años de titulado al 21.9.92.
2- Ser oriental, ciudadano natural o legal.
3. Poseer ttulo de Médico expedido por la Facultad de Medicina e inscripto en el M.S.P. o presentando constancia de ttulo de trmite expedida por Bedela (condicional)
4- La Residencia Mdica Hospitalaria no podr repetirse en la misma o en otras disciplinas.
5- No haber desempeñado el cargo de ra dependencia pública o privada, ni cargo de Asistente en la misma disciplina a la que aspira.
6- Segn lo establecido por la ley respectiva, es incompatible el desempeño de la Residencia con cualquier otra actividad que, a juicio de la Comisin Tcnica de Residencia Mdica interfiera con la misma.
DOCUMENTOS A PRESENTAR
1- Fotocopia de Partida de Nacimiento o Credencial Cvica.
2- Fotocopia de Ttulo de Médico.
3- Fotocopia de Carn de Salud.
4- Fotocopia de Jura de la Bandera.
5- Certificado de Buena Conducta.
6- Certificado de Esclaridad
7- Certificado de Biblioteca
PLAZO Y LUGAR DE INSCRIPCION: Las inscripciones se recibiran en formularios que facilita laSeccin Concursos de la Facutlad de Medicina en el horario de 14 a 17 hs., hasta el día21 de setiembre de 1992.
PRIMERA PRUEBA día 5/10 hora 8:00, Palacio Cr. Gastón Guelfi.
SEGUNDA PRUEBA dia 16/11 hora 8:00, Palacio Cr. Gastón Guelfi.
CITACION PARA PROPUESTA DEL TERCER INTEGRANTE DEL TRIBUNAL: EL da 22.9.92, los aspirantes a cargos de residentes debem concurrir a la SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE MEDICINA a realizar la propuesta en los siguientes horarios:
- MEDICINA INTERNA 13:30 HS.
- PEDIATRIA 13:00 HS.
- CIRUGIA 14:00 HS.
- GINECOLOGIA 14:30 HS.
- TRAUMATOLOGIA 15:00 HS.
- ADM. SERV.SALUD 15.30 HS.
- ANATOMIA APTOLOGIA15.45 HS.
- ANESTESIA 16:00 HS.
- PSIQUIATRIA INFANTIL 16:15 HS.
- PSIQUIATRIA ADULTOS 16:30 HS.
- LABORATORIO CLINICO 16:45 HS.
- RADIOLOGIA 17:00 HS.
- RADIOTERAPIA 15:15 HS.
- MEDICINA INTENSIVA 17:30 HS.
- ONCOLOGIA 17:45 HS.
- OFTALMOLOGIA 18:00 HS.
- CIRUGIA PLASTICA Y QUEMADOS 18:15 HS.
Montevideo, 18 de agosto de 1992.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53084 Set 17- v Set 30

INTENDENCIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Recursos Humanos y Materiales

NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Miguel Belay, Padrón Nº 33.446, enfermero. grado 2, especializado9, dependiente del Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad, que se ha operado su renuncia tácita por abandono del cargo a partir del 4/3/92, según resolución Nº 1727/92.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 53201 Set 18- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados: "ZUMP LTDA. Concordato Preventivo Judicial (F. 158/992)", se convoca a los acreedores de "Zump Ltda." a la Junta que se verificará el día 3 de setiembre a las 15 horas. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el Art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial.- Montevideo, 3 de agosto de 1992.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 106.400,00 10/pub 31604 Set 14- v Set 25

DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: Manuel Platas c/Bco, de cobranzas y otros, esc. judicial, ficha 779/91, se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 20.12.39 en Montevideo e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 6671, al fº 25450 del Lo 176 por la que María Margarita Florencia De Benedetti de Ciria, María Beatriz Albina Debenedetti de Rumassa y Juan Cornelio Cipriano Debenedetti. prometieron vender a Crisanta Platas Soto, el solar de terreno ubicado en la 24a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 126.752, señalado con el Nº 30, en el plano del agr. D. Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección de Topografía el 3.2.28 el cual tiene una superficie de 283 m. 50 dm. con 10 m. de frente al 0. de la Avda. Larrañaga. En consecuencia, se cita y emplaza a María Margarita Florencia Debenedetti de Ciria, María Beatriz Albina Debenedetti de Rumassa y Juan Cornelio Cipriano Debenedetti y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todo aquel que tenga un interés legítimo que obste a esta pretensión, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de junio de 1992.
Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) N$ 212.000,00 10/pub 32023 Set 23- v Oct 07

DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimosexto Turno, dictada en autos "Freira, Juan Miguel c/BALLEFIN MADRIS, ALINA y TOMASA FIDELA y SUCESORES DE BERNARDINA VIRGINIA BALLEFIN MADRID, Concurso Necesario, Fa.392, se convoca a los acreedos Adela Ballefin Madrid, y a los acreedores de la Sucesión de Bernardina Virginia Ballefin Madrid a la Junta de Acreedores a celebrarse el 28 de Agosto de 1992 a la 15 hs. en esta Sede sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 7º.
Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Sede munidos de los justificativos de sus créditos y que aquellos que no concurriesen a la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de julio de 1992.- Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.
27) N$ 121.600,00 10/pub 31694 Set 14- v Set 25

VIGESIMO TURNO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Compañía Oriental Rutas Americanas Limitada (C.O.R.A.), para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 28 de octubre de 1992, a la hora 14 en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 Piso 4, de esta ciudad.
Se previene: que el balance y dems documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 3 de setiembre de 1992. Arts. 1532 Inc. 3º y 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) N$ 136.800,00 10/pub 32515 Set 17- v Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO
EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en autos caratulados:ALBERTO RAUL SANTELLI FERNANDEZ - Concordato preventivo judicial (fichas 21/621/91) se hace saber que por auto N& 1633 de fecha 1477/92, se convoca a los acreedores para la Junta que

tendrá lugar en esta Sede (San José 1132, 6º piso), el día 8 de setiembre de 1992 a las 17:00 horas, con las prevenciones del artículo 1532 "in fine" del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de agosto de 1992.

27) N$ 91.200,00 10/pub 32022 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: DE LA SOVERA, ALEJANDRO PEDRO "Herencia Yacente" (Ficha S. 560/91), se hace saber la apertura de la sión de Alejandro Pedro de la Sovera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Publíquese treinta días. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 182.400,00 30/pub 30738 Ago 04- v Oct 20

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Noveno Turno. dictada en los autos caratulados: García Silvera, Edgary Novak, Violeta c/ESCOBAR, JANET y BLANCO, RICHARD, "Perdida de Patria Potestad"(C/217/92), se cita, llama y emplaza a Janet Escobar y Richard Blanco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 29 de julio de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52955 Ago 10- v Set 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "Lago Adriana c/Cabral Fernando, Prdida Patria Potestad, Ficha B-364/92, se notaifica y emplaza al Sr. Fernando Agustín Cabral Guerrero, a estar a derecho en estos autos, dentro del trmino de 90 das, bajo apercibimiento de designrsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia. Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53241 Set 18- v Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Capurro María c/VERNENGO JUAN. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B-197/92), se notifica y emplaza al señor Juan Andrés Vernengo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 26 de mayo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub 52791 Jul 31- v Oct 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Quinto Turno en las "Sucesiones" de: MARIA LUCIANO de PERDOMO e HIPOLITO PERDOMO. (Ficha RS/41/92), emplaza a los descendientes de Martina Perdomo Lucino para que en el plazo de cuarenta días manifiesten, bajo apercibimiento, su aceptación o repudiación a la herencia de autos, conforme al Art. 1070 y 1071 del Código Civil.- Montevideo, 20 de julio de 1992.- Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 31207 Ago 10- v Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Margarita Montossi c./RAUL ERNESTO SOTO APAULAZA - "Escrituración Judicial" (Ficha: 1814/91), por auto Nº 759, de fecha 19/3/92, se cita, llama y emplaza a Raúl Ernesto Soto Apaulaza, para que comparezca en el plazo de noventa días a otorgar la esritura del Solar Nº 15 de la manzana Nº 4, del padrón en mayor área Nº 1468 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 29080 Jul 16- v Set 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno se hace saber: Se presentó Corina M. Castro Arroyo (F. 1262/92), optando por el título de Procuradora y ofreció declaraciones del Ing. Isidro J. Vila y de la Sra. Matilde Montagne de Pichón, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 10.600,00 10/pub 34820 Set 22- v Oct 06

VARIOS

DECLARATORIA

TRIAMSA S.A. por declaratoria retrotraen efecto compromiso al 1º de abril de 1991. - Inscripción: Reg. P. Comercio Nº 51, folio 191, Libro 2. - Acreedores a Gral. Flores 2338.

27) N$ 148.000,00 20/pub 29837 Jul 29- v Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

ACCION DE PRESUNCION DE AUSENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos HAURET BAGNASCO, ELIDA CLORIS y Otro "Acción de presunción de Ausencia" (Ficha b. 551/87) se hace saber que por auto 839 de 15 de mayo de 1992, se declaró ausente a don Domingo Hauret.

En consecuencia de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Domingo Hauret y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. - Las Piedras, julio 22 de 1992. - Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 31297 Set 14- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos caratulados: Yozzi Angel Enrique. Concurso voluntario Ficha A/351/1992, por decreto Nº 1291 de fecha 10 de abril de 1992, se concedió al solicitante la moratoria provisional por los artículos 1764, 1766 y 1772 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la reunión de precepto (Art. 1767. Cód. de Comercio) señalándose por auto de setiembre de 1992 a las 14 hs. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 30 de junio de 1992.

27) N$ 91.200,00 10/pub 32182 Set 15- v Set 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de sucesión de: MARIA MERCEDES MUNIZ GUTIERREZ (Ficha: B./35/92), haciéndolo saber a todos los que tengan interés, a sus efectos, por el término de treinta (30) días y al señor Jorge Artigas Peña Muniz por el término de noventa (90) días. - Maldonado, 19 de febrero de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 30/pub 15285 Jul 28- v Oct 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: I.M.M. c/PADRON 8238 (PRIMERA SECCION MALDONADO) ."Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1443/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados que tenga derecho o a sus sucesores a cualquier título del inmueble padrón 8238 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 5 de 1992.- Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52959 Ago 10- v Set 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON 7031 (PRIMERA SECCION MALDONADO) "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1439/88), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a quien se considere con derecho sobre el inmueble padrón 7031 de la Primera Sección Jud. de Maldonado o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días bajo apercibmiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, junio 5 de 1992.- Esc. Margarita Bartaburú, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52960 Ago 10- v Set 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARABALLO DE DE LEON ISABEL y DE LEON. Sucesión". (Ficha 126/83), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Isaac Pablo, Sandalio, Eduviges, Noberto, Sención, Timotea Otelia, Rudecindo y Solano De León Caraballo o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento. - Maldonado, 10 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 313060 Set 14- v Set 25

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Septimo turno, en los autos caratulados: Moreira Umpiérrez, David c/ICART REYNO, MARIA TERESA y AMELIA. "Escrituración Forzada" (Ficha A/91/91), se hace saber a las Sras. María Teresa y Amelia Icart Reyno, que se ha dictado la siguiente Resolución Nº 2663 de fecha 24/7/91, conforme al Art. 367 del CGP, decrétase la escrituración forzada del inmueble de autos, lo que se hará por medio del escribano o escribanos autorizados, citando de excepciones al demandado por el término de 10 días. En consecuencia se las cita y emplaza a comparecer en estos autos, por el plazo de 60 días bajo apercibimiento legal. - Maldonado, 27, de julio de 1992.- Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 106.400,00 10/pub 31413 Set 14- v Set 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1& instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en auO NAC. DE COLONIZACION C/CHAPARRO CORLETTO, RECARCDEO ISMAEL. Intimación de pag Fa. A/ 188/1992, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 10 días continuos a los herederos de RECAREDO ISMAEL CHAPARRO, INTIMANDOLES el pago de N$ 9:251.341, por concepto de arrendamientos adeudados, renta vencida a abril de 1988 a rrenta por cierre de cuenta a setiembre de 1988 por la ocupación de la fracción 1-A, 12 de la Colonia "Dr. Ros de Oger", ubicada en la 11& Secc. Jud. de Pdú. Paysandun, 17 de junio de 1992.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53245 Set 18- v Oct 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: Miranda, Norma Edilia en representación de sus menores hijos: Erica Ivonne y Roque Javier y Miranda, Richard Jesús; William Edilio; Tomás Eduardo e Iris Elizabeth c/ SUCESORES DE JESUS FAJAR. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha A/108/1991), se hace saber que se presentó Norma Edilia Miranda en representación de sus menores hijos nombrados ut supra, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de don Jesús Fajar, emplazando por el término de sesenta días a los herederos de don Jesús Fajar y a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Ciudad de Young, marzo 6 de 1992.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 31480 Set 14- v Set 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se emplaza y se cita a EUTEPIER SIERRA a que comparezca en el plazo de noventa días ante esta sede en autos OTILIO SIERRA "Sucesión" (Ficha B. 78/1989) a manifestar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 23 de abril de 1992. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 185.400,00 30/pub 27469 Jul 16- v Set 29

TERCER TURNO
SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno dispuso la apertura de "Sucesión" de BRANDINA ALVES o ALVEZ DE OLIVERA u OLIVEIRA (Ficha B/107/91), citándose a herederos,. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Rivera, 3 de junio de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 182.400,00 30/pub 30040 Jul 30- v Oct 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: Rafael Alcídes Moyano Fiorelli c./ SUCESORES de TOMAS CANTORE GARCIA "Cobro de Pesos" (Ficha 409/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Rafael Alcídes Moyano Fiorelli, iniciando juicio por cobro de pesos, daño moral y daños y perjuicios contra los sucesores de Tomás Cantore García.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Cantore González, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de julio de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 106.400,00 10/pub 31319 Set 14- v Set 25

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: Luis Alberto Sellanez c./ SUCESORES de EDUARDO MAXIMO SELLANES PAIZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 515/1992), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Sellanez, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Eduardo Máximo Sellanes Paiz.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos y en especial a los Sucesores de Eduardo Máximo Sellanes Paiz a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 27 de julio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 121.600,00 10/pub 31378 Set 14- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

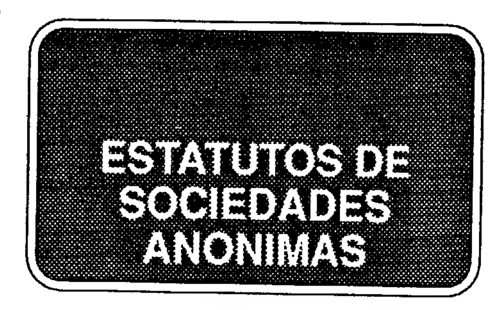
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: CORA, MARIA ESTHER c./ SANTESTEBAN, PEDRO JOSE "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A/E Nº 51/92), se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Esther Cora promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Pedro José Santesteban.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Pedro José Santesteban para que comparezca dentro del plazo de treinta (30) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 22 de julio de 1992. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52958 Ago 10- v Set 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de MIRIAM CELESTE SORIA RAMIREZ (Ficha B. 331/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezc an dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 29 de julio de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 31342 Set 14- v Set 25



REFORMAS

BAZAR COLON SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 1991, se modificó el estatuto social en los siguinetes términos.
Nuevo Capital: N$ 33:834.000.
Plazo: cien años, apartir de la aprobación de la Reforma.
Objeto: A) Distribución y ventas de comestibles y sus derivados; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, materias primas, arrendamientos de obras y de servicios, en los ramos anexos de la alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco y televisión, textil, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones, adminsitraciones y mandatos; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Domicilio: Montevideo.
Reforma inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1992, con el Nº 796, del folio 7243 al folio 7262 v.

28) N$ 2.233.000,00 10/pub 31431 Ago 10- v Set 24

PAYLAN S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de enero de 1992 resolvió reformar los Arts. 4º, 5º, 28º y 29º del estatuto social, aumentando el Capital Social a la suma de N$ 2.900:000.000.- (Nuevos Pesos DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES), resolvió que fue ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Agosto de 1992.- Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 362 de la Ley 16060, se hacen estas publicaciones.-

28) N$ 812.000,00 10/pub 32199 Set 17- v Set 30





(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

PEDRO AMOR GARCIA y DOMINGA GARCIA BACERRA, (Ficha F. 333/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32663 Set 24- v Oct 08

SEXTO TURNO

ANGELA PEREZ DE LACASAÑA, TEODORO LACASAÑA POSE, MARIA ROSA RODRIGUEZ SANTOS DE LACASAÑA y GABRIEL TEMISTOCLES GONZALEZ, (Ficha 348/92).
Montevideo, 11 agosto de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32671 Set 24- v Oct 08

NOVENO TURNO

GREGORIA VEGA SILVA, (Ficha S/318/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32668 Set 24- v Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

LUISA FENDE SLBODZAN, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32670 Set 24- v Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

ALBA ESTER o ESTHER CARABALLO GESTO, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32662 Set 24- v Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

PAULINO PASTOR GONZALEZ, (Ficha A 344/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32669 Set 24- v Oct 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUAREZ MANGINI, FEDERICO, (Ficha S 73/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Gloria Corrañes Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32667 Set 24- v Oct 08

IVES VICTOR DEMOLIN FROMMEL, (Ficha S/326/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32672 Set 24- v Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

SEMA o SIMA BEDIGNIAN KEUCHKHRIAN o KOSKERIAN y de NAZARHAIRABEDIAN HADCHEDIAN, (Ficha s/362/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32666 Set 24- v Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ROSALES GONZALEZ, (Ficha s 286/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32533 Set 24- v Oct 08

VIGESIMONOVENO

BASILIA AMANDA REYNALDO o REINALDO PEISINO, (Ficha 355/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32534 Set 24- v Oct 08

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN WILLIANS GESTA FERNANDEZ, (Ficha V 69/1992).
Canelones, 29 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29796 Set 24- v Oct 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PERDOMO MENENDEZ, (Ficha B 104/92).
Durazno, 5 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32664 Set 24- v Oct 08

BRAULIA MANUELA BLANCO DALTOE, (Ficha B/105/92).
Durazno, 5 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 32665 Set 24- v Oct 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley.16.044 Arts. 3º Y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CORLETO, EDUARDO y TERRA, GABRIELA MAGDALENA (Ficha: D-105/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32634 Set 24- v Oct 23

SEGUNDO TURNO

GIMENEZ FRANCISCO DANIEL c/ALICIA BEATRIZ TORRES
03 (Ficha: D/987/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32510 Set 24- v Oct 23

KAZLOVIZ SIMON c/ALICIA SONNENSCHEIN (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32942 Set 24- v Oct 23

TERCER TURNO

ALFONSO CAÑIBE MAIDANA y EVANGELINA AIDA RENAUD SOCA (Ficha: b.332/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32865 Set 24- v Oct 23

LEIVA DE PAULA JUAN CARLOS y OLIVERI DOGLIO PATRICIA (Ficha: E Nº 298/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32936 Set 24- v Oct 23

NECCHI SISURQUI, MIRELLA ESTHER y SARDIÑA NOLBERQUE, JOSE ANTONIO (Ficha: E. Nº 325/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32947 Set 24- v Oct 23

NOVENO TURNO

LAROZ VICTOR ALBERTO c/COHEN SARA (Ficha: D/292/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.

Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32939 Set 24- v Oct 23

DECIMOPRIMER TURNO

BEREDJIKLIAN TERZOBOGHOSIAN, LEVONTINA y DUMANIAN SEBAYEAN, SIRAGAN (Ficha: E 317/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti,, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32509 Set 24- v Oct 23

VIVO COATES, RICARDO ALBERTO y BERTHIER PENCO, NYDIA (Ficha: E 240/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32946 Set 24- v Oct 23

DECIMOCUARTO TURNO

CAMBIO, AGUSTIN ANTONIO y MARTINEZ, NORMA ESTHER (Ficha:).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rovoira Aldemar de Rodrígues, Actuaria.

05) N$ 152.000,00 20/pub 32935 Set 24- v Oct 23

DECIMOQUINTO TURNO

NIETO JOSE c/RAMOS MIRTA (Ficha: d 319/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32685 Set 24- v Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

BACHS MAYADA, JULIO y OTERO DEVOTO, BEATRIZ ROSAURA (Ficha: D 319/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32511 Set 24- v Oct 23

VIGESIMO TURNO

TEATS, SORAYA c/GENTA GUERRERO, JULIO CESAR (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32943 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA, MARIA DEL ROSARIO Y PARAVISDARDER, LUIS MARIA (Ficha: D/219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Glaria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DI RUSSO GONZALEZ, NELSON JOSE y PEREZ FLORIDO, MARIA ISABEL (Ficha: D/108/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32636 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

GARCIA GULARTE, WASHINGTON RICARDO y CHIRIGLIANO RETAMAR, AMELIA ESTHER (Ficha: D 337/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc, Silvia Bértoli Cavagno, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32937 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

VARELA, CODOLOSA, JULIA ELENA Y FELDSTEIN, MYRON (Ficha: D/301/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32508 Set 24- v Oct 23

SUAREZ, ROBERTO y MERELLO, LAURA (Ficha: D/341/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32938 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAUL ANDRES BONINI GIL c/CLAUDIA SUAREZ DIAZ (Ficha: D/288/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32512 Set 24- v Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO CESAR COSTA y ELINA JUANA DE LOS SANTOS (Ficha: D/385/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32944 Set 24- v Oct 23

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/GLADYS VAZ TORRES (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32945 Set 24- v Oct 23

VIGESIMONOVENO TURNO

FLANGINI, ADRIANA MARIA c/ MIGUEL ELIAS DEL PALACIO (Ficha: d/331/92).
Montevideo, 20 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32635 Set 24- v Oct 23

TRIGESIMO TURNO

BASEA, TERESITA CARLOTA c/JOSE MARTINEZ (Ficha: d/483/91).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32940 Set 24- v Oct 23

TRIGESIMOPRIMER TURNO

QUIRINO ROCHA WASHINGTON CARLOS c/ BERTA HELLINGER RODRIGUEZ (Ficha: D/549/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32941 Set 24- v Oct 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

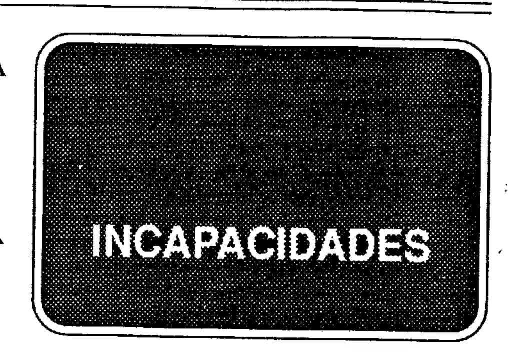
JUANA MERCEDES PINTADO c/ LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 52458 Set 24- v Oct 23



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EEMPLAZAMIENTO al titualr del servicio 9023 en la dirección Ruta 33, km. 26, por cambio de nombre de actual usuario. Presentarse en Helios Zinola esq. 18 de Julio, Antel/Pando, en un plazo de 30 días calendario.
08) N$ 22.200,00 3/pub 33629 Set 24- v Set 28



MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: DEL CORE DE ESQUEFF, ANA (Ficha B/228/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ANA MARIA DEL CORE DE ESQUEFF, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Lilí Esqueff. - Maldonado, 8 de setiembre de 1992. - Esc. Lilián Corbo, Actuaris Actuaria.
10) N$ 45.600,00 10/pub 33607 Set 24- v Oct 08



Montevideo, setiembre 24 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se trancribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

GUSTAVO GUILLERMO DOTOUR, 27 años, soltero, analista sistema, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1417, y ADRIANA ESTELA COUSO, 22 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Alfredo G. Morales 1281.

RUBEN EDUARDO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Rodríguez Correa 4224, y MARIANELLA MINATI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4483.

OFICINA N.o 2

ROBERTO DIETER KELLNER, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680, y ANABEL SARAVIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Mármol 708.

RICARDO DANIEL BRUN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marne 3469/3, y MARIA DEL ROSARIO CHIRIMELLI, 23

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marne 3469/3.

JOSE DANIEL TRAIDA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pte. Batlle 2493/401, y BEATRIZ BERNARDINA PERDOMO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Batlle 2493/401.

RAFAEL BARBEITO, 25 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4632, y RAQUEL NANCY BALLESTE, 25 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Horacio Arredondo 4780.

PABLO NELSON BALAY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4220/5, y ESTELA NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 4211 D.

GINO JAVIER ESPINDOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1198, y GLORIA ESTHER ZAPATA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salto 1295.

CARLOS EDUARDO JORGE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8450/202, y PAOLA QUINTEROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8450 block A/004.

PEDRO GASTON BRAIDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliación 4279, y SANDRA WALKIRIA ROMAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 4293 bis.

ALEJANDRO NICOLAS ERNST, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Av. Italia 3289/1001, y ANA MARIA REISCH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Italia 3289/1001.

NELSON JORGE BAITX, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martín García 2228, y MARIA DE LOS ANGELES STRAUSZ, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2162/301.

LUIS ERNESTO BITANCURT, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4016 bis, y LOURDES SILVANA SANCHEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4016 bis.

ESTANCREDO BENITEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3217/4, y MARIA DEL CARMEN MORAES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 3217/4.

OFICINA N.o 3

EDGARDO RAINER COSTA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4406 y CARMEN LILIANA CALNO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2052.

JOSE JULIO CECERE, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Humaitá 2772 y SILVIA LIZ MOREIRA, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1341/301.

CARLOS EDUARDO CONSTENLA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Copiapó 4369, y ANA LUCIA PUCHETTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pedro Castellino 1766.

RUBEN MARCELO CEDRES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 1893/2 y SANDRA CLARA AMEIGENDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 1893/2.

JOSE ANTONIO CONDE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Iguá 4667, y SILVIA DELIA ESPANTOSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro 4545.

OSCAR CALLERO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4232/2 y MILKA GULARTE, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4232/2.

CLAUDIO ORESTE COELLI, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Manuel Errasquin 2370, y ANABELLA DI MATEO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 675/101.

FABIAN MARCOS CANO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Carlos Lallemand 1732, y YENI DANILA RIVERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lallemand 1732.

DIEGO ALBERTO CHIAPPE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2680/302, y MARIA LUCIA URRESTARAZU, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Piedras 329/105.

JUAN LUIS CRISCI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1128, y CARLA DANIELA DOPASSO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1128.

HECTOR DANIEL CORTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado km 16, Of. 13211, y MERY KARINA ALBARENGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangangá 7663.

OFICINA N.o 4

OSVALDO LUZARDO, 47 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado en E. Erría 70 block CH 4/903, y MARIA ENRIQUETA OHOLEGUY, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 70 block CH 4/903.

CLAUDIO LOPEZ, 58 años, viudo, obrero, español, domiciliado en Calera de las Huérfanas 4125, y MARIA EZELINDA DA ROS, 48 años, soltera, labores, italiana, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4125.

PABLO ANTONIO FRIEDL, 30 años, divorciado, comerciante, alemán, domiciliado en Leyenda Patria 3124/804, y ANA MARIA DE ROSSI, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3303/401.

CARLOS RAFAEL FIGEL, 25 años, soltero, epleado, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3361, y RUTH MONICA MENDEZ DE ARRUDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 3916.

SCHUBERT GABRIEL FOCCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlo Magno 3320, y ANDREA GAMARRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1483 bis/301.

GUSTAVO WALTER LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1033/203, y NATALIA SILVINA MODERNEL, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Maldonado 1031/5.

CHRISTIAN ADRIAN FEIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3300/201 y GABRIELA ELIZABETH DOS ANJOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arequita 2195/1.

CARLOS OMAR FERNANDEZ, 50 años, viudo, jornalero, oriental domiciliado en Tomás de Tésano 1108, y JUANA DE LOS SANTOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada e Tésano 1108.

MARCELO JUAN LAPAZ, 26 años, soltero, canillita, oriental, domiciliado en Lombardini 3694, y KATHERINA JAKQUELINE MAIOTTO, 22 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Lombardini 3694.

OFICINA N.o 5

EDGAR ANDRES GALLEGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domicliado en 25 de Mayo 689, y DIVER SUSANA SARMIENTO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 689.

LEONARDO JAVIER GALEAZZI, oriental, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3329/507 y MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 2921.

ALVARO WALTER ICARDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2364 y PATRICIA GIANELLA CAVALIERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez 2362.

JUAN ANDRES GAMBINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3347, y MARIA GABRIELA AVOLETTA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Beramendi 5080.

RUBEN DANIEL GIMENEZ, 28 ños, soltero, empleado, oriental, domciliado en Tomás Berreta 4630, y MARIA GABRIELA RAGGIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Berreta 4630.

JOSE LUIS HEIDE, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Miñones 440, y NOEMI FIGARES, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1435.

JORGE GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2666, y GABRIELA FORRISI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1363/1003.

MIGUEL ANGEL GUEVARA, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Chile 3973, y ALIX DOLORES CALVET, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3973.

EDUARDO GABRIEL GARATEGUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1819, y SANDRA JANET LOTITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1505.

SANTIAGO REINALDO GARCIA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 329/209, y ELSA NELY FIGUEREDO, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Piedras 329/209.

ALVARO JOSE GAMALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2567/125, y ANA MARIA FERREIRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Maldonado 1058/202.

JUAN CARLOS GUILLEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4560, y MONICA BEATRIZ SEVESO, 23 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6376/7.

HUGO DANIEL GONZALEZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2682/2, y GLORIA SUSANA LOPEZ, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en José Pratt 4955.

OFICINA N.o 6

ENRIQUE MACHADO, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1285 ap. 302, y GRACIELA MARINA PORTA, 41 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Juan C. Gómez 1285 ap. 302.

ERNESTO MAJO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Libertad 2669/203 y SANDRA BERTA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 4063.

WILSON ENRIQUE MONTENEGRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 4153, y MONICA ELENA HIDALGO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso de Andaluz 4153.

CARLOS GABRIEL MARITATO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Moltke 1233, y MARIA ALEJANDRA PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1312/14.

LUIS ROBERTO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 71 block O/1003, y CLAUDIA BEATRIZ TORTORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71 block U/904.

ALEJANDRO MORENO, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5177, y MAGDALENA AONZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almirón 5085 bis.

EDUARDO FELIPE MATTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2183/902, e IVONNE SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2183/902.

FRANCISCO MARQUES, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Plaza Libertad 1358/501, y CAROLINA BRAUSE, 23 años, sicóloga, norteamericana, domiciliada en Teniente Botto 1830.

ALVARO OMAR MUSSIO, 30 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en José L. Terra 2441, y SILVANA JANETT CIRILLO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bulevar España 2710/801.

MARCELO MARTINEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ismael 5598, y PATRICIA ELIZABETH FONTANS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1610.

CESAR ZELMAR MOLINA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3086/13, y MARIA LUISA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Navarra 1837.

HORACIO MENDEZ, 29 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Tomás Toribio 1438/2, y LILIAN GRACIELA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3360.

RONALD MARTIN MACEDO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Comercio 1977, y MARIA DE LOURDES LAGOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3619.

JORGE GUILLERMO MELASKI, 21 años, soltero, empleado, oriental, Fray Generoso Pérez 483, e IVANA GUZMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 483.

JULIO VICTOR MELO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6321, y MARIA ESTHER COLINA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6321.

HECTOR MENDIETA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3504, y ADRIANA IVONNE PELAEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Erlich 3979.

DANIEL WILLIAM MAZZA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3843/104, y MARIELA VERONICA AHUMADA, 30 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en José Leguizamón 3843/104.

ALVARO FERNANDO MOURE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Masnou 5860, y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4311.

GUILLERMO MACE, 43 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Vilardebó 2193, y MARTHA JANETTE RAMOS, 31 años, soltera, bacterióloga, colombiana, domiciliada en Vilardebó 2193.

OFICINA N.o 7

LUIS DOMINGO PRINO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 Block F 1 apto. 16, y VIVIANA NUNES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Block F 1 apto. 16.

ENRIQUE HUGO PEREZ, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2510, y REENE MAGDALENA SAMAN, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Frías 5455.

RAFAEL FABLIO PREZA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bermúdez 1373, y ROSA NELLY NOSCHESI, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domicilida en Bermúdez 1373.

JORGE HORACIO PASCUL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volta 4967 bis/2, y SUSANA BEATRIZ IZQUIERDO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3886.

DANIEL FREDDY PINTOS, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Continuación Perú 2521, y NILDA ELIZABETH RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 1968.

CARLOS EDUARDO PORLEY, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 2887, y LUCIA IGNACIA MACIERA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 2887.

RONALDO RAMON PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5950 block N2/006, y PAULA ALEJANDRA HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5937A.

JUAN CARLOS PEÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 6825, y ANA LAURA LUJAMBIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olegario Andrade 4874.

WILLAMS DANIEL PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valdenegro 4172, y ANDREA JACQUELINE SARAIVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Colonia 1489/4.

GUSTAVO PORTAS, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 563, y LUCIA CECILIA FRY, 26 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Garzón 233.

RICARDO MARIO PARPAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla O'Higgins 5061/609, y CLAUDIA SUSANA SEJUMIL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2961.

JOSE ENRIQUE PIÑEIRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galatea 3009, y GABRIELA GALEANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manzana 12 solar 38, Solymar.

JOSE LUIS PELAEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2169/303, y DIANA JORGELINA ORDAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1374/101.

MIGUEL PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Porongos 2785/4, y JACQUELINE CASANOVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiclada en Calle I Nº 3985 block N Nº 208.

MARCOS ALFREDO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3119/102, y ADRIANA RAGGIO, 26 años, soltera, estudiantel, oriental, domiciliada en Br. España 2812/201.

MIGUEL ANGEL PERALTA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Carbajal 2940/2, y NELSA GABRIELA AYALA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Carbajal 2940/2.

FERNANDO PIRIZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 741, y ALDA CRISTINA BURONI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Buxareo 1167/403.

ENRIQUE PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4440/6, y MARIA ALEJANDRA PAOLILLO, 27 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Asamblea 4440/6.

OFICINA N.o 8

ADHEMAR ALEJANDRO RUEDA, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4127/2, y JULIA ELENA CHARQUERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 4415.

ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Previsión 4070, y ROSIBEL ANGEL SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4863.

PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oiental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3522/108, y ADELINA PATRICIA ROCHA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Cono 3888.

WILSON REINO RODRIGUEZ, 31 años, divor-

ciado, empleado, orientl, domiciliado en Colorado 2020/4, y SILVANA BACHECHI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Porongos 2993.

NILO RICARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4517, y BEATRIZ DEIDAMIA CALLEJA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Tacuabé 4517.

JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Clara 4657, y SUSANA RAQUEL PULLARES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4655 bis.

MARTIN REPETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2066/303, y GABRIELA SILVINA SPERONI, 25 años, soltera, docente, orientaz 3156/402.

RAMON RANIERI RIBERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pavia 2731, y MYRIAM ELIZABETH LLANTES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2129/8.

DANIEL EDUARDO RECAITE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuevo Llamas 2651, y MARIA ESTHER FRANCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle K 5870 Bo. Sarandí.

RICHARD GERARDO ROSSI, 23 años, soltero, empleado, oriental, Villademoro 2431, y ZULMA BEATRIZ ROSAMINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoro 2431.

BENEDICTO ANTONIO RIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2097, y MONICA TERESITA ALCAIDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1368.

MIGUEL ANGEL ROMERO, 37 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2205, y BEATRIZ RAQUEL CORONEL, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1536.

ALVARO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cardozo 3267, y SYLVIA PATRICIA RYCHTENBERG, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Minas 1093/503.

HUMBERTO HUGO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Terra 2175, y PATRICIA ESTHER HERNANDEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Usera 3329/306.

RAUL OMAR RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, Martín Berinduague 574, y CELICA LETICIA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 574.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Garibaldi 2111, y NANCY PATRICIA PRATO, 27 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Garibaldi 2111.

CARLOS EDUARDO RIGAUD, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 696, y CARMEN NAHIR SADOVY, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2585/1.

OFICINA N.o 9

EDUARDO ANTONIO SOSA, 25 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Vilardebó 2024/2, y MARIELA ADRIANA FESTARI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1137 bis/3.

GERARDO JORGE SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Donizetti 1361, y TERESA SHIRLEY CAMPISTROU, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 4368.

GUILLERMO RAMIRO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333/907, y JOSEFINA TRUJILLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2548/502.

DANIEL SANTALLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Echagoyen 4961, y MARIELA CLAUDIA LARROCA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iberia 3717.

FERNANDO MIGUEL SOSA, 30 años, viudo, practicante medicina, oriental, domiciliado en Agraciada 2621/2, y MARINA BATISTA, 25 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2386.

LUIS EDUARDO SANCHEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Alejandro Beisso 1635, y ZULLY MABEL DA SILVEIRA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 848/921.

PABLO UBIRE SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaira 147, y LAURA YAEL GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miravalles 4474/101.

MIGUEL ANGEL SOSA, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en San Martin 5977, y FATIMA RAQUEL LAUNAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vasco Da Gama 3866.

JOSE EDUARDO SANTOS, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cardal 3263/4, y ELENA SORIA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3262/4.

DANIEL JORGE SANTOS, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3025, y MARIELA SUSANA MOREL, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Soriano 877/9.

SERGIO NICOLAS SICHERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vargas Guillemette 2310, y MARIA ELENA PARULA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Micenas 1318.

OFICINA N.o 10

PEDRO WILMAN VILLAR, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mediodía 1878 (Colón), y MARIA DE LOURDES CAPOANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 1834.

SERGIO WASHINGTON VEGA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Pérez de Sosa 5093, y ROSIO DEL SANJON RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq, calle 5 block 12/106.

GUSTAVO NERIS, 20 años, soltero, oriental, domiciliado en Alvaro Figueredo 3864, y JUDITH ANALIA SILVA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3044.

GUSTAVO ADOLFO NIEVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126-2097/001 (Malvín Norte), y MARIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2266.

JOSE LUIS VIEGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 216/4 y MARIELA LUJAN GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Cuaró 3363.

LEONARDO NOVAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1475, y ALEJANDRA CAROLINA STRATA, 23 años, oriental, domiciliada en Durán 5419.

GUILLERMO TORRENDELL, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/207, y SOFIA SANT'ANNA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada n Echevarriarza 3320/702.

GABRIEL TORRENS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 3905, y MARIANELA ALEJANDRA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menta 4255.

CARLOS ESTEBAN TELIS, 34 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Neyra 3785, y ANA MARGARITA DE LOS SANTOS, 38 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Neyra 3785.

JORGE DANIEL ORTEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3950, y SANDRA MARIELA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1/5927 (Colón).

JUAN CARLOS VALLS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1420/201, y ANA INES ALMANDOZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, Urquiza 2589.

JORGE OMAR OLT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 3248/101, y MARIELA MARTA PARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 3177.

EDUARDO FABIO TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Camejo Soto 1203, y ALEJANDRA GRACIELA FIGUEROA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Caneta 1018.

ALVARO DANIEL VILLAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1538, y ANABELLA ROSA FILIPPANI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1662.

RAFAEL WASHINGTON VITELIO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, Luis Lamas 3224/3, y MARIA MAGDALENA LAVECCHIA, 45 años, viuda, labores, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3224/003.

CARLOS ESTEBAN VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 24 B block 3 3550/303, y MARIA INES CASTRO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle 250 3540/201 block 9.

LEONARDO VERDIE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1721, y MARIA NOEL DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2946/401.

HECTOR ORLANDO VICO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 783, y MARIA LILIAN LASARTE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domicliada en Orinoco 5100/501.

JULIO ANTENOR OLMDO, 26 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Juan Jackson 1189/201, y MARCELA NETTO, 26 años, empleado, oriental, domiciliada en Fco. Goyén 3780.

JOSE ENRIQUE VACCAREZZA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3762, y MARIA ALEJANDRA AVILA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3624/4.

OVIDIO HUGO VENCE, 58 años, divorciado, jub., oriental, domiciliado en Colman 6061, y ELBA NELSI SORIA, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colman 6061.

WILLIANS GUSTAVO VIÑOLES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanco Acevedo 6160, y MARIA BEATRIZ PALERMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Pleyades 3249.

14) N$ 10.600,00 3 pub



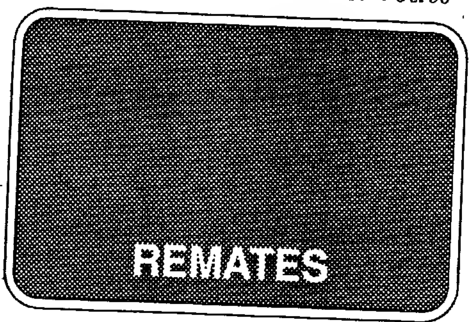
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: ARISMENDES RAMIREZ, MIRTA ESTHER; DE MAIO ARISMENDES FIORELLA y DE MAIO ARISMENDES, VALERIA "Rectificaciones de Partidas" (Ficha 623/A/92), se hace saber que se solicitó la recrtificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mirta Esther Arismendes Ramírez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Arismendi", debe decir ARISMENDES y donde dice "Lorenza", debe decir CLAUDIA LORENA; de nacimiento de Valeria de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice "Arismendi", debe decir ARISMENDES; y de nacimiento de Fiorella de Maio Arismendes en el sentido que en todos los lugares donde dice "de Maio", debe decir DE MAIO.- Pando, 22 de julio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52961 Set 24- v Oct 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos "SILVA, LUIS y OTROS c/ LUNCAR S.A.- Frigorífico San José"- Indemnización, despido, etc., Ficha Nº 323/89, se hace saber al púbico que el dia 2 de octubre de 1992 a las 15 horas y enel local de Tomás Berreta y Brasil enLas Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1.573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, a la venta en pública subasta y 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, sierra de mano de carnicero, máquina de alambrar, morza manual, caños galvanizados, sierra para abrir pecho marca Best y Donovan, báscula para 800 kilos, sierra de acero inoxidable para carnicería, mondonguera en acero inxidable, bidones con productos varios, bomba centrífuga y otra vertical, vigornia, herramientas varias, máquinas de oficina y demás bienes embargados a fjs. 84 vlto. a 85 vlto., y tasados a fjs. 89 a fjs. 90 vlto.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma y el saldo a las 48 horas contra entrega de los bienes. II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, 15,4% con impuestos incluidos sobre la venta. III) Que la parte demandada abonará una comisión del 2.44% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 14 de 1992.- Esc. Cristina Castellanos Callaba. Actuaria Adjunta.-

20) N$ 63.840,00 3/pub 33788 Set 24- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por orden del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos "ESTELLANO, Carlos F. y otros c/EMPRESA DOMINGO DE VITTA", daños y perjuicios ficha C/2014/82 se hace saber que elpróximo 6 de octrubre, a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, por igo R. Fattorini, se rematará con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.646.666,66, los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión de venta del rematador, 2% más IVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992.- Esc. María Amalia Berhouet.-

20) N$ 77.700,00 3/pub 34070 Set 24- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, dictada en autos caratulados: "Bentancour, Enrique c/COLOMINAS RICARDO- Ejecución de prenda" Ficha Nº 837/91, se hace saber que el día 28 de setiembre delcorriente a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4363, RUC 212220320019, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, a la subasta pública sobre las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes: Fotocopiadora marca Sharp modelo F-850 (Base: N$ 100.000), una encuadernadora marca Logika (Base N$ 300.000), una fotocopiadora marca Sharp modelo SF-820 (Base N$ 100.000), una fotocopiadora marca Toshiba modelo BD-8101 (Base N$ 400.000), y papel para fotocopias (Base c/caja N$ 60.000).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e IVA o sea el 14%.- III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 2,44%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 16.720,00 1/pub 34361 Set 24- v Set 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos "GLACIERE S.A. c/FRANCO SOSA, Luis Eduardo", Ejecución de Prenda ficha Nº 23/92, se hace saber que el próximo 6 de octubre a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base y en dólares americanos un auto Citro n Mod. AX 14 TRS, año 1991, Padrón 071053, Mat. CM0403 de Rocha, embargado en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del Rematador 5,50% más IVA.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más IVA.- En autos no consta la existencia de titulación.- Será de cargo del adquirente, trasferencia, titulación, tasas y tributos nacionales y/o departamentales que correspondan.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunt.-

20) N$ 36.480,00 3/pub 34478 Set 24- v Set 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: MONTAÑEZ EUGENIO y OTRA c/GRAFICA NANTES S.A.- EJECUCION HIPOTECARIA (103/91), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la 5& Sección Judicial de Montevideo, parajeCerrito de la Victoria, padrón Nº 198,885, que según plano del Agrim. Carlos A. Richero de setiembre de 1959, inscripto en la Dirección Gral. de Catastroa con el Nº 38.761 el 29 de octubre del mismo año, señalado con el Nº 5 en el plano citado con una superficie de 393 m2 719 cm2 con 22 mts. 5 cms. al noroeste de frente a la calle Nantes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postador deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impunestos (1,31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 240.500,00 3/pub 34069 Set 24- v Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/EMPRESA PESQUERA BERKUS S.R.L. y OTROS. Med. Prep. de Int. de pago (327/90), se hace saber que el próximo 9 de Octubre de 992 desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI, aistido del Sr. Aguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguiente bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edifico en él contruido, sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, Paraje Cerro, Padrón Nº 166.670 y señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Carlos Pollio de febrero dde 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1946, con elNº 14.226, con una superficie de 105 m2 12 dm2 con 9 mts. 3 cm. de frente al Norte a la calle Japón, y 13 mts. 41 cms. al este de frente a la calle Turquía por ser esquina. 2) Solar de terreno con eledifico en él construido y mejoras que le acceden, sito en la 14& Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pueblo Victoria, padrón Nº 99.446, señalado con el nº 4 en el plano del Agrim. Eneas Villa de noviembre de 1921 inscripto en la Direc-

ción de Topografía el17 de junio de 1921 con una superficie de 278 m2 32 dm2 con8 mts. al noroeste de frente a la calle Benito Riqué. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuest que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisin de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4) Que no obran agregados a la titulación documentación relativa a las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 114.000,00 5/pub 34436 Set 24- v Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno,en autos: "SZWEBEL, Ruben c/SAINZ Faustino Davil" Juicio Ejecutivo ficha 268/91, se hace saber que el próximo 6 de octubre a las 14:30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, el martillero Pabl Fattorini Barca (Mat. 4.477 RUC 212103570019), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base del 30% de su tasación, o sea N$ 345.000,00, los bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, comisin del rematador 2% más IVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevieo, 15 de setiembre de 1992.- Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

20) N$ 10.640,00 1/pub 34483 Set 24- v Set 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en los autos "SZWEBEL, Ruben c/BONALL S.R.L. y AMONAL S.A." ficha 1042/91, se hace saber que el próximo 6 de octubre a las 14:30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, el martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:253.334,00, los bienes embargados en autos. SE PREVIENE QUE: El mejor postro deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptad, comisin del rematador e IVA.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más IVA.- A los efectos legales se hacen estas publicacioes.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernndez Moledo, Actuaria.-

20) N$ 10.640,00 1/pub 34489 Set 24- v Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 16º Turno, dicada en en autos LOPEZ, Carmen y otra c/UMERES, Juan - Intimación de pago- Desalojo Ficha Nº 1796/86 - se hace saber que el 8 de octurbre de 1992 a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Julio Ma. Sosa, matrícuna Nº 3738 y RUC. 210932800017 asistido por la Sra. Oficial Aguacil de Juzgado, se procederá al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, los bienes inmuebles que se describen: UNIDAD 104 y 205 -edifico Propiedad Horizontal, emplazado en terreno padrón Nº 188563 aantes en m/a Nº 86737 sito en la decimonovena sección Judicial de Montevideo, que según Plano del Ag. Julio L. Pereyra del 8-3-77 con el Nº 82503, tiene una superficie de m2. 326.76 con frente a la calle Thompson. La unicad CIENTO CUATRO se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 188563/104 y se ubica en primer piso, a cota vertical positivo de mts. 03,49 y tiene una superficie de m2 28,82. La unidad 205, se individualiza en el citado plano con el padrón Nº 188653/205 y se ubica en segundo piso, a cota vertical positivo de mts. 6,46 y tiene una superficie de m2 33.62. SE PREVIENE: 1º) Que en la caja fuerte de este Juzgado se encuentran depositados: Títulos de propiedad, Plano de Fraccionamiento, Reglamento de Propiedad y antecedentes 2º) Que los padrones embargados en autos estan gravados por hipoteca, y que del certificado del Registro de Acreedores y Anticrisis surgen inscripciones. 3º) Que la base para el remate, s/3 partes de su tasación de la unidad CIENTO CUATRO es de N$ 4.220.667,00. Y que la base para el remate, 2/3 partes de su tasación de la unidad DOSCIENTOS CINCO es de N$ 5.064.667,00. 4º) Que las unidades a subastarse lo serán por separado. 5º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su ofera en efectivo, en caracter de seña, en el acto de serle separada. 6º) Que será de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley ponga de suc argo, asíc omo la comisión, impuestos e IVA, 3,88% del rematador 7º) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión, impuestos e IVA o sea 1,27% del precio del Remate, asíc omo los gastos del mismo.- 8º) La documentación de los bienes a rematarse, está a la vista de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, cito en Zabala 1367 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 31 de agosto de 1992. Esc.Cristina Cervini, Actuaria.-

20) N$ 462.500,00 5/pub 34093 Set 24- v Set 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Muniz Teliz, Zula "En Los Autos Caratulados. Etelvina Teliz o Teles de Muniz. Sucesión. Ficha: 412/75. Pieza Mandada a Formar Por Partición. Ficha: 372/89", se hace saber que el día 30 de Setiembre del corriente año a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, Muniz 622, se rematará por parte del Martillero MILTON D. SOSA, Matrícula 2980, RUC 030035870011, Padrón 6110 terreno, edificio y mejoras con una superficie de 357 metros y 101 edificados y Padrón Nº 6111 terreno, edificio y mejoras con una superficie de 300 metros y más de 100 metros edificados. Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión en IVA del Rematador. 2 Pública Subasta por las 2/3 partes del valor de tasación. 3º) Los Títulos de propiedad se encuentran despositados en la Caja Fuerte de este Juzgado. Melo, 10 de Setiembre de 1992. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.

20) N$ 129.200,00 5/pub 34453 Set 24- v Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Remate Ley Nº 16.226 (Art. 133 y sig.)
EXHIBICION: 16 de agosto al 18 de agosto de 1992.
HORARIO: 11 A 13 Y 17 A 21 horas.
REMATE Y HORARIO: Miércoles 19, jueves 20 y Viernes 21 de agosto de 1992 desde la hora 14:00.
PLAZO DE RETIRO: Lunes 24 al jueves 27 de agosto de 1992 inclusive, de 10 a 18 horas en ellocal del Remate.
BINES A SUBASTAR: Vehiculos automotores (9) motos (2)-(Diferentes Marcas y Modelos)- Cantidad de Repuestos Citro n - Peugeot, etc.- Telas y ropas varias - batería de cocina - Elementos para computación - perfumería y cosmética - bijoutería - y otros artículos-
CONDICIONES: Los lotes son a la vista y sin reclamo. El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% del precio subastado enconcepto de seña, más comisión e impuestos.
REMATADORES: Según sorteo 22/92 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
LOCAL DE EXHIBICION Y REMATES: Soriano 367 entr Cnel. Arroyo y Daymán.-

20) N$ 88.800,00 3/pub 34169 Set 24- v Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- La Suscrita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección del Departamento de Colonia, ciudad de Ombúes de Lavalle, HACE SABER, que por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos "B.R.O.U. (BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), c/ MANITTO AYZAGUER, WALTER EVELIO. JUICIO EJECUTIVO, Ficha Civil A 62/9991, el día 30 de setiembre en curso (1992) a la hora 14 y en el Establecimiento donde se encuentran los bienes, Paraje La Laguna el Sr. Rematador Lorenzo Pages Mañay, asistido del Aguacil Ad-hoc de esta Sede, Sr. Jorge de los Santos, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, sin base y al mejor postor los bienes prendados y oportunamente embargados en autos y que a continuación se detallan: 1 Tractor Ford, Mod. 5.000, serie E 517024. equipado con motor Diesel de 4 cilindros Nº E-676479, cubierta 14 x 30 y 750 x 16, levante hidráulico de 3 puntos y T. de fuerza.- 1 cosechadora John Deere Mod. 55, serie Nº 56285 equipada con motor Diesel marca Ford Nº 713F4E28A, plataforma de 14' c/girasolero y recolector, cub. 13x26 a granel,. 1 excéntrica BM de 22 discos, tandem s/rodado de goma, acc. por lev. hidráulico de c/remoto.- 1 arado de 4 rejas de 14" lev. hidráulico de 3 puntos.- 1 arado Mineapolis Moline de 4 rejas de 12 de tiro, acc. por lev. hidráulico de c/remoto.- 1 arado M. Moline de 4 rejas de 12" de tiro.- 1 Arado Gimeta de 9 cinceles fijos de 3 puntos.- 1 Rastrijero Massey Harris de 9 discos c/Cajón sembrador.- 1 sembradora Massey Harris de 24 discos, rueda de goma 9 x 36, tolva metálica.- 1 sembradora Imasa de 5 surcos, cajón fert. rueda compactadora, lev. hidráulico de 3 puntos.- 1 Rotativa John Deere de 1 mt.60, toma de fuerza 3 puntos.- 1 zorra uso agrícola cap. 7 toneladas, piso de madera s/elásticos, rodado de goma 1100 x 20.- 8 cuerpos de rastras de dientes pesadas.- 1 rotativa doble élice marca Tatu de 3 puntos con levante hidráulico.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deverá consignar la totalidad de su oferta en el mismo momento de ser aceptada y que serán de su cargo la comisión del Rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.- Para constancia se expiden tres ejemplares de un mismo tenor el día ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos.- Ombúes de Lavalle, Setiembre 8 de 1992. Blanca Iris Germano. Juez de Paz.

20) N$ 95.760,00 3/pub 33907 Set 24- v Set 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ FIGUEREDO GONZALEZ, Uber Raque.- EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A/25/90), se hace saber que el próximo 20 de octubre a la hora 14 en la puerta principal de este Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Amilcar Montero, asistido por la Sra. Aguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles

hipotecados empadronados con los números 2.937 y 8.379, ubicados en la 10& Sección Judicial del departamento de Canelones, pasaje "Vejigas", que según plano del Agr. B. Larrayoz de diciembre de 1914, inscripto el 12/2/1915 en la Dirección de Topografía, se compone de una superficie de 11 hás. a502 mts 20 dms cada una (Sup. total 22 hás, 1.004 mts 40 dms) que en conjunto se deslinda así: al N 163 mts. 63 cmts. sende de paso por medio con Gregorio Camejo, al E 675 mts. 29 ctms. con la fracción Nº 3 y 654 mts con la fracción Nº 2 del plano, al S 165 mts. con la fracción Nº 4 y al OE 654 mts y 675 mts 29 cmts con campos de Isidro, Juan Antonio y Gregorio Camejo y Carlos Puppo.
SE PREVIENE: 1) Que el comprador deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada en garantía de la misma; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de la comisión de compra del Rematador e impuestos y gastos y honorarios de la escrituración difinitiva.- Minas, agosto 28 de 1992. Esc. Pedro M. Días Prieto, Actuario.

20) N$ 129.200,00 5/pub 34294 Set 24- v Set 30

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, enautos: "GARCIA VEGA Olga I.- MELGAR GARCIA Olga M.- GARCIA DEL MELGAR Nelda L.- MELGAR GARCIA Alejandra E. y MELGAR GARCIA Gerardo D.- c/DE LA PEÑA AYERZA Fernando.- ALONSO ARTOLA Rene G.- ALONSO ARTOL Domingo C.- ZUASNABAR PEREYRA Alberto D.- INZAURRALDE FUENTES Laura.- ZUASNABAR PEREYRA Juan Carlos y ARRILLARIARAN María Ondina T.- CESE DE CONDOMINIO" (Fa. A/25/988), se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, por intermedio del martillero Sr. Amilcar Montero asistido a la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 86.666.67) de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de terreno situadas en manzana Nº 71 padrón 3.730, ubicadas en la 1& Sec. Judicial de Lavalleja, señalado con los números dos- tres, tres y cuatro en el plano del Ag. Dardo BarceloSaturio del 21/8/47, inscripto en la Oficina Dpta. de Catastro de Lavalleja con el Nº 175 el 5/9/47 que se compone así: EL NUMERO DOS Sup: de 332 mts 39 dms2, lindando 9 mts 85 cmts. al NE, frente a calle B. Silveira; 33 mts. 80 cmts. al SE con Ramona del Puerto de Alzugary- Carmen Cesar de Olivera y Sucesión Ramón Olaondo; 9 mts. 82 cmts. al SO con la fracción tres; 33 mts. 80 cmts. al NO con la fracción uno.- FRACCION NUMERO TRES Sup.: 230 mts. 2080 cms2 y LA NUMERO TRES A de un área de 27 mts 756 cms2, que se deslinda así: al NE 2 tramos de 2 mts 7 cmts. y 17 mts. 60 cmts. con las fracciones uno y dos; al SE en 13 mts. 9 cmts. con Wencuslao Inzaurralde, SO 2 tramos de 17 mts. 60 cmts. y 2 mts. 7 cmts. con Antonia Clavería y la fracción cuatro; y al NO en 13 mts. 8 cmts. con Blanca Praga. FRACCION NUMERO CUATRO: Sup.: 524 mts. 1344 cmts2, lindando 11 mts. al SO frente a la calle José Batlle y Ordónez, 46 mts. al NO con María Salavarría, 11 mts. 85 cmts. al NE con las fracciones tres A y tres y 46 mts. 5 cmts. al SE con Antonia Claverái.-
SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º Que será de cargo del comprador la comisión del martillero, gastos de escrituración e impuesto.- 3º Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Minas, agosto 31 de 1992. Esc. Pedro M. Días Prieto. Actuario.

20) N$ 182.400,00 5/pub 34298 Set 24- v Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos BROU. c/ SAN CAYETANO S.R.L., "EJECUCION DE HIPOTECA", ficha 639 bis/89 por auto Nº 1780 del 4 de junio de 1992, se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1992 a las 5 horas ante la sede judicial, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta, sin base y en Dolares U.S.A. del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 172 de la ciudad de Maldonado, 1& sección judicial, empadronado con el Nº 2461, antes 748 en m/a, que según plano del Agr. Antonio Azuaga Nougué de febrero de 1951 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado el 28 de Marzo siguiente con el Nº 67, lo señala con la letra "C" y consta de una superficie de 425 m2 77dm., y se deslinda: 12 m. de frente al Este a Camino Velázquez; 35 m. 63 cm. al sur con solar "B" del mismo plano; 12 m. al oeste con padrón 750 y 749, y 35 m. 37 cm. al norte con padrón 2.100.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su ofera en el acto de serle aceptada la misma.- b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley imponga.- c) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e impuestos que gravan los remates.- d) Que será de cuenta de la parte vendedora la comisión de venta del 1% más los impuestos a las comisiones.- e) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado, siete de setiembre de mil novecientos noventa y dos.- Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 121.600,00 3/pub 33929 Set 24- v Set 28

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

Por disposición del susrito Juz de Paz de la 12& Sección Judicial de Paysandú, en autos: "Giosa Gay Balmaz, Heriberto c/ Videl, María y Da costa, Luis M. u Baldi Villalba, Rosa.- Juicio ejecutivo.- Pieza sep. en Fa. 129/90.- Hoy: BALDI VILLALBA Rosa Esther c/VIDELA, MARIA y DA COSTA, Luis.- Juicio ejecutivo" (Fa. 265/90), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1992 a las 15 horas y en el local de V. de Mauá y Pbro. Horacio Meriggi el Rematador ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de este Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 1:600.000,00, de una moto Kawasaki de 90 c.c. del año 1986, matrícula de Paysandú Nº 13.138, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, con más el 15,80% por concepto de Impuestos Municipales y a las Ventas, Comisión e IVA del rematador.- Paysand, agosto 20 de 1992.- Dr. Jorge Enrique Ríos Esteves. Juez de Paz subrogante.-

20) N$ 41.040,00 3/pub 34157 Set 24- v Set 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dicatada en autos "BANCO PAN DE AZUCAR c/ GOLLY CASAL, Dardo Osvaldo.- EJECUCION DE HIPOTECA.- ficha letra A Nº 13/1992" se hace saber que el día 29 de setiembre prximo a la hora 15, en Avda. 18 de Julio esq. 19 de abril, de esta ciudad, el martillero Daniel Retamar Giménez, matrícula 2.565, RUC 130014390017, asistido del señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 6.690, señalado con e del Agr. Mario Benelli de febrero de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1.047d el 07/03/957, ubicado en Pasaje Ejido de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Zona Rural, con una superficie de 17 hás., 1.873 mts., 83 dms. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más Comisión del Rematador, IVA e impuestos Municipales alcontado y en efectivo; b) que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado, a disposiciónde quien quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mesura inscripto, gastos que, en case de no estar satisfechos al memento del remate podrá imputarlos el comprador al precio de venta.- Fray Bentos, 10 de agosto de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.-

20) N$ 63.840,00 3/pub 33902 Set 24- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO PAN DE AZUCAR c/ GOLLY CASAL, Nelson Javier.- EJECUCION DE HIPOTECA.- ficha letra A. Nº 18/1992" se hace saber que el día 29 de setiembre próximo a la hora 16, en Avda. 18 de Julio esq. 19 de Abril, de esta ciudad, el martillero Daniel Retamar Giménez, Matrícula 2.565, RUC. 130014390017, asistido del Señor Oficial Alguacil rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden PADRON Nº 6.195, (antes 2.447 m/a, lote 1, manzana 3), según plano de mesura y fraccionamiento del Agr. Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el nº 429 el 02/17/1954, ubicado en la Manzana Nº 461 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, y consta de una superficie de 430 mts., 97 dms.- Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más comisión del Rematador, IVA e Impuestos Municipales al contado y en efectivo, b) que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado, a disposic
ión de quien quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mesura del remate, podrá imputarlos el comprador al precio de venta.- Fray Bentos, 10 de agosto de 1992.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 68.400,00 3/pub 33903 Set 24- v Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. Turno de Rocha, dictada en autos: ALFARO MENDOZA HUMBERTO/C/VERDERA FRASCA EDUARDO- JUICIO EJECUTIVO Fº 333/83 SE HACE SABER: Que por intermedio del martillero Raúl Horacio Coimbra matrícula Nº 3102, el día 31 de Agosto de 1992, a las 15 y 30 horas, en el lugar del depósito sito en Barrio Belvedere del Sr. Euclides Pérez Machado se procederá a la subasta

delsiguiente bien: Un (1) tractor marca Valmet 85 de color amarillo, en regular estado de conservación, y que fuera tasado en la suma de nuevos pesos un millón cineto cincuenta mil (N$ 1:150.000,00). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptad ala suma, más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, y el saldo a los treinta días, oportunidad en la cual se entregará el tractor.- Que el remate se realizará sobre las dos terceras partes de la tasación del bien a subastar. No siendo para má se labre el presente en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de agosto de mil nocecientos noventa y dos. Entregando don ejemplares del mismo tenero al interesado. Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.-

20) N$ 50.160,00 3/pub 34163 Set 24- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha: Dictada en autos: BANCO LA CAJA OBRER/C/ OLCOZ TORENA SEGUNDO ANDRES- JUICIO EJECUTIVO- Fº 175/83, se hace saber que el día 31 de agosto de 1992, en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belvedere de esta Ciudad, se procederá por intermedio del martillero Raúl Horacio Coimbra Mat. Nº 3.102 a la hora 15:00, al remate del siguiente bien: una camioneta marca Toyota, año 1981, matrícula C1.102.607 de Rocha, padrón Nº 102607. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% (veinte por ciento) del precio en el acto de serle aceptada la oferta y el resto a los treinta días. b) Que los gastos de remate serán de cuenta del comprador, así como los impuestos nacionales y municipales y comisión del rematador. A los efectos legales se libra el presente en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.- Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

20) N$ 45.600,00 3/pub 34164 Set 24- v Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "FERREIRA FREDDY c/ RISSOTTO WALTER. Juicio Ejecutivo. F. 189/ 91, se ha dispuesto la venta en subasta pública, el día 30 de setiembre de 1992, a la hora 15, por el martillero Fernando de León, asistido por el Alguacil Ad-hoc del Juzgado, de los siguientes bienes muebles: Dos Freezers marca Prosdócimo, modelo H. 30 Home Service, sobre la base de 2/3 partes de Un millón doscientos mil N. Pesos C/U, estableciéndose que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el mismo momento de serle aceptada la misma, mas comisiones, tributos, etc. Dicha subasta se realizará en las puertas de esta Sede Judicia.- Chuy, Setiembre 15 de 1992.- Daniel Tapie Santarelli, Jez de Paz.-

20) N$ 60.800,00 5/pub 34401 Set 24- v Set 30

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Rocha, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "CARDOZO MARIA ELSA c/MARTINEZ NNORMALIS. Juicio Ejecutivo" F. 198/91, se ha dispuesto la venta en subasta pública, el día 30 de setiembre de 1992, a la hora 15 y 30, por el martillero Fernando de León, asistido por el alguacil Ad-hoc del Juzgado, de los siguientes bienes muebles: Un sillón de peluquería de dama y para lavado de cabellos completo; dos armarios de tres cajones cada uno de cármica, sobre la base de 2/3 partes delvalor total de N.P. Quinientos Mil, estableciéndose que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al momento de serle aceptada la misma, más comisiones, tributos, etc.- Dicha subasta se realizará en las puertas de esta Sede Judicial.- Chuy, setiembre 15 de 1992.- Dr. Daniel Tapie Santarelli, Juez de Paz.-

20) N$ 60.800,00 5/pub 34404 Set 24- v Set 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO, Amalio c/ Roberto DE LEON PORTANTIER. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 687/91, se hace saber que el día 9 de octubre de 1992 a la hora 15, en el local de remates del Sr. Rematador Carlos BAS, en la calle Rivera, el martillero Carlos BAS, asistidopor la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: - Un automóvil MARCA CHEVROLET, MODELO 1955, MATRICULA 701.226 del departamento de Florida (VALOR DE TASACION:N$ 5.000.000) nuevos pesos cinco millones. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. Treinta y Tres, 3 de SETIEMBRE de 1992. Dra. M. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

20) N$ 166.500,00 5/pub 33620 Set 24- v Set 30



MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "ACOSTA ARTETA, Gilberto y otros, 2da. Copia" Ficha 837/91, se presentó Gilberto, Clara Claudia, María Isabel, Alvaro Alejandro y Guillermina Lilián Acosta Arteta y Ana María y Marta Raquel Acosta Ferrando, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Sentencia de prescripción adquisitiva treintenaria Nº 184 de 10 de diciembre de 1970, recaía en el expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1 er. Turno, Caratulado: "Acosta Arteta, Gilberto y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 713/68, en la cual adquirieron el siguiente bien: dos solares de terreno con los edificios construidos, situados en la manzana catastral Nº 50 y demás mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con los nmeros 299 y 298 según plano del Agrimensor Ral Bianchi, inscripto con el Nº 3.546 el 24 de julio de 1964 en la oficina de catastro de Maldonado. En consecuencia se Cita a los interesados en este Juicio a que esten a derecho en el plazo de 30 días. Maldonado, 31 de agosto de 1992. Dra. Tania Oliva. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado. Subrogante.

21) N$ 182.400,00 10/pub 32486 Set 24- v Oct 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 255.546. Montevideo, 29 de julio de 1992. Salomón Noachas (Montevideo), solicita marca: "VIRUSAFE", clase int. 16, 42.-

23) N$ 37.000,00 10/pub 31251 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.610. Montevideo, 31 de julio de 1992. Circus San Luis S.A. (Argentina), solicita marca: "CIRCUS", clase int. 25.-

23) N$ 74.000,00 10/pub 31724 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.608. Montevideo, 29 de julio de 1992. María Victoria Ortiz (Montevideo), solicita marca: "VICTORIA M.", clase int. 25.-

23) N$ 74.000,00 10/pub 31726 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.378. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Calcados Licetti Ltda. (Br)., solicita marca: "LICETTI", clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32337 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.379. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Massa, Jorge (Uy), solicita marca "SAATCHI & SAATCHI (S&S)", clase 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32338 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.380. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Jaymar-Ruby Inc. (una Corporación de Indiana) (US), solicita marca "SABSABLET", clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32339 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.381. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Dibal S.A. (Es), solicita marca: "DIBAL", clase 7, 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32340 Set 24- v Oct 08

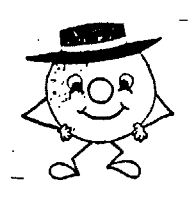
ACTA Nº 256.382. Montevideo, 31 de agosto de 1992. ManfredoCikato por Textiles Swantex S.A. (Co), solicita marca: "ANNA MALINA", clase 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32341 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.384. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Martín María Isidro Péndola (Ar), solicita marca "TORONTO", clase 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 37.000,00 10/pub 32342 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.493. Montevideo, setiembre 2 de 1992. Clanton S.A. (Uruguay), solicita marca:



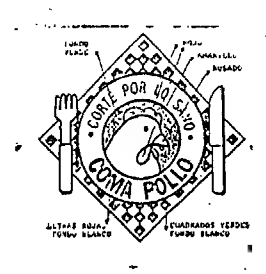
Int. 30.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32373 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.299. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Major Sport S.A. (Francia), solicita marca:

MAJOR
INTERNATIONAL

Int. 25, 28.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32374 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº256.282. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Supra (Uruguay), solicita marca:



Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 32375 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.385. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Familcar S.A. (Uy), solicita marca "ZITO PEREIRA - ZP". Clase 12.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32376 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.495. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato por COMPUSA Inc. (una corporación de Delawere) (US), solicita marca: "COMPUSA", clase 9, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32377 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.497. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por COMPUSA, Inc. (Una corporación de Delawere) (US), solictia mara: "THE COMPUTER SUPERSTORE", clase 9, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32378 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.499. Monevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "CRIPAN D" clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32379 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256500. Montevideo, 2 de setiembre de 992. Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "IODONOX", clase 3, 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32380 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.501. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Dinel S.A. (Uy), solicita marca: "BECLASMA", clase 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32381 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.714. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Sara Lee Corporation (US), solicita marca:

BEEFY-T

Int. 25.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32436 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.712. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Sara Lee Corporation (US), solicita marca: "BEEFY-T", int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32437 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.278. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Sos Emergencia Médica S.A. (Uy), solicita marca "SOS EMERGENCIA MEDICA S.A.", int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32438 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.280. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca: "SISTEMA ADJUDICADOR", int. 36 y 42.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32439 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.281. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Autocancelado S.A. (Uruguay), solicita marca: "SISTEMA ADJUDICADOR AUTOCANCELADO", int. 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32440 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.298. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Berger King Corporation (USA), solicita marca: "BERGER KING". Int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32441 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.713. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita marca: "AFTER SPORT", int. 3.-
23) N$ 37.000,00 10/pub 32442 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 254.510. Montevideo, 17 de junio de 1992. Schlage Lock de Colombia S.A. (Colombia), solicita marca: "SEGUREX", int. 6.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32443 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.923. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "FLUTENAL", int. 5.- Pulbíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32444 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.924. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "STATICUM". Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32445 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.869. Montevideo, 10 de agosto de 1992. A. J. Vierci y Cía. S.A. (Paraguay), solicita marca: "CAÑA ROMBO DE ORO". Int. 33.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32446 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.922. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach y Cía. S.A. (España), solicita marca: "DISDOLEN", int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32447 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.885. Montevideo, agosto 10 de 1992. ETS Inc. (USA), solicita marca: "AUSTRALIAN GOLD", int. 3 s/d.Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32448 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.921. Montevideo, 11 de agosto de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "BIODRAMINA", int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32449 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.947. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Boehringer Ingelheim International GMBH, solicita marca: "ELEU-KOKK", int. 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC> 23) N$ 37.000,00 10/pub 32450 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.949. Montevideo, agosto 12 de 1992. Tecnomecánica Esmaltec Ltda. (Brasil), solicita marca: "ESMALTEC", int. 7, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32451 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.096. Montevideo, agosto 17 de 1992. Andrews Inc. (USA), solicita marca: "KUMOTO", int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32452 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.868, Montevideo, 10 de agosto de 1992. A. J. Vierci y Cía. S.A. (Paraguay), solicita marca: "PARAGUARI". Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 37.000,00 10/pub 32453 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.920. Montevideo, agosto 11 de 1992. J. Uriach & Cía. S.A. (España), solicita marca: "J. URIACH & CIA. S.A.", int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32454 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.716. Montevideo, agosto 4 de 1992. Renner Produtos Texteis S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 24.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32455 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.980. Montevideo, Agosto 13 de 1992. Claudia Montana (Francia), solicita marca:

STATE OF
CLAUDE
MONTANA

Int. 9, 14, 18, 25 s/d.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32456 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.979. Montevideo, 13 agosto de 1992. Ilva S.A. (Argentina), solicita marca:



Int. 19.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32457 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.925. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Copicentro Representaçoes e Serviços Ltda. (Brasil), solicita marca:



Int. 16.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32458 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.024. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 30 s/d.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32459 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.029. Montevideo, agosto 14 de 1992. Olvebra Industrial S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 29, 30 s/d.-
23) N$ 148.000,00 10/pub 32460 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.023. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Olvebra S.A. (Brasil), solicita marca:



Int. 29, 30 s/d.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32461 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.498. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato,por Blasser Brothers Inc. S.A. (Pa), solicita marca:



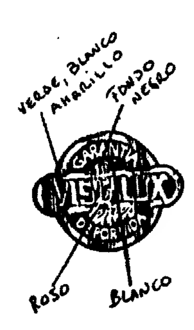
Clase int. 3.-
23) N$ 259.000,00 10/pub 32462 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.496. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Goijman, Mario Daniel (Ar), solicita marca:



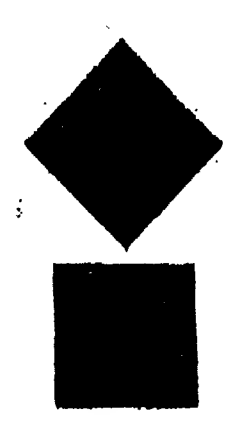
Clase 5, 35, 42.-
23) N$ 111.000,00 10/pub 32463 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.386. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Tylor S.A. (uy), solicita marca:



Clase 9, 36, 37.-
23) N$ 222.000,00 10/pub 32464 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.196. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Manfredo Cikato por Itagres Revestimientos Ceramicos S.A. (Br), solicita marca:



Clase 19.-
23) N$ 259.000,00 10/pub 32465 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.063. Motnevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Coop. de Produtores de Cana Açucar e Alcool do est.de SP Ltda. (Br), solicita marca:



Clase 30.-
23) N$ 185.000,00 10/pub 32466 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.060. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Sao Paulo Alpargatas S.A. (Br), solicita marca:

RAINHA

Clase 25.-
23) N$ 111.000,00 10/pub 32467 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 256.049. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Sadia Concordia S.A. Industria e Comercio (Br), solicita marca:



Clase 29, 30.-
23) N$ 185.000,00 10/pub 32468 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255942. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Manfredo Cikato,por Votainer Europe BV (Antes Votainer BV) (NL), solicita marca:

Votainer

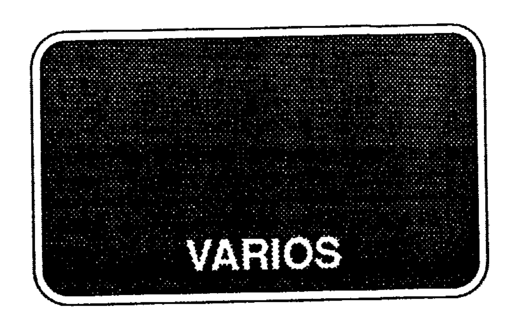


Clase 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 32469 Set 24- v Oct 08

ACTA Nº 255.938. Montevideo, 12 de agosto de 1992, Manfredo Cikato, por Farmaceutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 1, 3, 5, 10, 21, 30.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32470 Set 24- v Oct 08



MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña AMANDA AMALIA HERNANDEZ UHALDE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 10/pub 32490 Set 24- v Oct 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don WILMAR RAMON PEREZ ALEGRETTE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 10/pub 32491 Set 24- v Oct 08

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GIANELLA ALOISE PONS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 24 de agosto de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 10/pub 32493 Set 24- v Oct 08



ACLARACION

ZENGA S.A.

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23389 del 21/07/91 se publicó en página 1328-C el Extracto de Estatuto de ZENGA S.A. Aviso Nº 28.292, cometiéndose error en el Capital, donde dice "N$ 18:000.000,00" debe decir: N$ 80:000.000,00" Queda hecha la aclaración.

28) N$ 11.100,00 1/pub 32870 Set 24- v Set 24

SILDICO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SILDICO SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años. Domicilio: Montevideo. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14/7/92 con Nº 8560 del Fº 7416 al Fº 7421 v del Lº Nº 2. Legajo Nº 5333/92.

28) N$ 243.600,00 1/pub 32844 Set 24 - v Set 24

ELDANOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ELDANOR SOCIEDAD ANONIMA (Ley 11.073)
Capital social: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: Cien años. Domicilio: Montevideo. Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14/7/92 con Nº 859 del Fº 7410 al Fº 7415 v del Lº Nº 2. Legajo Nº 5332/92.

28) N$ 243.600,00 1/pub 32845 Set 24 - v Set 24

SOCIEDAD DE COMISIONES BURSATILES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SOCIEDAD DE COMISIONES BURSATILES SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 30/07/92 con el Nº 927 del Fº 7961 al Fº 7967 v del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5756/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32773 Set 24 - v Set 24

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS S.A.
Capital: U$S 50.000 (cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 30/07/92 con el Nº 926 del Fº 7954 al Fº 7960 v del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5755/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32774 Set 24 - v Set 24

SOCIEDAD DE SERVICIOS FIDUCIARIOS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SOCIEDAD DE SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.
Capital: U$S 50.000 (cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 10/8/92 con el Nº 918 del Fº 8189 al Fº 8195 v del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5913/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32775 Set 24 - v Set 24

SOCIEDAD MANDATARIA DE INVERSIONES BURSATILES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SOCIEDAD MANDATARIA DE INVERSIONES BURSATILES S.A.
Capital: U$S 50.000 (cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18/8/92 con el Nº 944 del Fº 8305 al Fº 8311 v del Lº Nº

3 de Estatutos. Legajo Nº 7323/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32776 Set 24 - v Set 24

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE INVERSIONES S.A.
Capital: U$S 50.000 (cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18/8/92 con el Nº 940 del Fº 8277 al Fº 8283 v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7327/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32777 Set 24 - v Set 24

GHALI SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GHALI S.A.
Capital: U$S 50.000 (cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18/8/92 con el Nº 941 del Fº 8284 al Fº 8290 v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7326/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32778 Set 24 - v Set 24

WELDEX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: WELDEX S.A.
Capital: U$S 50.000 (cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18/8/92 con el Nº 942 del Fº 8291 al Fº 8297 v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7325/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32779 Set 24 - v Set 24

VESLEY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: VESLEY S.A.
Capital: U$S 50.000 (cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 18/8/92 con el Nº 943 del Fº 8298 al Fº 8304 v del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7324/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32780 Set 24 - v Set 24

BERWIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BERWIN S.A.
Capital: U$S 100.000 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 24/8/92 con el Nº 1041 del Fº 8748 al Fº 8754 v del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7573/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32781 Set 24 - v Set 24

PEYSER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PEYSER S.A.
Capital: U$S 100.000 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 21/8/92 con el Nº 1034 del Fº 8692 al Fº 8698 v del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7501/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32782 Set 24 - v Set 24

ARWIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ARWIN S.A.
Capital: U$S 100.000 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 21/8/92 con el Nº 1035 del Fº 8699 al Fº 8705 v del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7557/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32783 Set 24 - v Set 24

MAISEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: MAISEL S.A.
Capital: U$S 100.000 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 21/8/92 con el Nº 1030 del Fº 8664 al Fº 8670 v del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7506/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32748 Set 24 - v Set 24

BURSEY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BURSEY S.A.
Capital: U$S 100.000 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 21/8/92 con el Nº 1033 del Fº 8685 al Fº 8691 v del Lº Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7502/92.

28) N$ 182.700,00 1/pub 32785 Set 24 - v Set 24

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 24 de agosto de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,403000
Argentina	Austral	0500		0,989800
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,400000
Austria	Chelin Austríaco	0700		9,860000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		28,950000
Brasil	Cruzado	1000		4.890,100000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,188400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,428000
España	Pesetas	2100		90,790000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		4,789500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,580200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,992500
Italia	Liras	3500		1.073,000000
Japón	Yens	3600		124,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,553500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,854000
Portugal	Escudo Portugués	5200		123,100000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,755000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,131500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,243000
Venezuela	Bólivar	6200		68,110000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,441300
	Der. Esp. de Gíro	0002	U$S	1,470400

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	N$	3195,000	3205,000
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	N$	0,600	0,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3183,000	3185,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3183,000	3185,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3183,000	3185,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	----------	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor 26/08/92	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor 26/08/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor 26/08/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor 26/08/92	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor 26/08/92	3 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor 26/08/92	7 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor 26/08/92	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor 26/08/92	9 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor 26/08/92	9 7/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor 26/08/92	4 1/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	342,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	86,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	354,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 27 de agosto de 1992.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,408000
Argentina	Austral	0500		0,990300
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,395000
Austria	Chelin Austríaco	0700		9,910000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		29,060000
Brasil	Cruzado	1000		5.030,100000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,195500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,450000
España	Pesetas	2100		91,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		4,799000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,587000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,980000
Italia	Liras	3500		1.076,250000
Japón	Yens	3600		124,786000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,573000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,843000
Portugal	Escudo Portugués	5200		122,600000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,750000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,154000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,260000
Venezuela	Bólivar	6200		68,240000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,435700
	Der. Esp. de Gíro	0002	U$S	1,472990

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	N$	3205,000	3215,000
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	N$	0,600	0,650
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3191,000	3193,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3191,000	3193,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3191,000	3193,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	----------	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor 01/09/92	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor 01/09/92	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor 01/09/92	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor 01/09/92	3 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor 01/09/92	3 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor 01/09/92	7 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor 01/09/92	10 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor 01/09/92	9 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor 01/09/92	9 13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor 01/09/92	4 5/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	339,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	85,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	354,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones